



1 **Acta Sesión Ordinaria N°47-2023**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del dos mil veintitrés, a las
3 diecinueve horas con cuatro minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón
4 de Goicoechea, el lunes veinte de noviembre del dos mil veintitrés, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas
12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,
13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
15 Mora, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

16 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero y Christian
17 Brenes Ramírez. -----

18 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----

19 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
20 Municipal.-----

21 9. Ausentes: David Tenorio Rojas y Álvaro Jiménez Leiva. -----

22 10. Asistentes por Invitación: -----

23 El Presidente del Concejo Municipal expresa, buenas noches, compañeros,
24 público que nos acompaña vamos a dar inicio a la sesión ordinaria cuarenta y siete
25 lunes veinte de noviembre del dos mil veintitrés, a continuación, la oración a cargo de
26 don José Domínguez nos puede colaborar, nos disponemos. -----

27 **ARTÍCULO I.** -----

28 **Orden del día.** -----

29 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°46-2023 y Extraordinaria N°27-2023. --**

30 **Presidente del Concejo Municipal PM 47-2023.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

- 1 **Asuntos Urgentes.** -----
- 2 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----
- 3 **Informes de Auditoría.** -----
- 4 **Audiencias.** -----
- 5 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 6 **Mociones.** -----
- 7 **Control Político.** -----
- 8 **ARTÍCULO II**-----
- 9 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°46-2023 Y EXTRAORDINARIA**
- 10 **N°27-2023**-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la**
12 **Sesión Ordinaria N° 46-2023.**-----

13 La Alcaldesa Municipal dice, gracias señor Presidente muy buenas noches, todo
14 el Concejo Municipal, público presente, la compañera de LESCO, las compañeras
15 secretarias, público presente y quien nos ve en las redes sociales, solamente para
16 informarles a las personas del Concejo Municipal que me solicitaron en Control
17 Político información, para que sepan que en el PM viene el MG AG 05667-2023 donde
18 están las respuestas de cada uno, igual al señor Carlos Murillo le hice entrega
19 personalmente del informe que él solicito, buenas noches, gracias señor Presidente.

20 El Presidente del Concejo Municipal dice, ningún otro compañero, nada más
21 para indicarles que la semana pasada quería retro traer el tema de eso y que me
22 dijeron que el lunes se iba a ver para salvaguardar la contratación, no me acuerdo
23 que contratación era, y la compañera me está preguntando que procede porque no
24 quedo infructuosa, no quedo aprobada, entonces para indicarles que hay un vacío
25 jurídico con respecto a eso, de lo cual yo lo advertí en su momento, vamos a continuar
26 con la aprobación. -----

27 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta
28 de la Sesión Ordinaria N°46-2023, la cual por unanimidad se aprueba. -----

29 **ACUERDO N°1** -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

35676

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
2 **N°46-2023.**-----

3 **El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la**
4 **Sesión Extraordinaria N° 27-2023.**-----

5 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, si gracias buenas noches
6 para todas y todos y público, funcionarios Municipales que nos visitan hoy y los que
7 nos siguen por las redes sociales, me parece válido aclarar una consulta que hizo el
8 señor Johnny Blanco en la Sesión Extraordinaria de Vista de Mar, cuando se llega a
9 una sesión de estas en los distritos, hay que llevar la información veraz, él dentro de
10 todas las inquietudes que dio, mencionó la garantía y el mal estado que quedó la
11 cancha de Rancho, y la señora Síndica Propietaria de Rancho Redondo le dijo que
12 fue que la Administración anterior dejó vencer la garantía, cosa que es mentira, porque
13 este Concejo Municipal y esta Administración inicio funciones el primero de mayo de
14 dos mil veinte, y exactamente el dos de mayo del dos mil veinte, el subcomité comunal
15 de Deportes y Recreación de Rancho Redondo mandó una nota a esta Concejo con
16 foto y todo el drenaje y otras fotos que lo pueden buscar en el dictamen de Obras del
17 14 de octubre del 2020 de este Concejo Municipal 098-2020 ellos ahí externan la
18 inquietud y que si tenía garantía, efectivamente si tenía garantía, tenía ocho meses
19 de garantía, cuándo una obra se termina, después de terminada hay un año para
20 reclamar la subsanación de algún error que haya cometido el contratista, si ven ese
21 dictamen, ahí está bien claro donde tanto el señor Alcalde en ese momento don Rafael
22 Vargas, y el Director de Ingeniería mandan notas a este Concejo Municipal, porque la
23 Comisión me imagino que fue a lo interno trabajando todas las inquietudes haciendo
24 las consultas correspondientes a la Administración para poder dictaminar ahí está
25 bien claro que en efecto Ingeniería fue al sitio, de hecho hay un documento donde le
26 informan al Contratista de esta obra que hay quejas, Ingeniería fue al lugar y entones
27 quedaron ocho meses y si aun así la obra quedó mal pues ahí lo que seguía era la
28 otra parte cuando un contratista incumple tiene el tiempo de garantía y luego tiene lo
29 que se llama un Órgano Director entonces al señor Johnny Blanco no se le dijo la
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

35677

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 verdad, o sea, esta Administración si tuvo ocho meses para subsanar la garantía
2 de dicha obra, gracias que quede en actas. -----

3 La Síndica Propietaria Andrea Valerio Montero expresa, si buenas noches a
4 todos, yo lo que le dije a don Johnny era que sí, cuando la Asociación hizo la denuncia
5 ya se había vencido la garantía, de hecho, nosotros estuvimos con don Fello, Cristian
6 y la Asociación en Rancho Redondo, pidiéndole cuentas al Contratista, pero en el
7 momento que la Asociación fue que hizo la denuncia fue que ya estaba vencida la
8 garantía. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto gracias por aclarar Andrea,
10 ninguna otra persona, ninguna otra, O.K. Irene en el uso de la palabra. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta
12 de la Sesión Extraordinaria N°27-2023, la cual por unanimidad se aprueba. -----

13 **ACUERDO N°2**-----

14 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
15 **EXTRAORDINARIA N°27-2023.**-----

16 **ARTÍCULO III**-----

17 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 47-2023.**-----

18 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
19 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
20 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
21 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
22 municipal.-----

23	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
24	1 MSc. Fabio	Reciba un saludo, a su vez, remito para su	Comisión de
25	Vargas Brenes	consideración la terna presentada por la	Asuntos -----
26	Supervisor de	directora MSc. Marianela Quesada Jiménez del	Educativos para
27	Educación -----	Jardín de Niños Flora Chacón Córdoba con el	estudio y
28	DRESJN-SEC01-	fin de que sean nombrados los miembros de la	dictamen -----
29	JNFCGC-141-	Junta de Educación Jardín de Niños Flora	-----
30	2023-----	Chacón Córdoba. Agradezco la pronta gestión	-----



Municipalidad de Goicoechea

35678

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1		de esta esta solicitud y su acostumbrada	
2		atención. -----	
3	2	Oscar Jose	Trasladar a la
4		Cajina P. -----	Administración y
5		801030312, vecino de urbanización el	para proceder
6		progreso, Ipís Goicoechea. Durante mis 38	según
7		años de vivir en el cantón y en esta	corresponda e
8		urbanización he visto la transformación para	informe al
9		bien de los grandes esfuerzos municipales para	Concejo
10		con la comunidad.-----	Municipal -----
11		Sin embargo, si se ha quedado debiendo en la	
12		infraestructura de parques y recintos de	
13		ejercicio. En nuestra comunicad hay una	
14		cancha de básquet y multiusos, la cual se les	
15		han hecho muchas remodelaciones, estas	
16		remodelaciones han sido fatales, los pisos se	
17		descascaran y se agrietan en menos de 5	
18		meses, ya que en vez de hacerlos nuevos y	
19		poner una capa de no menos de 10cm o 15cm	
20		los tratan de lujar, las bases de los aron fuero	
21		puestas con un solo tubo reciclado y esto	
22		provoca que los aron tiemblen y suenen	
23		horrible, los aros son hechizos con varilla lisa,	
24		en vez de ser aros reales, los tableros los	
25		hicieron de lata y suenan horriblemente, las	
26		medidas de altura no son las correctas, según	
27		supe en estas anteriores remodelaciones se	
28		han gastados muchos millones. En este	
29		momento se está haciendo otra remodelación,	
30		y como parte de esta comunidad espero darle a	



Municipalidad de Goicoechea

35679

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	mis nietos y vecinos lo mejor, por lo tanto,	-----
2	-----	quiero saber todos los pormenores de este	-----
3	-----	trabajo, costos del contrato, que es lo que se va	-----
4	-----	a hacer y cómo, lo menos que esperamos los	-----
5	-----	vecinos de esta urbanización es la	-----
6	-----	remodelación parecida a la cancha de zetillal.	-----
7	-----	Ya que en un futuro próximo estaremos	-----
8	-----	poniendo una escuela de basquetbol para	-----
9	-----	todos los niños de bajos recursos de la zona.	-----
10	-----	Mi intención no es molestar, ni atravesar el	-----
11	-----	caballo, si no que tengamos algo digno y bonito	-----
12	-----	para todo el cantón. Y si yo puedo ayudar solo	-----
13	-----	díganme que hago. -----	-----
14	-----	Les agradecería a todos los departamentos que	-----
15	-----	se involucren en que sea una obra de calidad,	-----
16	-----	mi persona sola es un grano en el desierto, con	-----
17	-----	ustedes la duna completa se mueve.-----	-----
18	3 Raquel Mora	La Asociación Desarrollo Integral de Rancho	Trasladar a la
19	Salazar -----	Redondo de Goicoechea San José con cedula	Administración y
20	Asociación -----	jurídica 3002084156, en sesión extraordinaria	Secretaria para
21	Desarrollo -----	N0.775-2023, realizada a la 7:00 pm del día	proceder según
22	Integral de	martes 31 de octubre del 2023, contando con la	corresponda----
23	Rancho	presencia de Raquel Mora Salazar, presidente,	-----
24	Redondo-----	Guillermo Umaña Fallas vicepresidente,	-----
25	-----	Randall Orozco, tesorero, Joan Valverde,	-----
26	-----	secretario, Doris Aguilar, vocal dos, Irene Mora,	-----
27	-----	fiscal artículo N0.1; Se elige a la Señora Raquel	-----
28	-----	Mora, cedula 109760400 y al Señor Guillermo	-----
29	-----	Umaña Fallas, cédula 107460864.-----	-----
30			



Municipalidad de Goicoechea

35680

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	Al no haber más temas por tratarse se cierra la	-----
2	-----	sesión a las 7:30pm.-----	-----
3	4	ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DE LOS	Integrantes del
4	Presidente -----	REPRESENTANTES DE LAS	Concejo -----
5	Municipal, -----	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y	Municipal para
6	Vicealcaldesa ----	RECREATIVAS ANTE EL COMITÉ	conocimiento----
7	Municipal y	CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	-----
8	Director Jurídico--	DE GOICOECHEA -----	-----
9	-----	Acta de la Asamblea para la Elección de los	-----
10	-----	Representante de las Organizaciones	-----
11	-----	Deportivas y Recreativas ante el Comité	-----
12	-----	Cantonal de Deportes y Recreación de	-----
13	-----	Goicoechea, celebrada el miércoles ocho de	-----
14	-----	noviembre de dos mil veintitrés, a las dieciocho	-----
15	-----	horas con tres minutos, en el Salón de	-----
16	-----	Sesiones de la Municipalidad de Goicoechea,	-----
17	-----	con la presencia de la señora Irene Campos	-----
18	-----	Jiménez, Alcaldesa Municipal; Fernando	-----
19	-----	Chavarría Quirós, Presidente del Concejo	-----
20	-----	Municipal y Lic. Álvaro Salazar Castro, Director	-----
21	-----	Jurídico. -----	-----
22	-----	ARTICULO 1° COMPROBACIÓN DEL	-----
23	-----	QUORUM DE CANTIDATOS Y DELEGADOS	-----
24	-----	El Director Jurídico indica, como les indique mi	-----
25	-----	nombre es Álvaro Salazar miembro del Tribunal	-----
26	-----	de Elecciones, y nos acompaña la señora	-----
27	-----	Alcaldesa, doña Irene Campos, y don Fernando	-----
28	-----	Chavarría, Presidente del Concejo Municipal, la	-----
29	-----	dinámica es sencilla vamos a revisar el quorum,	-----
30	-----	los delegados acreditados debidamente vamos	-----



Municipalidad de Goicoechea

35681

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	a anunciar los nombres de los nominados para	-----
2	-----	los puestos en elección, se les va a repartir	-----
3	-----	unas boletitas dónde ustedes van a anotar el	-----
4	-----	nombre de dos delegados y luego la	-----
5	-----	recogemos, las contamos, hacemos la	-----
6	-----	declaración de los que fueron electos y con eso	-----
7	-----	cerramos el proceso del día de hoy, ahora unas	-----
8	-----	palabras de don Fernando. -----	-----
9	-----	El Presidente del Concejo Municipal expresa, si	-----
10	-----	buenas noches a todos, miembros Delegados	-----
11	-----	para mí es un placer tenerlos acá, mucha	-----
12	-----	participación, vemos que hay un ambiente de	-----
13	-----	armonía, no cómo en otros años, la verdad me	-----
14	-----	siento muy orgulloso, ha pasado el Comité por	-----
15	-----	varios terremotos, dirigencias entre ustedes	-----
16	-----	mismos, entre lideres que han estado,	-----
17	-----	esperemos y le pidamos a Dios humildemente	-----
18	-----	que las personas que venga a trabajar a las	-----
19	-----	personas que hoy ustedes van a escoger	-----
20	-----	apoyen y sean ustedes quien los estén	-----
21	-----	vigilando quien les estén tocando la puerta	-----
22	-----	porque el Deporte inicia aquí y es a través de	-----
23	-----	los medalleros de las asociaciones que ustedes	-----
24	-----	muchas veces trabajan con las uñas desde	-----
25	-----	esos pequeños esfuerzos que ustedes hacen	-----
26	-----	por cada una de sus comunidades donde se	-----
27	-----	tiene que ver reflejado pero una primera	-----
28	-----	decisión es esta, la primera que van a tomar, la	-----
29	-----	primera de tres elecciones, de cuatro, perdón,	-----
30	-----	la del Concejo Municipal, la de ustedes, la de la	-----



Municipalidad de Goicoechea

35682

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	persona joven y la fiscalía, entonces los invito	-----
2	-----	hacer esa reflexión para que siempre estén	-----
3	-----	revisando, evaluando los resultados, de los	-----
4	-----	mismos compañeros que ustedes ponen y el	-----
5	-----	mejor de los éxitos a todos y cada uno de	-----
6	-----	ustedes como lo comentaba mi compañero	-----
7	-----	Álvaro, vamos a dar inicio con la lectura de los	-----
8	-----	nombres, a bueno doña Irene va a decir unas	-----
9	-----	palabras antes, pero para indicarles sería van	-----
10	-----	escuchando su nombre y alzan la mano y dicen	-----
11	-----	presente para comprobar el tema del quorum.	-----
12	-----	La Alcaldesa Municipal expresa, bueno muy	-----
13	-----	buenas noches, a todas y todos para esta	-----
14	-----	Alcaldía y esta Municipalidad es un orgullo ver	-----
15	-----	este recinto lleno de ustedes en otros periodos	-----
16	-----	como lo dijo el señor Presidente hacía falta	-----
17	-----	gente, se contaban con los dedos, el día de hoy	-----
18	-----	orgullosos de verlos a todos y cada uno de	-----
19	-----	ustedes a parte de los miembros que faltan por	-----
20	-----	elegir como dijo el señor Presidente también	-----
21	-----	tenemos que recordar que hay un	-----
22	-----	representante de las asociaciones del	-----
23	-----	desarrollo comunal también, que va a ser electo	-----
24	-----	por asociaciones de Desarrollo y no de parte de	-----
25	-----	nosotros muchísimas gracias esperamos en	-----
26	-----	Dios que los iluminen bastante y que podamos	-----
27	-----	tener cerrar el año con una Junta Directiva de	-----
28	-----	altura, para ver si logramos levantar el Deporte	-----
29	-----	de nuestra parte en este momento que el	-----
30	-----	Comité Cantonal está en manos de la Alcaldía	-----



Municipalidad de Goicoechea

35683

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	de mi persona, hemos estado trabajando para	-----												
2	-----	recuperar la piscina para que ustedes sepan, y	-----												
3	-----	viendo a ver si el Ministerio de Salud, nos	-----												
4	-----	permite abrir la piscina para diciembre ya con el	-----												
5	-----	plan remedial que estamos levantando y esto	-----												
6	-----	es con el afán de dejarles a ustedes algo ya	-----												
7	-----	levantado para que ustedes los que queden lo	-----												
8	-----	continúen y también con el apoyo de todos los	-----												
9	-----	que se encuentran acá, tenemos también a	-----												
10	-----	Marisol Brenes en el momento, ya la tenemos,	-----												
11	-----	en el momento que la Junta Directiva quede	-----												
12	-----	nombrada ella con todo el gusto les va a dar	-----												
13	-----	una inducción, para que ustedes sepan, algo	-----												
14	-----	que no se ha hecho nunca para que sepan a	-----												
15	-----	qué van y qué les espera en el Comité pero	-----												
16	-----	siempre de la mano de ella, que ella los va a	-----												
17	-----	apoyar mucho, así que de parte de la Alcaldía	-----												
18	-----	muchísimas gracias a cada uno de ustedes por	-----												
19	-----	estar aquí presentes y desde ya felicidades a	-----												
20	-----	los que queden electos-----	-----												
21	-----	El Presidente del Concejo Municipal dice, sin	-----												
22	-----	más vamos a iniciar con Álvaro Salazar	-----												
23	-----	pasando lista. -----	-----												
24	-----	El Director Jurídico indica, vamos a verificar el	-----												
25	-----	quorum.-----	-----												
26	-----	COMPROBACIÓN DE DELEGADOS	-----												
27	-----	<table border="1"><thead><tr><th></th><th>ASOCIACIÓN</th><th>DELEGADOS</th><th>CÉDULA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>ASMAGO</td><td>Luis Fdo.</td><td>1094706</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Solano</td><td>40</td></tr></tbody></table>		ASOCIACIÓN	DELEGADOS	CÉDULA	1	ASMAGO	Luis Fdo.	1094706			Solano	40	-----
	ASOCIACIÓN	DELEGADOS	CÉDULA												
1	ASMAGO	Luis Fdo.	1094706												
		Solano	40												
28	-----		-----												
29	-----		-----												
30	-----		-----												



Municipalidad de Goicoechea

35684

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			Montero, Presidente		
			Johnny Barrientos Núñez, Vicepresidente	1087308 60	
	2	Asociación Deportiva Taekwondo Goicoechea	Eddie Jiménez Mena, Presidente	1086507 39	
			Marcela Peraza Carballo	1099103 12	
	3	Asociación Deportiva Nos Hacemos Valer	Silvia Ramírez Jara, Presidenta	1066404 61	
			Mario Rivera Cordero, Tesorero	1065400 29	
	4	Asociación Deportiva Karate Dojo Ryu	Luis Hernández Alfaro, Presidente	2053401 56	
			Kristel Valladares Santamaría, Vocal	7021206 59	
	5	Asociación Voleibol Goicoechea	Jesús Valerio Ramírez, Presidente	7005501 70	
			Alexandra Prado Muñoz, Secretaria	1136902 63	



Municipalidad de Goicoechea

35685

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----			Josué Torres	1152808	-----
2	-----			Moreno,	73	-----
3	-----		Asociación	Presidente		-----
4	-----	6	Deportiva	Mariana Ruiz	1166104	-----
5	-----		Karate Do	Trejos,	16	-----
6	-----			Secretaria		-----
7	-----			Gerogianella		-----
8	-----			Rodríguez Soto,	1070004	-----
9	-----		Asociación	Presidenta	93	-----
10	-----	7	Deportiva	AUSENTE.		-----
11	-----		Nacidos para	María de la		-----
12	-----		Ganar	Trinidad Vargas	9007805	-----
13	-----			Vargas,	22	-----
14	-----			Tesorera		-----
15	-----			Alfonso		-----
16	-----		Asociación	Jiménez	1153702	-----
17	-----		Deportiva	Chacón,	71	-----
18	-----	8	E.G.	Presidente		-----
19	-----		Goicoechea	Hipólito Vega	2042303	-----
20	-----		Club de	Espinoza, Vocal	14	-----
21	-----		Futbol	3		-----
22	-----			Diego Solís Le	1057808	-----
23	-----		Asociación	Roy, Presidente	34	-----
24	-----	9	Deportiva y	Enrique Mata	1070403	-----
25	-----		Recreativa	Solano,	89	-----
26	-----		Goicoechea	Vicepresidente		-----
27	-----			Danny Segura	1114604	-----
28	-----	10	Asociación	Calderón,	85	-----
29	-----		Deportiva	Presidente		-----
30	-----					-----



Municipalidad de Goicoechea

35686

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			Ipís Goicoechea	Irene Bruno Muñoz, Tesorera	1107803 31		
		11	Asociacion Deportiva Nazareno	Víctor Salazar Amador, Presidente	1065504 42		
				Jackeline Salazar Rojas, Secretaria	1166600 42		
		12	Asociación de Fútbol Playa de Goicoechea	Sindy Álvarez Carranza, Presidenta	1106109 35		
				David Álvarez Carranza, Vocal	1163102 52		
		<p>El Director Jurídico dice, bien estos son la totalidad de los delegados, tenemos quorum señor Presidente, señora Alcaldesa, por lo tanto, lo que procede ahora es anunciar los nominados.-----</p> <p>ARTICULO 2° ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS-----</p> <p>El Presidente del Concejo Municipal dice, la Secretaría Municipal por favor puede hacernos leer las dos personas don Álvaro me dice que usted tiene el nombre de los dos candidatos recordando que tiene que haber paridad de género, si los puede leer por favor.-----</p>					
			ASOCIACION	CANDIDATOS			



Municipalidad de Goicoechea

35687

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>1</p> <p>Asociación Deportiva Karate Do/ Asociación Deportiva Taekwondo Goicoechea</p>	<p>Diego Solís Le Roy, ced. 105780834</p> <p>Gloriana Carmona Seravalli, Ced. 113600702</p>	
		<p>2</p> <p>Asociación Deportiva y Recreativa Goicoechea</p>	<p>Diego Solís Le Roy, ced. 105780834</p>	
<p>-----</p> <p>El Presidente del Concejo Municipal dice, al no haber otros más se va a solicitar igualmente el debido proceso con respecto a que pongan, es marcar con equis que se les va a entregar y para el conteo de los votos, adelante, recordando que ustedes tienen para votar por dos personas y que se tiene que respetar la paridad de género nada más, si todos están listos vamos a iniciar la recolección de las boletas, por favor para iniciar el conteo de votos si alguna de las personas quiere acercarse para fiscalizar tiene derecho. -----</p> <p>El Director Jurídico dice, bien tenemos 23 delegados, por tanto debe haber 23 boletas.--</p> <p>El Presidente del Concejo Municipal dice, la votación queda Gloriana Carmona 19 votos, Diego Solís 22, felicidades a los compañeros un aplauso para ellos, sin más compañeros, al ser las seis y diecinueve damos por finalizada la</p>				



Municipalidad de Goicoechea

35688

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1		convocatoria de elección a las Asociaciones	
2		Deportivas, muchas gracias, buenas noches,	
3		por acompañarnos.-----	
4		Finaliza la Asamblea al ser las dieciocho horas	
5		con diecinueve minutos. -----	
6	5	Ana Lucia Mora	Trasladar a la
7		Elizondo-----	Administración y
8		-----	Secretaria para
9		-----	proceder según
10		-----	corresponda----
11		-----	-----
12		-----	-----
13		-----	-----
14	6	Alcaldesa-----	Comisión de
15		Municipal MG-	Asuntos -----
16		AG-05514-2023--	Culturales -----
17		-----	estudio y
18		-----	dictamen -----
19		-----	-----
20		-----	-----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35689

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1			de la adjudicación en la Comisión de Gobierno	
2			y Administración, según acuerdo tomado en la	
3			Sesión Ordinaria N° 41-2023, celebrada el 9 de	
4			octubre de 2023, Artículo IV.IX, relacionado a la	
5			Licitación Abreviada 2022 LA00023-	
6			0024100001, Titulada "Mejoras cancha de	
7			Fútbol de Playa Parque Centenario", que	
8			incluye el proyecto de los Soldados Caídos.	
9	7	Lorena Rita	Saludos cordiales del Comité del Encanto, la	Comisión de
10		Obando Vílchez--	presente es para informarles que este Salón lo	Asuntos
11			encontramos en condiciones deplorables.	Sociales para
12			Lo primero que tuvimos que hacer fue fumigar	estudio y
13			para eliminar cantidad de ratas y cucarachas	dictamen -----
14			que había dentro del inmueble. Lo segundo fue	
15			limpiar todas las zonas verdes alrededor del	
16			Salón llenas de monte y basura. Se sacaron	
17			tres vagonetas de basura gracias al apoyo	
18			Municipal. -----	
19			Este Salón estuvo 7 años en manos de una	
20			fundación y no dejaron ni cocina, ni	
21			refrigeradora. Considero que este Concejo se	
22			ha preocupado bastante en darle el debido	
23			seguimiento a los Salones Comunes.-----	
24			La Asociación nombro un Comité que es el que	
25			el día de hoy trabaja para que cada día este en	
26			óptimas condiciones.-----	
27			Les envié las fotos del antes y el después del	
28			salón. Les deseo éxitos en sus funciones.-----	
29	8	Kevin Alberto	Esperando que se encuentren bien y	Integrantes del
30		Montero Giralt	deseándoles los mayores éxitos en sus labores,	Concejo -----



Municipalidad de Goicoechea

35690

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	CCPJ-044-2023--	en Sesión Ordinaria No. 010-2023, celebrada el	Municipal para
2	-----	09 de noviembre de 2023, se acordó:-----	conocimiento----
3	-----	Acuerdo No.1 -----	-----
4	-----	Por unanimidad de votos se establece como	-----
5	-----	fecha para la Asamblea Cantonal de la elección	-----
6	-----	de los dos representantes del Comité Cantonal	-----
7	-----	de la Persona Joven de Goicoechea en la Junta	-----
8	-----	Directiva del Comité Cantonal de Deportes y	-----
9	-----	Recreación de Goicoechea para el día 22 de	-----
10	-----	noviembre a las 7:10 p.m. como lugar de sede	-----
11	-----	el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de	-----
12	-----	Goicoechea. A su vez, se realizarán dos	-----
13	-----	convocatorias para los asambleístas inscritos	-----
14	-----	en el padrón, la primera a las 6:30 p.m. y la	-----
15	-----	segunda a las 7:00 p.m.-----	-----
16	-----	Acuerdo aprobado.-----	-----
17	-----	También, se comunica que cada asambleísta	-----
18	-----	debe llevar su documento de identidad y	-----
19	-----	además, puede llevar un acompañante a dicha	-----
20	-----	actividad, los mismos serán ubicados en un	-----
21	-----	lugar especial en el recinto.-----	-----
22	-----	Adjunto el padrón de los(as) asambleístas que	-----
23	-----	participarán en la elección de los dos	-----
24	-----	representantes del Comité Cantonal de la	-----
25	-----	Persona Joven de Goicoechea en la Junta	-----
26	-----	Directiva del Comité Cantonal de Deportes y	-----
27	-----	Recreación de Goicoechea.-----	-----
28	9 Karen Porras	En seguimiento a la reunión del pasado 20 de	Integrantes del
29	Arguedas -----	octubre, les solicitamos su apoyo para: -----	Concejo -----
30	Proyecto Mueve--	.----- .-----	



Municipalidad de Goicoechea

35691

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	1. Agendar la audiencia del Concejo municipal	Municipal para
2	-----	para presentar el Plan Proyecto. De ser posible	conocimiento----
3	-----	quisiéramos presentar en la misma sesión las	-----
4	-----	propuestas del PIMDUOT, siempre que el	Presidencia ----
5	-----	honorable Concejo Municipal nos permita al	procede a
6	-----	menos 15 minutos en cada una de las 2	programar ----
7	-----	presentaciones. -----	audiencia -----
8	-----	2. Definir el mecanismo de donación de la obra	-----
9	-----	demostrativa, en el caso de Goicoechea. Favor	-----
10	-----	indicarnos si el trámite se realiza mediante	-----
11	-----	convenio, o si se tiene un procedimiento	-----
12	-----	específico. En caso que tengan un ejemplo de	-----
13	-----	un trámite de donación realizado con éxito le	-----
14	-----	agradezco. -----	-----
15	-----	3. Agendar una reunión de seguimiento con la	-----
16	-----	UTGV, don Mario y su equipo para aterrizar la	-----
17	-----	mejor forma de proceder con la Obra	-----
18	-----	demostrativa. -----	-----
19	-----	Quedamos atentos a sus comentarios, y como	-----
20	-----	siempre agradecemos el apoyo que han	-----
21	-----	brindado al proyecto,-----	-----
22	10 Licda. Vivian	Para que lo haga de conocimiento del Concejo	Comisión del
23	Garbanzo -----	Municipal en la sesión próxima inmediata al	Auditor para
24	Navarro Gerente	recibo de este oficio, y para lo que compete a	estudio y
25	de Área	esa Alcaldía. Se acusa recibido de la copia del	dictamen -----
26	Contraloría -----	oficio n.º SM-ACUERDO-2907-2023 de 24 de	-----
27	General de la	octubre de 2023, mediante el cual, el Concejo	-----
28	República -----	Municipal de Goicoechea, traslada a la	-----
29	DFOE-LOC-----	Comisión Especial de Nombramiento de la	-----
30	2220-----	Persona Auditora Municipal, el oficio n.º DFOE-	-----



Municipalidad de Goicoechea

35692

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	loC-1905 (14546) de 16 de octubre de 2023,	-----
2	-----	emitido por la Contraloría General. Se toma	-----
3	-----	nota de lo anterior, y se les insta a continuar con	-----
4	-----	todas las acciones necesarias para concretar el	-----
5	-----	nombramiento del titular de la Auditoría Interna	-----
6	-----	de manera indefinida, de conformidad con lo	-----
7	-----	establecido por la Ley General de Control	-----
8	-----	Interno (LGCI) 1 y los Lineamientos sobre	-----
9	-----	gestiones que involucran a la Auditoría Interna	-----
10	-----	presentadas ante la CGR (Lineamientos) 2 ; y	-----
11	-----	remitir la información sobre los avances	-----
12	-----	correspondientes de manera mensual al	-----
13	-----	Órgano Contralor, sin que para ello, medie un	-----
14	-----	requerimiento expreso; cumpliendo a cabalidad	-----
15	-----	con lo programado en su cronograma, para	-----
16	-----	garantizar el nombramiento del titular de la	-----
17	-----	Auditoría Interna de esa Municipalidad en el	-----
18	-----	menor tiempo posible. Se les reitera la	-----
19	-----	importancia de la presentación de documentos	-----
20	-----	por medio del correo electrónico:	-----
21	-----	contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando	-----
22	-----	documentos con firma digital 3 , los cuales	-----
23	-----	tienen la misma validez que los físicos	-----
24	-----	firmados, o en su defecto, presentar los	-----
25	-----	documentos que no sea posible tramitarse por	-----
26	-----	medio digital, en la plataforma de servicios,	-----
27	-----	ubicada en la planta baja del edificio principal	-----
28	-----	del Órgano Contralor. Por otra parte, si dentro	-----
29	-----	de los archivos que se envían existe alguna	-----
30	-----	información de carácter confidencial, así	-----



Municipalidad de Goicoechea

35693

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	deberá advertirlo y mencionar el fundamento	-----
2	-----	legal por el que ostenta esa condición. En caso	-----
3	-----	de duda o consulta se puede comunicar al	-----
4	-----	número telefónico 2501-8000.-----	-----
5	11 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 03205-	Comisión de
6	Municipal MG-	2023, mediante el cual se indica que en Sesión	Asuntos -----
7	AG-05537-2023--	Ordinaria N°45-2023, celebrada el día 06 de	Ambientales ---
8	-----	noviembre de 2023, Artículo VIII.XLIV, se	estudio y
9	-----	acordó por unanimidad y con carácter firme	dictamen -----
10	-----	aprobar el Por tanto del Dictamen N° 31-2023	-----
11	-----	de la Comisión de Asuntos Ambientales, como	-----
12	-----	se detalla a continuación:-----	-----
13	-----	1. Solicitar a la Administración Municipal un	-----
14	-----	desglose de las multas que la Municipalidad ha	-----
15	-----	aplicado y recaudado conforme la ley 8839 y su	-----
16	-----	reglamento, en los últimos 5 años. Dicho	-----
17	-----	informe deberá ser entregado en 22 días	-----
18	-----	naturales.-----	-----
19	-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
20	-----	MG-AG-DAD-CLP-1175-2023, recibido el día	-----
21	-----	10 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda.	-----
22	-----	Glenda Llantén Soto, Jefa del Departamento de	-----
23	-----	Cobros, Licencias y Patentes, la cual brinda	-----
24	-----	informe al Municipalidad -----	-----
25	12 Deyli Rodríguez -	Asociación de Desarrollo Específica para	Trasladar a la
26	-----	Construcción y Mantenimiento del Salón	Administración y
27	-----	Comunal El Amanecer, Ipís. -----	Secretaria para
28	-----	-----	proceder según
29	-----	-----	corresponda---
30			



Municipalidad de Goicoechea

35695

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	MG-AG-DI-03259-2023, suscrito por el Ing.	-----
2	-----	Mario Iván Rojas Sánchez, Director de	-----
3	-----	Ingeniería y Operaciones -----	-----
4	15 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO 03091-	Comisión -----
5	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en sesión	Especial de
6	AG-05569-2023--	Extraordinaria N°26-2023, celebrada el día 02	Estudio y
7	-----	de noviembre de 2023, artículo III.XVIII, se	Creación de
8	-----	acordó, por unanimidad y con carácter firme, se	Reglamentos --
9	-----	aprobó el Por Tanto del Dictamen N°28-2023	para estudio y
10	-----	de la Comisión Especial de Estudio y Creación	dictamen -----
11	-----	de Reglamentos, como se detalla a	-----
12	-----	continuación: -----	-----
13	-----	ACUERDO N°18 -----	-----
14	-----	"El concejo Municipal de Goicoechea acuerda:	-----
15	-----	Instruir a la Administración que informe sobre el	-----
16	-----	estado de la aplicación del formulario Costo	-----
17	-----	Beneficio, emitido por la Comisión de	-----
18	-----	Simplificación de Trámites del Ministerio de	-----
19	-----	Economía, Industria y Comercio (MEIC)	-----
20	-----	respecto del "Reglamento de la Municipalidad	-----
21	-----	de Goicoechea para la construcción de obras	-----
22	-----	menores y sanciones por sus eventuales	-----
23	-----	incumplimientos" aprobado en Sesión Ordinaria	-----
24	-----	N°29-20213, celebrada el 25 de julio del 2023,	-----
25	-----	artículo VIII.VII. -----	-----
26	-----	Por lo anterior remito oficio DAD 03388-2023,	-----
27	-----	recibido el 13 de noviembre de 2023, suscrito	-----
28	-----	por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director	-----
29	-----	Administrativo-Financiero. -----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35696

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	16	Giovanni -----	Por este medio La Asociación de Desarrollo	Trasladar a la
2		González Mora --	Específica Para la Atención y promoción de	Administración y
3		-----	derechos de las Personas con Discapacidad	Secretaria para
4		-----	del Cantón de Goicoechea hace del	proceder según-
5		-----	conocimiento que los señores Priscilla Pacheco	-----
6		-----	Solórzano cédula # 800710801 en su condición	-----
7		-----	de Vocal 1 y el Señor Giovanni González Mora	-----
8		-----	cédula #700570905 en su condición de	-----
9		-----	Presidente de dicha Asociación. Ambos fueron	-----
10		-----	designados según consta en acta #51 del	-----
11		-----	Martes 17 de octubre. Punto 5 de la Agenda	-----
12		-----	como representantes ante en Concejo	-----
13		-----	Municipal para la elección de representantes	-----
14		-----	para el Comité de Deportes Cantón de	-----
15		-----	Goicoechea. -----	-----
16	17	Marlene Martínez	Saludos cordiales de nuestra organización	Trasladar a la
17		Zúñiga -----	Comunal Asociación de vecinos Asotex en	Administración y
18		Presidenta -----	sesión ordinaria número 51 celebrada lunes 6	Secretaria para
19		Asociación de	noviembre del 2023 se tomó el siguiente	proceder según-
20		vecinos -----	acuerdo. -----	-----
21		Urbanización ---	Asignar las siguientes personas como	-----
22		Asotex Mata de	delegados para la convocatoria del consejo	-----
23		Plátano, -----	municipal a nombrar el representante de las	-----
24		Goicoechea-----	asaciones para conformar la nueva junta	-----
25		-----	directiva del comité de deportes y reacción de	-----
26		-----	Goicochea, Marlene Martínez Zúñiga,	-----
27		-----	presidenta, cédula 104320854, teléfono 8854-	-----
28		-----	8154, Lucrecia Díaz Díaz, Secretaria , cédula	-----
29		-----	501570082, teléfono 8839-4385, son los	-----
30		-----	delegados asignados. -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35697

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	18	Xinia Campos --- Mora----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	La presente para saludarlos deseando se encuentre bien, la Asociación Especifica de Loma Verde del distrito de Purral, en reunión de junta #134 el día 8 de Noviembre, se tomó el acuerdo de nombrar dos delegados para la convocatoria del consejo Municipal para conformar la nueva junta directiva del comité cantonal de deportes y recreación de Goicoechea, estos delegados serían, Xinia Campos Mora, cédula 105690436, Karla Vargas Fonseca cedula 1011320744, se adjunta personaría y copia del acta.-----	Trasladar a la Administración y Secretaria para proceder según----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----
13	19	Alcaldesa ----- Municipal MG- AG-05594-2023-- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	Remito nota recibida el día 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Señor Carlos Francisco Rojas Jiménez, Misceláneo de Aseo de Vías, el cual hace de nuestro conocimiento que por motivos económicos no pudo realizar la matrícula del último cuatrimestre del presente años por lo cual presenta justificación para que, de ser posible se le pueda brindar la beca para poder continuar con sus estudios el próximo año.-----	Comisión de Asuntos ----- Sociales para estudio y dictamen ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----
23	20	Alcaldesa Municipal MG- AG-05580-2023-- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	En atención a los oficios SM ACUERDO 03229-2023, FE DE ERRATAS, y SM ACUERDO 03039-2023, se comunicó acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2023, celebrada el día 30 de octubre de 2023, Artículo VIII XV, según se detalla. ----- 1. Trasladar a la Administración Municipal para que brinde un criterio jurídico	Comisión de Asuntos ----- Culturales para estudio y dictamen----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----



Municipalidad de Goicoechea

35698

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1			urgente sobre la posibilidad de que el	
2			Gobierno Local pueda apoyar con	
3			financiamiento al SINEM Mata de	
4			Plátano en su invitación a participar en la	
5			24ª edición del Festival de Orquestas	
6			Juveniles Orchestre Gionanili, e informe	
7			al Concejo Municipal para valoración.---	
8			Al respecto me permito adjuntar el documento	
9			MG-AG-DJ-349-2023 14 de noviembre de	
10			2023, suscrito por el Lic. Harold Muñoz Peña,	
11			Encargado de Proceso Jurídico, el cual brinda	
12			criterio al respecto. -----	
13	21	Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 03078-	Comisión de
14		Municipal MG----	2023, que comunica acuerdo tomado en sesión	Asuntos -----
15		AG-05586-2023--	Extraordinaria N° 26-2023, celebrada el día 02	Sociales para
16			de noviembre de 2023, artículo III.V., donde se	estudio y
17			aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 099-2023	dictamen-----
18			de la Comisión de Asuntos Sociales, que	
19			traslada el SM ACUERDO 2335-2023 a la	
20			Administración Municipal para que por medio	
21			de la Dirección de Desarrollo Humano brinde un	
22			informe a este Concejo Municipal-----	
23			Al respecto me permito anexar el oficio DH-	
24			0395-2023, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo	
25			Pereira Director de Desarrollo Humano, quien	
26			al mismo tiempo adjunta el documento ONA-	
27			0103-2023 rubricado por la Dra. Ana Muñoz	
28			Cantero Jefa Oficina Niñez y Adolescencia,	
29			quien rinde informe según lo solicitado.-----	
30				



Municipalidad de Goicoechea

35699

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	22	Julio César -----	El suscrito JULIO CESAR LAINEZ MURILLO,	Comisión -----
2		Laínez Murillo-----	cédula de identidad número 1-0646-0304,	Especial de
3		-----	vecino del Cantón de Goicoechea, Distrito San	Estudio y
4		-----	Francisco, en consideración a la publicación del	Creación de
5		-----	"REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO	Reglamentos
6		-----	DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA EL	para estudio y
7		-----	DEPORTE Y LA MÚSICA EN EL CANTÓN DE	dictamen -----
8		-----	GOICOECHEA" (sic), aparecido en el Diario La	-----
9		-----	Gaceta N° 205 del Lunes 6 de noviembre del	-----
10		-----	2023, con fundamento en lo dispuesto por el	-----
11		-----	artículo 43 del Código Municipal, me apersono	-----
12		-----	en tiempo y forma, con el ánimo de hacer las	-----
13		-----	siguientes propuestas de reforma al	-----
14		-----	mencionado proyecto de reglamento. -----	-----
15		-----	Entre otras cosas, las propuestas de mejora	-----
16		-----	que de seguido les propongo, tienen los	-----
17		-----	siguientes objetivos generales: -----	-----
18		-----	1- Considerar la posibilidad de otorgar	-----
19		-----	incentivos a quienes participan en actividades,	-----
20		-----	deportivas, recreativas y artísticas (artes	-----
21		-----	musicales y otras artes); -----	-----
22		-----	2- Distribuir el presupuesto para incentivos,	-----
23		-----	entre aquellas personas que participan en	-----
24		-----	actividades deportivas recreativas y artísticas	-----
25		-----	(artes musicales y otras artes); -----	-----
26		-----	3- En caso de empate entre varias personas	-----
27		-----	solicitantes del incentivo, utilizar una tabla	-----
28		-----	(Anexo 1) para evaluar los méritos ganados por	-----
29		-----	cada una de ellas durante el año anterior, a fin	-----
30		-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35700

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	de determinar a qué persona puede serle	-----
2	-----	asignado el incentivo.-----	-----
3	-----	4- Detallar las condiciones de las personas que	-----
4	-----	pueden ser elegibles para el otorgamiento del	-----
5	-----	incentivo. -----	-----
6	-----	5 -Detallar las condiciones para revocar el	-----
7	-----	otorgamiento del incentivo.-----	-----
8	-----	6- Detallar las personas que no pueden optar	-----
9	-----	por el otorgamiento del incentivo. -----	-----
10	-----	(...)-----	-----
11	23 Juan Carlos -----	Buenas tardes adjunto documentos-----	Trasladar a la
12	Solano-----	-----	Administración y
13	-----	-----	Secretaria para
14	-----	-----	proceder según
15	24 Yeikol Alberto ----	En respuesta al oficio SM ACUERDO 02748-	Trasladar a la
16	Zúñiga Vargas---	2023, donde se nos comunica el acuerdo No.	Administración y
17	ADIMAG-JD-06-	12 tomado por el Concejo Municipal en sesión	Secretaria para
18	23-----	ordinaria No. 40-2023, del 2 de octubre del	proceder según-
19	-----	presente año, artículo IX.V, se les comunica	-----
20	-----	que, en sesión ordinaria de la Junta Directiva	-----
21	-----	celebrada el 21 de octubre de 2023, artículo 2,	-----
22	-----	por unanimidad se acordó: "20. Designar al	-----
23	-----	presidente HÉCTOR GONZÁLEZ PACHECO,	-----
24	-----	cédula 105990966, y a la vocal 1 VIRGINIA	-----
25	-----	QUIRÓS MC TAGGART, cédula 103780926,	-----
26	-----	como personas delegadas S de esta	-----
27	-----	Asociación ante la asamblea para el	-----
28	-----	nombramiento del representante de las do	-----
29	-----	asociaciones comunales en la Junta Directiva	-----
30	-----	del Comité Cantonal de Deportes y Recreación	-----



Municipalidad de Goicoechea

35701

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	de Goicoechea, convocada por el Concejo	-----
2	-----	Municipal el miércoles 22 de noviembre a las	-----
3	-----	18:00 horas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE	-----
4	-----	APROBADO." La certificación de personería	-----
5	-----	vigente es visible en el sitio	-----
6	-----	www.dinadeco.go.cr y se adjunta. Para	-----
7	-----	notificaciones o aclaraciones señalamos el	-----
8	-----	correo adimagnolias@gmail.com o el teléfono	-----
9	-----	8818-1306.-----	-----
10	25 José Rafael Mora	Yo, JOSE RAFAEL MORA ALVAREZ, mayor,	Trasladar a la
11	Álvarez-----	casado, comerciante, vecino de Ipis, frente a la	Administración
12	-----	Escuela Roberto Cantillano, con cédula número	Municipal para
13	-----	3-0194-01448, ante ustedes, respetuoso,	que proceda
14	-----	manifiesto: -----	según
15	-----	Vengo a presentar formal denuncia en contra	corresponda e
16	-----	de la síndica o regidora, señora ANA LUCIA	informe al
17	-----	MORA ELIZONDO, CEDULA 1-0663-0190, con	Concejo -----
18	-----	fundamento en los siguientes hechos y	Municipal.-----
19	-----	pruebas: -----	-----
20	-----	HECHOS: -----	-----
21	-----	1- Tengo más de 15 años de vivir en Ipis, frente	-----
22	-----	a la Escuela Roberto Cantillano, donde tengo	-----
23	-----	un taller de reparación de llantas. Contiguo a mi	-----
24	-----	propiedad, existe un terreno que toda la vida a	-----
25	-----	estado desocupado.-----	-----
26	-----	2- A dicho terreno, nadie le daba mantenimiento	-----
27	-----	y por ello siempre estaba lleno de basura que	-----
28	-----	tiraba la gente y posteriormente diversas	-----
29	-----	personas quisieron ocuparlo con ranchos y-----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35702

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	otros para ocultarse y asaltar a peatones y	-----
2	-----	también para fumar drogas.-----	-----
3	-----	3- En virtud de lo anterior, desde hace más de	-----
4	-----	10 años, para evitar todo lo anterior, decidí que	-----
5	-----	yo le daría mantenimiento y empecé a recortar	-----
6	-----	la hierba y sembrar árboles pequeños que	-----
7	-----	sirvieran de tapia y embellecerlo. Todo eso me	-----
8	-----	ha costado mucho trabajo personal y dinero	-----
9	-----	porque tuve que comprar una máquina de	-----
10	-----	cortar zacate, así como insecticidas y otros	-----
11	-----	productos.-----	-----
12	-----	4- Con el paso de tiempo, procedí a sembrar	-----
13	-----	matas de banano y otras especies frutales,	-----
14	-----	frutos que son repartidos entre los estudiantes	-----
15	-----	de la escuela.-----	-----
16	-----	5. Hoy en día el área está libre de basura,	-----
17	-----	indigentes, asaltantes, drogadictos, y es del	-----
18	-----	agrado tanto de los estudiantes como del	-----
19	-----	personal docente, quienes me han enviado	-----
20	-----	cartas reconociendo mi labor en el ornato del	-----
21	-----	frente de la escuela.-----	-----
22	-----	6- El día 9 de noviembre del 2022, procedí a	-----
23	-----	presentar una carta en el Departamento de	-----
24	-----	Parques y Obras de Ornato de esta	-----
25	-----	Municipalidad, pidiendo que me ayudaran para	-----
26	-----	buscar una solución a mi problema, por cuanto	-----
27	-----	la señora síndica o regidora del lugar y dos	-----
28	-----	señoras más, junto a empleados de la	-----
29	-----	Municipalidad, vinieron y cortaron y dañaron	-----
30	-----	mis sembradíos que(...)-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35703

Sesión Ordinaria N°47-2023, Lunes 20 de noviembre del 2023.

1	26	Alcaldesa ----- Municipal MG- AG-05619-2023-- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	Este Despacho toma nota del oficio SM ACUERDO 03261-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de noviembre de 2023, artículo III, inciso 28), donde se acordó trasladar a la Alcaldía oficio suscrito por ASODISFRA 003-2023, suscrita por Kevin Mora Méndez, Presidente, ADI San Francisco, siendo que el mismo no requiere mayor trámite por parte de este Despacho.-----	Se toma nota--- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----
11	27	Alcaldesa ----- Municipal MG- AG-05617-2023-- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	Este Despacho toma nota del oficio SM ACUERDO 03258-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de noviembre de 2023, artículo III, inciso 25), donde se acordó trasladar a la Alcaldía oficio suscrito por Pilar Ramón Barquero, Presidente, Asociación de Vecinos La Trinidad de Mozotal, siendo que el mismo no requiere mayor trámite por parte de este Despacho.-----	Se toma nota--- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----
21	28	Alcaldesa ----- Municipal MG- AG-05615-2023-- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	Este Despacho toma nota del oficio SM ACUERDO 03239-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de noviembre de 2023, artículo III, inciso 6), donde se acordó trasladar a la Alcaldía oficio ASOVIVA2-025-2023, suscrito por María L. Castro M., Presidenta de la Asociación de Vecinos Res. Vista del Valle 2, siendo que el mismo no-----	Se toma nota--- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----



Municipalidad de Goicoechea

35704

Sesión Ordinaria N°47-2023, Lunes 20 de noviembre del 2023.

1		-----	requiere mayor trámite por parte de este	-----
2		-----	Despacho. -----	-----
3	29	Alcaldesa -----	Este Despacho toma nota del oficio SM	Se toma nota----
4		Municipal MG-	ACUERDO 03234-2023, que comunica	-----
5		AG-05614-2023--	acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-	-----
6		-----	2023, celebrada el día13 de noviembre de	-----
7		-----	2023, artículo III, inciso 1), donde se acordó	-----
8		-----	trasladar a la Alcaldía correo electrónico por	-----
9		-----	Cinthya Rojas, siendo que el mismo no requiere	-----
10		-----	mayor trámite por parte de este Despacho.	-----
11	30	Alcaldesa -----	Anexo oficio MG-CM-AI-0181-2023, recibido el	Comisión de
12		Municipal MG-	16 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda.	Reglamentos ---
13		AG-05666-2023--	Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i.,	para estudio y
14		-----	donde de conformidad con el inciso d) del	dictamen-----
15		-----	Artículo 22 de la Ley General de Control Interno	-----
16		-----	(N°8292), es competencia de la Auditoría	-----
17		-----	Interna, "...advertir a los órganos pasivos que	-----
18		-----	fiscaliza sobre las posibles consecuencias de	-----
19		-----	determinadas conductas o decisiones, cuando	-----
20		-----	sean de su conocimiento." Esa Auditoría	-----
21		-----	Interna producto de la revisión del "Reglamento	-----
22		-----	para el otorgamiento de becas académicas del	-----
23		-----	cantón de Goicoechea". aprobado en la Sesión	-----
24		-----	Ordinaria N°42-2023 del 16 de octubre de 2023,	-----
25		-----	identifica en el "Artículo N°9.- Del procedimiento	-----
26		-----	para el otorgamiento de becas académicas,	-----
27		-----	según se detalla en oficio supra citado.-----	-----
28	31	Alcaldesa -----	En seguimiento con el oficio SM ACUERDO	Comisión de
29		Municipal MG----	03032-2023, que comunica acuerdo tomado en	Asuntos -----
30		AG-05639-2023--	Sesión Ordinaria N° 44-2023, celebrada el día	Culturales para-



Municipalidad de Goicoechea

35705

Sesión Ordinaria N°47-2023, Lunes 20 de noviembre del 2023.

1		-----	30 de octubre de 2023, artículo VIII.VIII., donde	-----
2		-----	se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 035-	estudio y
3		-----	2023 de la Comisión de Asuntos Culturales,	dictamen-----
4		-----	propiamente la intervención que hacía la	-----
5		-----	señora Maritza Marín Araya.-----	-----
6		-----	Al respecto me permito anexar el oficio MG-AG-	-----
7		-----	PM-0375-2023 suscrito por el Lic. Roy Díaz	-----
8		-----	Elizondo Jefe a.i. Policía Municipal, quien rinde	-----
9		-----	informe sobre las acciones que se encuentran	-----
10		-----	realizando sobre esta solicitud.-----	-----
11	32	Alcaldesa -----	Este Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota ---
12		Municipal MG----	recibido del oficio SM ACUERDO 03316-2023,	-----
13		AG-05628-2023--	que comunica acuerdo tomado en Sesión	-----
14		-----	Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de	-----
15		-----	noviembre de 2023, Artículo IX.I, donde se	-----
16		-----	aprobó el por tanto de la moción suscrita por la	-----
17		-----	Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo,	-----
18		-----	siendo que no requiere de trámite mayor por	-----
19		-----	parte de esta Alcaldía. -----	-----
20	33	Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 02830-	Informar a los
21		Municipal MG----	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	proponentes----
22		-AG-05634-2023-	Ordinaria N° 41-2023, celebrada el día 09 de	-----
23		-----	octubre de 2023, artículo IX.I., donde se aprobó	-----
24		-----	el Por Tanto de la moción suscrita por los	-----
25		-----	Regidores Propietarios Carlos Calderón	-----
26		-----	Zúñiga, Rodolfo Muñoz Valverde, Regidores	-----
27		-----	Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Andrea	-----
28		-----	Chaves Calderón y el Síndico Propietario Kevin	-----
29		-----	Mora Méndez, según se detallan, en relación a	-----
30		-----	la intervención de la estudiante Cannelle	-----



Municipalidad de Goicoechea

35706

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1		-----	Montero Navarro, al respecto, me permito	-----
2		-----	adjuntar el documento MG-AG-PM-0374-2023,	-----
3		-----	recibido el día 15 de noviembre de 2023,	-----
4		-----	suscrito por el Lic. Roy Díaz Elizondo, Jefe a.i.	-----
5		-----	del Departamento de Policía Municipal, el cual	-----
6		-----	brinda informe al respecto-----	-----
7	34	Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 02785-	Informar a los
8		Municipal MG---	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	interesados ----
9		AG-05636-2023--	Ordinaria N° 41-2023, celebrada el día 09 de	-----
10		-----	octubre de 2023, Artículo III inciso 1), donde se	-----
11		-----	conoció correo por Ronald Porta. -----	-----
12		-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
13		-----	MG-AG-PM-0372-2023, recibido el día 15 de	-----
14		-----	noviembre de 2023, suscrito por el Lic. Roy	-----
15		-----	Gerardo Díaz Elizondo, Jefe a.i. Departamento	-----
16		-----	de Policía Municipal, el cual brinda informe al	-----
17		-----	respecto. -----	-----
18	35	Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 03206-	Comisión de
19		Municipal MG---	2023, mediante el cual se indica que en Sesión	Asuntos -----
20		AG-05638-2023--	Ordinaria N°45-2023, celebrada el día 06 de	Ambientales ---
21		-----	noviembre de 2023, Artículo VIII.XLV, se	para estudio y
22		-----	acordó por unanimidad y con carácter firme,	dictamen -----
23		-----	aprobar el Por tanto del Dictamen N° 033- 2023	-----
24		-----	de la Comisión de Asuntos Ambientales, como	-----
25		-----	se detalla a continuación:-----	-----
26		-----	1. Se solicita a la Administración Municipal	-----
27		-----	realice un estudio y en vista de tratarse de un	-----
28		-----	problema que tiene un centro educativo ver la	-----
29		-----	factibilidad de la colocación de una cámara en	-----
30		-----	dicho lugar. -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35707

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1		-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
2		-----	MG-AG-PM-0378-2023, recibido el día 15 de	-----
3		-----	noviembre de 2023, suscrito por el Lic. Roy	-----
4		-----	Díaz Elizondo, Jefe a.i. del Departamento de	-----
5		-----	Policía Municipal, el cual brinda informe al	-----
6		-----	respecto -----	-----
7	36	Alcaldesa -----	En seguimiento al oficio SM ACUERDO 02950-	Comisión -----
8		Municipal MG----	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	Municipal de
9		AG-05643-2023--	Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de	Accesibilidad y
10		-----	octubre de 2023, artículo VIII.XCVI., donde se	Discapacidad
11		-----	aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 06-2023	COMAD para
12		-----	de la Comisión Municipal de Accesibilidad y	estudio y
13		-----	Discapacidad COMAD.-----	dictamen -----
14		-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
15		-----	MG-AG-DI-03262-2023, recibido el día 15 de	-----
16		-----	noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario	-----
17		-----	Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
18		-----	Operaciones, el cual indica que en lo referente	-----
19		-----	a la solicitud técnica y económica para construir	-----
20		-----	una acera camino a la Escuela Filomena	-----
21		-----	Blanco, se debe tener en cuenta que el sector	-----
22		-----	donde se refiere, colinda con dos lotes	-----
23		-----	privados, estos, con el plano catastral 1-	-----
24		-----	1242904-2007 y 1-1696551-2013, ambos a	-----
25		-----	nombre de los señores Vicente Hidalgo	-----
26		-----	Alvarado y Rodolfo Salas Alvarado,	-----
27		-----	respectivamente, por lo que el caso se remite al	-----
28		-----	Departamento de Cobro, Licencias y Patentes,	-----
29		-----	para su estudio y criterio, mediante documento	-----
30		-----	MG-AG-05642-2023.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35708

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	Con relación a las paradas ubicadas en las	-----
2	-----	afueras del Seminario Sendas, distrito de Ipis,	-----
3	-----	con respecto a lo planteado a la modificación	-----
4	-----	de las mismas, indica el Ing. Rojas Sánchez,	-----
5	-----	que las paradas existentes que son dos	-----
6	-----	unidades, fueron colocadas por el Ministerio de	-----
7	-----	Obras Públicas y Transporte, lo cual dicha	-----
8	-----	solicitud se recomienda sea gestionada a dicho	-----
9	-----	Ministerio.-----	-----
10	37 Alcaldesa -----	En atención al SM ACUERDO 03211-2023, que	Comisión de
11	Municipal MG-----	comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	Asuntos -----
12	AG-05623-2023--	N° 45-2023, celebrada el día 06 de noviembre	Culturales para
13	-----	de 2023, artículo VII.LI. donde se aprobó el por	estudio y
14	-----	tanto del Dictamen N° 053-2023 de la Comisión	dictamen -----
15	-----	de Asuntos Culturales, referente al Carnaval	-----
16	-----	2023 en el Distrito de Ipis.-----	-----
17	-----	Al respecto, me permito adjuntar el oficio DAD	-----
18	-----	03371-2023, recibido el 10 de noviembre de	-----
19	-----	2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	-----
20	-----	Director Administrativo- Financiero, así como	-----
21	-----	documento MG-AG-DI-03288-2023, recibido el	-----
22	-----	día 15 de noviembre de 2023, suscrito por el	-----
23	-----	Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de	-----
24	-----	Ingeniería y Operaciones, en las cuales se	-----
25	-----	refieren al mismo.-----	-----
26	38 Alcaldesa -----	En seguimiento con el oficio SM ACUERDO	Comisión -----
27	Municipal MG-	02882-2023, que comunica acuerdo tomado en	Especial de
28	AG-05646-2023--	Sesión Ordinaria N° 42-2023, celebrada el día	Menciones -----
29	-----	16 de octubre de 2023, artículo VIII.LXVII.,	Honoríficas -----
30	-----	donde se aprobó el por tanto del dictamen N°	estudio y



Municipalidad de Goicoechea

35709

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	07-2023 de la Comisión Especial de Menciones	dictamen-----
2	-----	Honoríficas que acorde con el artículo 22 y	-----
3	-----	artículo 23 se nombre la Calle Pública ubicada	-----
4	-----	en Mozotal, Distrito 5 Ipís, Cantón 8	-----
5	-----	Goicoechea, provincia San José, la cual tiene	-----
6	-----	el Folio Real N° 1329020-001 y 1329020-002,	-----
7	-----	con el nombre de Jorge Díaz Lucero.-----	-----
8	-----	Al respecto me permito anexar el oficio MG-AG-	-----
9	-----	PM-0377-2023, rubricado por el Lic. Roy Díaz	-----
10	-----	Elizondo, Jefe a.i. Departamento Policía	-----
11	-----	Municipal, quien rinde informe de las acciones	-----
12	-----	llevadas a cabo sobre dicho tema.-----	-----
13	39 Alcaldesa -----	En atención a temas tratados en Control	Integrantes del
14	Municipal MG-	Político en la sesión del día 12 de noviembre de	Concejo -----
15	AG-05667-2023--	2023, me permito muy respetuosamente	Municipal para
16	-----	anexar la siguiente información:-----	conocimiento ---
17	-----	Correo enviado por el Lic. Sahid Salazar	-----
18	-----	Castro, Director Administrativo-Financiero, de	-----
19	-----	fecha 14 de noviembre de 2023, respecto a	-----
20	-----	recursos aplicados a casetas paradas de buses	-----
21	-----	en Goicoechea. -----	-----
22	-----	Correo enviado por el Lic. Andrés Arguedas	-----
23	-----	Vindas, jefe del Departamento de Proveeduría,	-----
24	-----	de fecha 15 de noviembre de 2023, referente a	-----
25	-----	la Licitación Mayor 2023LY-000002-	-----
26	-----	0024100001, denominada Diseño y	-----
27	-----	Construcción Parque Santiago Jara.-----	-----
28	-----	Correo enviado por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
29	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones,	-----
30	-----	de fecha 16 de noviembre de 2023, referente a	-----



Municipalidad de Goicoechea

35710

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	la malla colocada al costado este del Cen Cinai	-----
2	-----	de Los Cuadros.-----	-----
3	-----	Correo enviado por el Lic. Cristian Rodríguez	-----
4	-----	Ramírez, Promotor Social de la Unidad Técnica	-----
5	-----	de Gestión Vial Municipal, con respecto al	-----
6	-----	proceso de inicio de la construcción del puente	-----
7	-----	sobre el Río Torres (Paso Hondo), y el puente	-----
8	-----	de Zetillal.-----	-----
9	40	Informe	Integrantes del
10		Regidores	Concejo -----
11		Propietarios	Municipal para
12		Carlos Andrés	conocimiento ---
13		Calderón Zúñiga,	-----
14		Regidores	-----
15		Suplentes Nicole	-----
16		Mesén Sojo y	-----
17		Andrea Chaves	-----
18		Calderón. -----	-----
19		-----	-----
20		-----	-----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35711

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	Asamblea Legislativa, convocó a	-----
2	-----	integrantes del Concejo Municipal a	-----
3	-----	audiencia. En ese sentido, el 9 de	-----
4	-----	octubre del 2023, en Sesión Ordinaria	-----
5	-----	N°41-2023, el Concejo Municipal por	-----
6	-----	unanimidad y con carácter firme,	-----
7	-----	designó al Regidor Propietario Carlos	-----
8	-----	Calderón Zúñiga y a las Regidoras	-----
9	-----	Suplentes Andrea Chaves Calderón y	-----
10	-----	Nicole Mesén Sojo para asistir en	-----
11	-----	representación de dicho órgano.-----	-----
12	-----	3- El 11 de octubre del 2023, las Regidurías	-----
13	-----	Carlos Calderón Zúñiga, Andrea Chaves	-----
14	-----	Calderón y Nicole Mesén Sojo, nos	-----
15	-----	hicimos presentes a la Comisión	-----
16	-----	Permanente Especial de Asuntos de	-----
17	-----	Discapacidad y Adulto Mayor de la	-----
18	-----	Asamblea Legislativa y expusimos	-----
19	-----	ampliamente las razones del por qué el	-----
20	-----	Concejo Municipal se pronunció en	-----
21	-----	contra del proyecto de ley N°23.499.	-----
22	-----	Entre los alegatos, señalamos la falencia	-----
23	-----	de una consulta estrecha con la	-----
24	-----	población en situación de discapacidad,	-----
25	-----	así como el posible vicio de	-----
26	-----	inconstitucionalidad al interferir con la	-----
27	-----	autonomía municipal.-----	-----
28	-----	A raíz de lo expuesto en la audiencia, las	-----
29	-----	Diputaciones de la Comisión	-----
30	-----	Permanente Especial de Asuntos de	-----



Municipalidad de Goicoechea

35712

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	Discapacidad y Adulto Mayor, aprobaron	-----
2	-----	un dictamen donde modificaron el	-----
3	-----	proyecto de ley conforme a algunos de	-----
4	-----	los señalamientos que realizamos, sin	-----
5	-----	embargo, es importante indicar que, el	-----
6	-----	proyecto sigue impactando	-----
7	-----	negativamente a las personas en	-----
8	-----	situación de discapacidad.-----	-----
9	41 Alcaldesa -----	“Adjunto remito el oficio DH-0383-2023 suscrito	Comisión de
10	Municipal MG-	por el Lic. Sahid Salazar Castro y el Dr. Luis	Reglamentos ---
11	AG-05663-2023--	Hidalgo Pereira, Directores Financiero	para estudio y
12	-----	Administrativo y de Desarrollo Humano	dictamen-----
13	-----	respectivamente, con el Visto Bueno del Lic.	-----
14	-----	Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, en el	-----
15	-----	cual expresan con amplia claridad la	-----
16	-----	problemática que se presenta actualmente	-----
17	-----	para la aplicación práctica del nuevo	-----
18	-----	"REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO	-----
19	-----	DE BECAS ACADÉMICAS DEL CANTÓN DE	-----
20	-----	GOICOECHEA"; por lo que realizan una serie	-----
21	-----	de observaciones; así mismo, me permito	-----
22	-----	adjuntar el documento DH 0396-2023, recibido	-----
23	-----	el día 15 de noviembre de 2023, suscrito por	-----
24	-----	los señores Salazar Castro e Hidalgo Pereira,	-----
25	-----	en el cual según detallan, proceden a salvar	-----
26	-----	responsabilidad administrativa sobre lo	-----
27	-----	correspondiente, por parte de los funcionarios	-----
28	-----	tanto de la Dirección de Desarrollo Humano	-----
29	-----	como de la Dirección Administrativa Financiera	-----
30	-----	que participan del proceso de Otorgamiento de	-----



Municipalidad de Goicoechea

35713

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	Becas Municipales para Educación de la	-----
2	-----	Municipalidad de Goicoechea en el ejercicio de	-----
3	-----	sus competencias o con motivo del cargo que	-----
4	-----	ostentan. -----	-----
5	-----	Del análisis de dichos documentos y del	-----
6	-----	Reglamento mismo, esta Alcaldía concuerda	-----
7	-----	en un todo con los criterios vertidos por los	-----
8	-----	señores Directores. -----	-----
9	-----	Por lo anterior respetuosamente	-----
10	-----	solicitamos que se remita documentación, para	-----
11	-----	su análisis, a la Comisión de Asuntos Sociales,	-----
12	-----	en razón de ser esta Comisión la que debe	-----
13	-----	ejecutar las acciones tendientes a la aplicación	-----
14	-----	práctica de dicho Reglamento, y por ende	-----
15	-----	igualmente se vería afecta en sus	-----
16	-----	competencias referidas al análisis y dictamen	-----
17	-----	de las personas a las que se otorgarían los	-----
18	-----	beneficios constituidos en dicho Reglamento,	-----
19	-----	por esos aspectos que se señalan en dichos	-----
20	-----	informes de los señores Directores, para que	-----
21	-----	de ser necesario en reuniones conjuntas con	-----
22	-----	los suscribientes de los informes puedan	-----
23	-----	sugerir las reformas necesarias para adecuar y	-----
24	-----	así asegurar una de mayor agilidad y	-----
25	-----	practicidad en su aplicación al Reglamento, de	-----
26	-----	forma tal que se subsanen las situaciones que	-----
27	-----	se han señalado en el amplio y claro informe	-----
28	-----	sobre el tema.” -----	-----
29	42 Alcaldesa -----	“Remito nota SAMG-0919-2023, recibida	Comisión de
30	Municipal MG-	el día 14 de noviembre de 2023, suscrita por la	Reglamentos ---



Municipalidad de Goicoechea

35714

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	AG-5610-2023----	señora Rebeca Céspedes Alvarado,	para estudio y
2	-----	Presidenta de la Seccional ANEP-	dictamen-----
3	-----	Municipalidad de Goicoechea, la cual	-----
4	-----	menciona su preocupación respecto al oficio	-----
5	-----	SM ACUERDO 02879- 2023, que comunica el	-----
6	-----	acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°42-	-----
7	-----	2023, celebrada el día 16 de octubre de 2023,	-----
8	-----	artículo VII.XIX, donde se aprobó por	-----
9	-----	unanimidad el por tanto del dictamen N°025-	-----
10	-----	2023 de la Comisión Especial de Estudio y	-----
11	-----	Creación de Reglamentos que aprueba el	-----
12	-----	Reglamento para Otorgamiento de Becas	-----
13	-----	Académicas del Cantón de Goicoechea, indica	-----
14	-----	que estudiando dicho Reglamento, entre varios	-----
15	-----	puntos les preocupa, y solicitan solución, en	-----
16	-----	qué términos y condiciones quedarán las	-----
17	-----	becas para los hijos e hijas de los Funcionarios	-----
18	-----	Municipales que cursan primaria, a los cuales	-----
19	-----	ya se les estaba otorgando la beca desde	-----
20	-----	según el Reglamento anterior y con este	-----
21	-----	Reglamento quedan fuera y son de verdadera	-----
22	-----	necesidad para los trabajadores municipales.	-----
23	-----	Menciona además que, a la	-----
24	-----	Representación Sindical, no se le expuso en	-----
25	-----	ningún momento como quedaría el	-----
26	-----	Reglamento, ni se les informó nada al	-----
27	-----	respecto, por lo cual quedaron completamente	-----
28	-----	nulos en este proceso, asimismo requieren una	-----
29	-----	solución urgente, dado que se acerca el -----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35715

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1		periodo en que se empieza con el trámite	
2		de las Becas Académicas.-----	
3		Lo anterior, para su valoración, así mismo	
4		se solicita dispensa de trámite de comisión." --	
5	43	Asunto: Reglamento para el otorgamiento de	Auditoría
6		becas académicas del cantón de Goicoechea	Municipal MG-
7		De conformidad con el inciso d) del Artículo 22	CM-AI-0181-
8		de la Ley General de Control Interno (N°8292),	2023-----
9		es competencia de la Auditoría Interna, " ...	
10		advertir a los órganos pasivos que fiscaliza	
11		sobre las posibles consecuencias de	
12		determinadas conductas o decisiones, cuando	
13		sean de su conocimiento." Esta Auditoría	
14		Interna producto de la revisión del	
15		"Reglamento para el otorgamiento de becas	
16		académicas del cantón de Goicoechea",	
17		aprobado en la Sesión Ordinaria N°42-2023 del	
18		16 de octubre de 2023, identificó lo siguiente en	
19		el "Artículo N°9.-Del procedimiento para el	
20		otorgamiento de becas académicas": -----	
21		a.En el "Artículo N°9 Del procedimiento para el	
22		otorgamiento de becas académicas", se indica	
23		que en la primera semana del mes de	
24		setiembre la Dirección de Desarrollo Humano	
25		informará al Concejo Municipal del número de	
26		becas por asignar de acuerdo con los recursos	
27		presupuestarios incorporados en el proyecto de	
28		presupuesto para el ejercicio económico del	
29		año siguiente, así como que el Concejo	
30		Municipal a más tardar en el tercera semana del	



Municipalidad de Goicoechea

35716

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	mes de diciembre, aprobará de manera	-----
2	-----	definitiva las becas a otorgar,-----	-----
3	-----	b.En lo reglamentado se reflejan algunos	-----
4	-----	requerimientos del proceso que ya no se	-----
5	-----	cumplieron, debido a que tienen fechas de	-----
6	-----	acatamiento anteriores, a la de la aprobación	-----
7	-----	del documento, sin un transitorio que lo corrija,	-----
8	-----	c.Debilidades de control interno en algunos de	-----
9	-----	los procesos, como los mostrados en el inciso	-----
10	-----	f) del Artículo N°9 en donde la Dirección de	-----
11	-----	Desarrollo Humano recibirá los formularios de	-----
12	-----	becas completos en un sobre cerrado o en el	-----
13	-----	Artículo N°11, en donde se delega en la	-----
14	-----	Secretaría Municipal mecanismos control, a	-----
15	-----	pesar de que la gestión del proceso se lleva	-----
16	-----	mayoritariamente en la Dirección de Desarrollo	-----
17	-----	Humano. Lo anteriormente mencionado refleja	-----
18	-----	(referencia de cada punto, es la misma que se	-----
19	-----	mostró previamente): -----	-----
20	-----	a.Incumplimiento de lo establecido en la Ley	-----
21	-----	7794, que requiere que el presupuesto del	-----
22	-----	ejercicio económico referido esté aprobado y el	-----
23	-----	egreso relacionado se presente dentro de éste,	-----
24	-----	bImposibilidad para cumplir efectivamente con	-----
25	-----	lo establecido en el reglamento,-----	-----
26	-----	cDebilitamiento del Sistema de Control Interno,	-----
27	-----	definido para el otorgamiento de becas.	-----
28	-----	En lo que concierne, la normativa aplicable,	-----
29	-----	menciona: Constitución Política de la República	-----
30	-----	de Costa Rica.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35717

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1	-----	"Artículo 11. -Los funcionarios públicos son	-----
2	-----	simples depositarios de la autoridad. Están	-----
3	-----	obligados a cumplir los deberes que la ley les	-----
4	-----	impone y no pueden arrogarse facultades no	-----
5	-----	concedidas en ella. Deben prestar juramento de	-----
6	-----	observar y cumplir esta Constitución y las leyes.	-----
7	-----	La acción para exigirles la responsabilidad	-----
8	-----	penal por sus actos es pública[...]".-----	-----
9	-----	Ley 7794 Código Municipal -----	-----
10	-----	Artículo 112.-Las municipalidades no podrán	-----
11	-----	efectuar nombramientos ni adquirir	-----
12	-----	compromisos económicos, si no existiere	-----
13	-----	subpartida presupuestaria que ampare el	-----
14	-----	egreso cuando la subpartida aprobada esté	-----
15	-----	agotada o resulte insuficiente; tampoco podrán	-----
16	-----	pagar con cargo a una subpartida de egresos	-----
17	-----	que correspondan a otra.-----	-----
18	-----	La violación de lo antes dispuesto será motivo	-----
19	-----	de suspensión del funcionario o empleado	-----
20	-----	responsable, y la reincidencia será causa de	-----
21	-----	separación.-----	-----
22	-----	Ley de Control Interno N° 8292 -----	-----
23	-----	"Artículo 21.-Concepto funcional de auditoría	-----
24	-----	interna. La auditoría interna es la actividad	-----
25	-----	independiente, objetiva y asesora, que	-----
26	-----	proporciona seguridad al ente u órgano, puesto	-----
27	-----	que se crea para validar y mejorar sus	-----
28	-----	operaciones[...]. Dentro de una organización,	-----
29	-----	la auditoría interna proporciona a la ciudadanía	-----
30	-----	una garantía razonable de que la actuación del	-----



1	-----	jerarca y la del resto, de la administración se	-----
2	-----	ejecuta conforme al marco legal y técnico y a	-----
3	-----	las prácticas sanas". -----	-----
4	-----	Dado lo indicado, teniendo en cuenta que el	-----
5	-----	Concejo Municipal aprobó el "Reglamento para	-----
6	-----	el otorgamiento de becas académicas del	-----
7	-----	cantón de Goicoechea" el 16 de octubre de	-----
8	-----	2023 y que rige a partir de su publicación en el	-----
9	-----	Diario Oficial La Gaceta, es por lo que se emite	-----
10	-----	presente advertencia, de manera que se tomen	-----
11	-----	las medidas correctivas necesarias para	-----
12	-----	garantizar que el reglamento cumpla a	-----
13	-----	satisfacción con el bloque de legalidad	-----
14	-----	aplicable y sirva de fundamento razonable para	-----
15	-----	el otorgamiento de becas académicas en el	-----
16	-----	cantón de Goicoechea.-----	-----
17	-----		-----

18 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si gracias, vamos
19 a ver sobre lo que acaba de decir el compañero Fernando, digamos la semana
20 pasada de nuevo no quedó en firme el acuerdo por el trámite que se le dio, todo esto
21 pasa a raíz de la presentación del documento, estando vencido, todo el tema
22 administrativo que ya hablamos la semana anterior, entonces es para no volver a
23 repetir, digamos mi aspiración hubiera sido a qué hubiera venido una moción desde
24 la Administración Municipal para solventar el error ocurrido porque de ahí es donde
25 viene el asunto con el tema de los plazos relacionados a esta contratación o no
26 ocurrió entonces desde mi punto de vista la solución no tenía que venir de los
27 Regidores porque no fue dónde se consignó ese error dónde venía este proyecto
28 para diversas obras para el Cantón, entonces quería que eso quedará claro porque
29 no es un tema, digamos de los Regidores quienes sean que hayamos votado más
30 allá del tema es del fondo digamos de cómo ocurrió esta situación, gracias. -----



1 El Presidente del Concejo Municipal dice, don Carlos Murillo es respecto a este
2 tema, no, O.K., nada más para contestarle a Carlos Calderón, yo hice una moción a
3 mano dónde retrotraía eso y tanto su persona que acudió aquí conmigo y varios
4 testigos también el compañero don Carlos Murillo dijeron que iban a traer una moción
5 porque dijeron lo que se tiene que hacer es antes del acta, en ningún momento se
6 sugirió y acabamos de aprobar el acta, no hay ningún problema ahí se puede leer,
7 antes de eso se dijo de que nosotros íbamos a presentar eso, si no querían todo
8 bien, o sea, todo bien, yo nada más estoy advirtiendo el hueco jurídico que se creó
9 al no quedar en firme, la señora Alcaldesa, ya le doy la palabra para que cambiemos
10 de tema don Carlos Murillo. -----

11 La Alcaldesa Municipal dice, si solo para recordarle al señor Regidor del PAC
12 que el lunes pasado en su momento él incluso desde mi teléfono conversó con el
13 señor Sahid Salazar creo que llegaron a un acuerdo y creímos cómo dice el señor
14 Presidente que eran ustedes los que iban a hacer, porque había quedado cinco a
15 cuatro, iban hacer un recurso de revisión sobre el tema, gracias. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal dice, un momento doña Lilliam, Nicole es
17 del mismo tema, a O.K. es otra cosa aparte entonces primero Carlos y después
18 usted, pero primero doña Lilliam porque es con el mismo tema, doña Lilliam. -----

19 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, vamos a ver, eso se
20 sometió a votación por el señor Presidente en el mismo acto, donde se sometió a
21 votación la prórroga, y aquí se advirtió, yo le advertí al señor Presidente después de
22 que se sometió a votación que estaba quedando un hueco jurídico ahí extraño, yo
23 fui la que se lo advertí al señor Presidente y aquí todos los compañeros son testigo
24 de eso, por qué, porque se puso las tres formas que dice la Ley de Contratación que
25 es declarar desierta infructuosa o aprobarla, pero yo particularmente no la aprobé
26 porque no la conocía, estaba viniendo vencida cómo ya lo hemos hablado tantas
27 veces pero es cómo echar agua en un canasto ese tema porque no hay forma que
28 la Administración tenga una actitud diferente pero yo vote por eso, entonces si
29 alguien consideraba de que se dijo que retrotraer, no se podía retrotraer no era lo
30 correcto, nadie sometió nada a votación y yo no sé dice Fernando que él escribió



Municipalidad de Goicoechea

35720

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 algo y no lo sometió a votación, no existió, entonces, ese fue el tema, ahora
2 seguramente el contratista presentará algún recurso, alguna cosa así, yo no vote
3 porque, o sea, la votación se hizo mal, ese día se enredó la votación, bajo mi criterio
4 el señor Presidente no llevó las cosas cómo tenían que ser y yo vote en contra porque
5 no la conocía, y así, yo no sé los otros compañeros yo no voy a hablar por ellos que
6 votaron en contra, pero aquí no es un asunto de que éramos nosotros los
7 responsables, no, votamos en contra por un criterio y ya, y si alguien tenía un criterio
8 diferente pues presenta el documento que considere que iba a presentar. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal dice, está bien doña Lilliam gracias,
10 continuamos con don Carlos Murillo. -----

11 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, señores de la mesa
12 principal, señores Regidores Propietarios y Suplentes, señores Síndicos, señores
13 Yoselyn y don Roberto que nos acompaña, distinguidos ciudadanos que nos
14 escuchan y nos hacen el honor de vernos por Facebook live, distinguidos
15 funcionarios Municipales que están hoy aquí que vienen un rato a la sesión y que
16 están un abrazo a todos, un gusto saludarlos, luego quería solicitar muy
17 respetuosamente al señor Presidente Municipal que en el punto dos del PM, hay una
18 nota del señor Oscar José Cajina, no debe ir a la Comisión de Obras ese asunto, ese
19 asunto debe ir a la Administración porque es un tema de una construcción que ha
20 venido, se ha venido teniendo muchísimos problemas con ese tema que es de la
21 Urbanización el Progreso, eso es de un asunto de una cancha y que al final quedó
22 muy mal esta obra administrativa pero eso debe ir a la Alcaldía Municipal y debe ir a
23 la Auditoría para que se pueda al final determinar porque esa obra no se terminó, no
24 fue cómo se había contratado, no se dio de calidad y en verdad estos hechos vienen
25 sucediendo yo he notado muchas preocupaciones, doña Lorena me ha contado lo
26 que está sucediendo en Ipís, y que se ejecuten las garantías que se tienen que
27 ejecutar, doña Lorena me había pasado a mí, o yo estuve hablando con doña Lorena
28 algunas obras que son temerarias, que es increíble que la Administración Municipal
29 haya recibido obras de esa magnitud, que los recursos de verdad son del pueblo,
30 estos recursos deben de cuidarse, estos recursos deben de tenerse cuidado de que



1 sean bien invertidos, porque son millones y mucho dinero y yo por eso estoy
2 preocupado, muy preocupado que este tema siga cada día en ascendencia y ya está
3 colapsado este asunto, hemos venido a lo largo prácticamente tres años y resto,
4 hablando de las obras de mala calidad, de buena calidad, el señor exalcalde don
5 Rafael Ángel, era muy cuidadoso, y pues ordenaba las investigaciones, las
6 revisiones para ver cómo era que estaba eso y que verdaderamente el contratista
7 cumpliera, por eso yo solicito que el punto dos, no se mande a la Comisión de Obras,
8 sino a la Administración porque no tiene sentido y que se ejecute la garantía y
9 también la Administración tiene los instrumentos técnicos y profesionales que la
10 Dirección de Ingeniería para poder terminar y la Auditoría que se fije también y que
11 se analice cómo se dio esas obras, cómo se contrataron, y yo sigo insistiendo que
12 es importante que esa garantía respectivas de esas obras, puedan ser efectivas,
13 puedan conversar para que este asunto de la cancha de Zetillal pues que se haga la
14 obra que se solicitó y que la comunidad de Zetilla este bien, sobre todo la juventud,
15 muchísimas gracias señor Presidente. -----

16 La Síndica Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, gracias buenas noches a
17 todos y todas, señor Presidente en la mesa hay un informe que es de cuando Andrea,
18 Carlos Calderón y yo, representamos al Concejo Municipal ante la Asamblea
19 Legislativa, entonces para ver si se puede incluir en el PM para conocimiento porque
20 es meramente de conocimiento, gracias. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal dice, perfecto, gracias va a ser incluido.

22 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo expresa, muy buenas noches
23 compañeros de la mesa principal, Regidores, Síndicos, y público que nos acompaña,
24 y redes sociales, para informarle a doña Lorena, y a don Carlos, que la obra no se
25 ha terminado, yo fui a inspección, y Luana que es la Ingeniera encargada, le dio unos
26 puntos a corregir al contratista y está en subsanación, la obra aún no se ha hecho,
27 no la he firmado, no me la han entregado, sé de las cosas que tienen que subsanar
28 ahí en el Progreso, no se puede pedir una garantía si la obra aún no la han entregado,
29 entonces para su conocimiento la cancha del Progreso, no Zetillal ya me confundí no
30 sé si es del Progreso o Zetillal, pero la del Progreso aún no la han entregado, cómo



1 les comunico Luana que es la ingeniera encargada ella fue conmigo al sitio y vimos
2 unas anomalías y las están subsanando, entonces no sé qué garantía vamos a poder
3 pedir, si todavía no se ha entregado la cancha, muchas gracias. -----

4 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si yo lo que quería el
5 PM el punto veinticinco que es una denuncia que realiza un señor contra una
6 compañera de acá, dice solicitar asesoría al Concejo y a la Auditoría Interna e
7 informe al respecto, primero solicitar asesoría al Concejo, o sea, me parece que no
8 tiene sentido, y después más que a la Auditoría leyendo el documento, me parece
9 que ha sido una interacción entre ese señor y la Municipalidad y le han mandado
10 documentos más bien es trasladarlo a la Administración para que informe al respecto
11 y luego venga a informar la Administración pues el Concejo tendrá que decidir qué
12 hace con esa información, pero me parece que no es un tema de Auditoría eso y
13 debería la Administración dar un informe. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal señala, con respecto a la Auditoría es
15 porque es una denuncia a diferencia de esta en específica con respecto a las otras
16 es que era anónima entonces siempre se tomaba la determinación de mandar a la
17 Auditoría Municipal, esta él en este caso no lo hizo anónimo lo hizo personalmente,
18 pero no hay ningún problema se pasa a la Administración. -----

19 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, si gracias, nada más
20 para hacerle la aclaración a Ana Lucía que don Carlos Murillo se equivocó, porque
21 yo no sabía nada de la cancha del Progreso, el video que yo le mandé a don Carlos
22 Murillo que es preocupante porque se acaba de construir una tapia prefabricada fue
23 en el Centro Juvenil del Edén, de hecho yo mande un oficio a la señora Alcaldesa
24 porque si es preocupante que la tapia se acaba de hacer y precisamente la semana
25 pasada, y tengo un video donde se desprendió completamente la tierra y de hecho
26 el salón en este momento se encuentra todo inundado con lodo entonces quería
27 hacer esa aclaración, que yo no tengo que ver nada con el asunto de la cancha del
28 Progreso, gracias. -----

29 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, no, doña Lorena,
30 yo lo que dije es en este asunto, yo estoy hablando muy concretamente de que esto



1 se debe trasladar no a la Comisión de Obras, hay una inconformidad y una
2 inconsistencia de parte del señor Oscar José Cajina, esto no debe de ir a la Comisión
3 de Obras, debe ir a la Administración y la Administración debe informarle, no estoy
4 pidiendo nada imposible, y segundo, yo no dije que usted me había hablado, que
5 había otras obras, como las otras obras que estaban en muy malas condiciones
6 inclusive en todo el Cantón, porque cuando fuimos a la sesión de San Francisco
7 también se hablaban de unas obras ahí que estaban inconclusas y que no estaban
8 bien, y en general dije también que venimos hace tres años y resto que somos
9 Regidores, simplemente siempre hemos tenido ese problema de la obras que no son
10 de calidad y que siempre los proveedores de alguna manera no están quedando, no
11 están haciendo el debido proceso o no se les controla bien o no se les recibe cómo
12 debe ser o no se les exige la palabra es esa porque son recursos públicos que las
13 obras deben de ser terminadas y integralmente y de calidad y debe ser de acuerdo
14 a la licitación que se contrate, no eso es muy claro, yo solicito muy respetuosamente
15 a la Presidencia que traslade también eso a la Administración, gracias. -----

16 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín indica, muy buenas noches para
17 todos y bienvenidos aquí al Concejo, han pasado tres años y no he escuchado una
18 sola denuncia, no ha habido una sola denuncia, ni por escrito, y ahora salen con que
19 esas obras están malas, en Guadalupe hemos recibido cualquier cantidad de obras,
20 nunca me he topado a ningún compañeros revisando nada, y las obras salen bien,
21 qué alguna salga mala, no quiere decir que todas estén malas, así que han tenido
22 tres años para hacer la denuncia y la hacen ahora en tiempo de política, gracias. ---

23 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias don Carlos, vamos a votar el
24 PM con los cambios sugeridos por los compañeros. -----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
26 **documentos contenidos en el oficio PM 47-2023 con los cambios antes**
27 **señalados, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**
28 **ACUERDO N°3 -----**

29 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-47-2023,
30 antes mencionados, según se detalla." **COMUNÍQUESE.** -----



1 **Cuestión de orden**-----

2 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros les voy a pedir una
3 alteración para recibir a los compañeros del público en representación del
4 Sindicato, bueno hay dos Sindicatos, dos representantes de los sindicatos, para
5 escucharlos referente al tema de las becas, también una moción por parte mía y
6 creo que don Carlos Murillo tenía unas que ahorita las va a leer y en el uso de la
7 palabra don Carlos Calderón.-----

8 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si buenas noches
9 hay una moción que está en el orden del día que es relacionada justamente con el
10 tema de las becas que entiendo es parte de lo que vienen los compañeros
11 funcionarios municipales para solventar esa situación, la presentamos desde
12 miércoles o jueves de la semana anterior para poderle dar solución a esta asunto,
13 así que agradecemos se pueda conocer también en la alteración antes o no sé si
14 posterior a la audiencia de los compañeros, muy válidamente, pero la idea es que
15 se pueda dar de una vez atención a esa situación, gracias. -----

16 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, yo quisiera
17 también solicitar en esta alteración del orden del día que se conocieran tres
18 dictámenes o tres asuntos que están en la Comisión.-----

19 El Presidente del Concejo Municipal indica, SM, don Carlos para corregirlo
20 SM, no son dictámenes son SM.-----

21 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, si, si, bueno yo
22 lo digo como dictamen porque lo vimos hoy y lo discutimos en Comisión, entonces
23 bueno tiene que traerse, y se había trasladado entonces vamos a tratar de ver si
24 podemos retrotraer esos SM, para ver si lo podemos por poner por oportunidad
25 más que todo y que eso también lleva un costo para ver, son tres asuntos
26 específicamente, son tres licitaciones para que por favor se pongan en el orden del
27 día, gracias.-----

28 El Presidente del Concejo Municipal indica, si señor, dentro de eso hoy entró
29 uno, el que entro, si son cuatro, ya le digo porque doña Lilliam está pidiendo los
30 SM, nada más para indicar los nombres, dame un segundo doña Lilliam para que



Municipalidad de Goicoechea

35725

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 ella me los pase, el nuevo sería el 5697 que es contratación para producción
2 artística, alimentación, animación, bingo y órdenes de compra, para las festividades
3 de Diciembre, la otra es 5675, GACMI por 25 que dice mejoras cancha Flor de Luz,
4 techado, iluminación, Urbanización el Rocío, mejoras eléctricas Mercado Libre de
5 Guadalupe, la otra es 3289, que es una licitación menor, algo de Catastro, la otra
6 es a la que se le aprobó el tema de la iluminación de la semana ante pasada, que
7 se le aprobó la prórroga, y la última es contratación de infraestructura para
8 movilidad peatonal en el Cantón, Ley 7729 que son tres proyectos, creo que sí,
9 adjudicaciones porque ya están vencidas, estaban en Gobierno y hoy se vieron,
10 dice que previo a esas se va a leer un criterio del señor Sahid, según Carlos Murillo,
11 es un DAD 3499, entonces vamos a proceder en el orden indicado, compañeros
12 vamos a someter a votación. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del
14 orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por
15 unanimidad se aprueba.-----

16 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin
17 embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según el
18 orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de
19 actas.-----

20 ARTÍCULO IV -----

21 ASUNTOS URGENTES. -----

22 ARTÍCULO IV.I -----

23 DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MG-AG-DAD-PROV-0326-2023
24 (2023LY.000001-0024100001). -----

25 "Traslado para resolución del acto final del Exp. 2023LY-000001-0024100001:

26 Se solicita remitir este oficio al Concejo Municipal, con efectos de conocimiento
27 que se trasladó el expediente de la Licitación Mayor 2023LY-000001-0024100001, a
28 la Luz de la Ley 9986. -----

29 Se recomienda adjudicar a favor de a la empresa EMPRESAS BERTHIER EBI
30 DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA por un monto por tonelada de ¢16.750,00.



Municipalidad de Goicoechea

1 Este contrato es modalidad según demanda y tiene un plazo de un año de contrato,
2 prorrogable por tres años más, para un total de cuatro años.” **SE TOMA NOTA.**-----

3 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, se toma nota en vista de que es
4 copia, se va a leer el otro documento que esa la adjudicación. -----

5 **ARTÍCULO IV.II**-----

6 **ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-05534-2023 (2023LY.000001-0024100001).** -----

7 “Traslado oficio MG-AG-DAD-PROV 0326-2023. -----

8 Anexo oficio MG-AG-DAD-PRO0326-2023, con fecha 10 de octubre de 2023,
9 recibido el 1 O de noviembre de 2023, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas,
10 jefe Departamento de Proveeduría, donde solicita se remita este oficio al Concejo
11 Municipal, para efectos de conocimiento que se trasladó el expediente de la Licitación
12 Mayor 2023L Y- 000001- 0024100001, a la Luz de la Ley 9986. -----

13 Asimismo, señala se recomienda adjudicar a favor de a la empresa EMPRESAS
14 BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA por un monto por tonelada
15 de ¢16.750,00. Este contrato es modalidad según demanda y tiene un plazo de un
16 año de contrato, prorrogable por tres años más, para un total de cuatro años.”-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
18 **trámite de comisión del oficio MG AG 05534-2023, Alcaldía Municipal, acogido**
19 **por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por mayoría de**
20 **votos se aprueba.** -----

21 **VOTO EN CONTRA**-----

22 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ**-----

23 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, el documento no dice
24 la fecha en que se vence la adjudicación, entonces yo creo que lo correcto sería
25 pasarla a la Comisión de Gobierno, no dice que está vencida, ni habla nada de
26 prorrogas tampoco entonces es de suponer que no está pronta a vencer, por lo menos
27 debería indicarlo me parece que debe trasladarse a la Comisión de Gobierno.-----

28 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos Murillo yo creo que
29 don Sahid nos había hablado de que en diciembre se vence a inicios de diciembre
30 entonces como en vista de que está a corto plazo por el tema de que, si no, no



Municipalidad de Goicoechea

35727

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 tenemos donde botar la basura es que yo lo voy a votar en este caso, vamos a
2 someter a votación el por tanto que sería adjudicar a favor de la empresa BERTHIER
3 EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG AG
5 05534-2023, Alcaldía Municipal, el cual por mayoría de votos se aprueba.-----

6 VOTO EN CONTRA -----
7 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ -----

8 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio
9 MG AG 05534-2023, Alcaldía Municipal, la cual por mayoría de votos se aprueba,
10 como se detalla a continuación: -----

11 ACUERDO N° 4 -----

12 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

13 Se adjudique la Licitación Mayor 2023LY-000001-0024100001, titulado
14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
15 SÓLIDOS DEL CANTÓN DE GOICOECHEA" a la empresa BERTHIER EBI DE
16 COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, por un monto por tonelada de ¢16.750,00,
17 siendo este contrato modalidad según demanda y tienen un plazo de un año de
18 contrato, prorrogable por tres años más, para un total de cuatro años, esto según
19 oficio MG AG DAD PROV 0326-2023 del Departamento de Proveduría Municipal."

20 ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----

21 VOTO EN CONTRA -----

22 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ -----

23 ARTÍCULO IV.III-----

24 ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-05602-2023 (2017LN-000001-01). -----

25 "Anexo oficio MG-AG-UTGVMG-0199-2023, de fecha 14 de noviembre de 2023,
26 suscrito por el Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión
27 Vial Municipal, referente acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°9 de la Junta Vial
28 Cantonal, celebrada el día 09 de noviembre de 2023 (adjunta), se solicita realice la
29 gestión para incluir los siguientes dineros del presupuesto ordinario al contrato por
30 demanda de compra de mezcla asfáltica: -----



1 **Dineros:** -----
2 ... "Se incluya el código presupuestario 503-02-15-05-02-02 con un monto de
3 ¢100 000 000, del presupuesto ordinario al contrato vigente por demanda llamado
4 *PERFILADO (FRESADO), COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFAL TICA EN CALIENTE*
5 *PARA CARPETA ASFAL TICA Y PARA BACHEOS, SEÑALIZACIÓN VIAL SEGÚN*
6 *DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTÓN* de la licitación 2017LN-000001-01. Esto
7 para el pago de reajustes de precios a CONANSA S.A: Lo anterior sujeto a contenido
8 presupuestario según aporte de la ley 8114 y 9329... (sic) -----

9 Lo anterior para estudio y aprobación por parte de ese Órgano Colegiado."-----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
11 **trámite de comisión del oficio MG AG 05602-2023, Alcaldía Municipal, acogido**
12 **por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad**
13 **se aprueba.** -----

14 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, yo quería ver si la
15 señora Alcaldesa me explica el tema de que eso es un reajuste de precios son cien
16 millones de colones por reajuste de precio, entonces a ver si me lo puede explicar si
17 es tan amable, ella ahí en el acta dice que ella estuvo presente, está firmada el acta
18 por ella, entonces me imagino que debe tener conocimiento de causa. -----

19 La Alcaldesa Municipal expresa, si como lo dice muy claro el documento que
20 envía don Andrés y que estábamos en esa reunión, bueno yo estuve un momento
21 porque tuve que retirarme a otro asunto que tenía pendiente, pero el habla muy claro
22 ahí donde le dice que es un perfilado, fresado, colocación de mezcla asfáltica en
23 caliente para carpeta asfáltica y para bacheos, señalización según demanda para
24 caminos del cantón, o sea, está claro, yo si estuve nada más un momento igual puede
25 también comentarlo con la señora Miranda que está también en la sesión, pero yo si
26 estuve un momento y me tuve que salir hablar con él porque tenía otro asunto urgente,
27 gracias.-----

28 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, es que no me contesto
29 la pregunta porque eso sí está claro, está leyendo, eso ahí dice, pero mi pregunta es
30 porque son 100 millones para reajuste de precios y como usted dice que esta presente



1 el acta y usted la firmo, entonces diay yo asumo que usted estuvo ahí porque si se
2 hubiera tenido que ir no hubiera podido firmar el acta, por eso lo digo, entonces me
3 extraña entonces que diga que usted estuvo presente y firmo el acta, pero eso es el
4 tema lo que usted leyó por supuesto ahí lo que dice pero es son cien millones de
5 colones por reajuste de precio eso es lo que me llama la atención, entonces cual es
6 el fundamento para eso, entonces eso era.-----

7 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, yo quería consultar
8 que fecha, en cual sesión de la junta vial, tiene fecha exacta por fa.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal indica, nueve de noviembre.-----

10 Continúa la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo, 9 de noviembre,
11 bueno no sé, recordando señora Irene, yo que estoy en la junta vial aquí hay varios
12 compañeros que yo recuerde usted no se retiró, no me acuerdo, no me parece que
13 se retirara en esta última que tuvimos si definitivamente no estuvo, pero si fue la
14 anterior terminamos el orden del día, esto a lo que entendimos los compañeros en la
15 Junta Vial que aquí hay varios representantes no solo la señora Miranda como dice la
16 señora Irene Campos hacen falta, son ajustes de precio y también hace falta mucha
17 demarcación en sitios, en sectores donde ya se ha asfaltado y voy a poner un ejemplo
18 bien claro, de hecho yo se lo consulte Andrés el ejemplo de la Facio, la Facio hace
19 rato que se asfaltaron las calles, ahora viene con lo que se dejó del superávit una en
20 la Facio pero hace rato se habían asfaltado bastantes calles en la Facio y están sin
21 demarcar, de hecho yo le había hecho la consulta a él, entonces a lo que yo recuerdo
22 es parte de eso y para ajustar precios porque a lo que parece si no se reajustan los
23 precios que fue lo que nos dijo el señor Andrés Campos entonces va hacer falta
24 presupuesto y la idea es terminar, pero si como le digo no me acuerdo que la señora
25 Irene Campos se haya retirado de esa sesión.-----

26 El Presidente del Concejo Municipal expresa, perdón doña Lilliam aquí en el
27 artículo 1 se indica, se les explica a los miembros de la Junta Vial Cantonal los
28 proyectos según programa red cantonal con orden del 2 de octubre del presente no
29 se ha iniciado debido a que el consorcio adjudicado presento un reclamo al MOPT
30 ante el desajuste financiero por el tipo de cambio y si uno puede hacer un poquito de



Municipalidad de Goicoechea

35730

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 memoria tienen razón porque ha bajado demasiado el tema del dólar, entonces me
2 imagino que por ahí yo no pertenezco a la Junta, yo si no sé cuánto se cotizo eso,
3 aquí le estoy leyendo porque yo no estaba en esto yo estaba leyendo el documento
4 acá, o sea tanto Lorena como eso, pero vamos a someter a votación el oficio, el por
5 tanto.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
7 oficio MG AG 05602-2023, Alcaldía Municipal, el cual por mayoría de votos se
8 aprueba.-----

9 VOTO EN CONTRA -----

10 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ -----

11 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
12 tanto del oficio MG AG 05602-2023, Alcaldía Municipal, la cual por mayoría de
13 votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----

14 ACUERDO N° 5 -----

15 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

16 Se aprueba incluir los siguientes dineros al contrato por demanda de compra de
17 mezcla asfáltica: Dineros: Se incluya el código presupuestario 503-02-15-05-02-02,
18 con un monto de ¢100.000.000 del presupuesto ordinario al contrato vigente por
19 demanda llamado PERFILADO (FRESADO), COLOCACIÓN DE MEZCLA
20 ÁSFALTICA EN CALIENTE PARA CARPETA ASFALTICA Y PARA BACHEOS,
21 SEÑALIZACIÓN VIAL SEGÚN DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTÓN de la
22 licitación 2017LN-000001-01, esto para el pago de reajustes de precios a CONANSA
23 S.A., lo anterior sujeto a contenido presupuestario según aporte de la Ley 8114 y
24 9329." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----

25 VOTO EN CONTRA -----

26 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ -----

27 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, no lo voto porque diay
28 no se aclaró como está ese tema de cien millones, es que no son 10 millones, 5
29 millones, son 100 millones por ajuste de precio, me parece que es un monto muy alto
30 y yo lamento mucho que no hayan sabido aclarar el tema. -----



1 **ARTÍCULO IV.IV** -----

2 **CAMBIO DE COMISIÓN NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR.** -----

3 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, vamos a continuar con la
4 conformación del cambio de la comisión del Nombramiento del Auditor, se va
5 incorporar ahorita solo se mantiene don William, va entrar Luz Marina, va entrar
6 también don David Tenorio yo sé que se ocupa asesoría legal pero les comento
7 hablando con la gente de la Administración que esta semana se firma el contrato y ya
8 el próximo lunes habrá asesoría legal, tanto para que puedan ellos le colaboren a
9 ustedes en esa tarea tan difícil, entonces los invito a participar porque muchos
10 compañeros los he puesto y han salido y de eso no se trata, uno está aquí para
11 trabajar en todo lo que se pueda siempre y cuando tenga las posibilidades. -----

12 **Cuestión de orden** -----

13 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, si gracias señor Presidente,
14 yo estaba conversando con los compañeros y es que si queremos sacar un dictamen
15 pronto para hacer las correcciones de lo del reglamento de becas, ocupamos que nos
16 trasladen hoy mismo el documento de Desarrollo Humano y el de Auditoría, entonces
17 quería pedirles la alteración del orden del día para que se conozca estos dos oficios
18 y poder verlos el jueves en la sesión que tenemos prevista y sacar el dictamen
19 posiblemente para el lunes, si no va a ser materialmente imposible porque ocupamos
20 un SM para dictaminar. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal expresa, pero me llama la atención de que
22 ustedes mencionaron que convocaron a don Luis entonces como lo convocaron si no
23 tenían un SM o algo que lo respaldara, yo entiendo el tema este de que es importante
24 de que tengan documentos, pero entonces no entiendo de donde nace llamar a Luis
25 no tiene eso, tal vez Nicole para que me conteste y posterior Carlos Calderón. -----

26 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, es que estoy pidiendo el
27 traslado Presidente que para efectos del dictamen para convocar a una audiencia a
28 cualquier funcionario no necesitamos un SM, pero para efectos de dictaminar si lo
29 necesitamos, entonces por eso es que estoy pidiendo que se conozcan estos dos
30 documentos. -----



1 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, para evitar la lectura lo
2 que yo diría es que votemos para que se incluya en el PM con el traslado de los dos
3 documentos a la Comisión de Reglamentos para que podamos ir finalizando hoy, esa
4 es mi recomendación, gracias. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, si está bien vamos hacerlo así como
6 lo menciona Carlos Calderón, trasladar el oficio el AG 5663 y el 5610 y el informe de
7 Auditoría MG-CM-AI-0181-2023 a Reglamentos y someter a consideración de
8 ustedes que si incluya en el PM.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación incluir en el PM los
10 oficios antes mencionados y trasladarlo a la Comisión Especial de Estudio y Creación
11 de Reglamentos, el cual por unanimidad se aprueba. -----

12 **ARTÍCULO IV.V** -----

13 **ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-05663-2023 (REGLAMENTO DE BECAS).** -----

14 Se incluyó en el PM.-----

15 **ARTÍCULO IV.VI** -----

16 **ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-05610-2023 (REGLAMENTO DE BECAS).** -----

17 Se incluyó en el PM.-----

18 **ARTÍCULO IV.VII**-----

19 **OFICIO EJFGU-132-16-11-2023 (NOTA PARA LEER AGRADECIMIENTO).**-----

20 No se conoció. -----

21 **ARTÍCULO V**-----

22 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----

23 No se conoció. -----

24 **ARTÍCULO VI**-----

25 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

26 **ARTÍCULO VI.I** -----

27 **MG-CM-AI-0173-2023 (RESPUESTA SM ACUERDO 02769-2023 INSCRIPCIONES**

28 **TORNEO CCCDRG).** -----

29 No se conoció. -----

30 **ARTÍCULO VI.II** -----



1 **MG-CM-AI-0179-2023 (PRESUNTA ADMINISTRACIÓN IRREGULAR DEL**
2 **CENTRO DIURNO ADULTOS MAYORES DE CALLE BLANCOS).**-----

3 No se conoció.-----

4 **ARTÍCULO VI.III**-----

5 **MG-CM-AI-0180-2023 (SOLICITUD DE PRÓRROGA SOBRE REQUERIMIENTO**
6 **EN SM-ACUERDO-02769-2023)**-----

7 No se conoció.-----

8 **ARTÍCULO VI.IV**-----

9 **MG-CM-AI-0181-2023 (REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS**
10 **ACADÉMICAS DEL CANTÓN DE GOICOECHEA).**-----

11 Se incluyó en el PM.-----

12 **ARTÍCULO VII**-----

13 **AUDIENCIAS**-----

14 **ALTERACIÓN REBECA CÉSPEDES ALVARADO ANEP**-----

15 El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a empezar con los
16 compañeros del sindicato no se si Rebeca o Don Gera tiene hasta quince minutos
17 entre los dos para exponer el tema, posteriormente los compañeros cuentan hasta
18 por tres minutos para poder hacerles las consultas respectivas y posteriormente
19 hacer una compilación hasta por siete minutos todos. Aunque te conocemos Rebe
20 por favor te presentas -----

21 La Señora Rebeca Céspedes Alvarado expresa, buenas noches mi nombre es
22 Rebeca Céspedes Alvarado cedula 109280862 muchas gracias bueno un saludo
23 primero a la mesa principal presidente municipal, señores regidores y regidoras,
24 señores síndicos y señoras sindicas, compañeros que nos acompañan público en
25 general les queremos agradecer que nos atiendan y nos escuchen, el motivo de
26 nuestra visita es porque hoy hace ocho días se nos creó mucha preocupación al
27 escuchar la sesión del Concejo Municipal cuando se habló del reglamento de becas
28 que se dijo que el reglamento no tenía ningún problema, para nosotros fue asombroso
29 saber que se había reformado el reglamento de becas por cuanto no fuimos
30 convocados según lo dice la normativa vigente, cuando se va a ver algo de un



1 funcionario como se ha hecho en el pasado se nos ha llamado, quiero traer a mi
2 memoria en el 2012 la señora Hellen Zambrana cuando presidía en Concejo
3 Municipal que empezamos arreglar muchas cosas que habían quedado en el limbo
4 con los funcionarios ella siempre nos tomó en cuenta, luego el Concejo que la vino a
5 sustituir que estaba Doña Irene de presidenta hoy Alcaldesa Municipal, Joaquín
6 Sandoval y en este periodo en la presidencia de Don Carlos Calderón y ahora de
7 Fernando igual se nos ha tomado en cuenta por lo tanto lo de este reglamento nos
8 tomó por sorpresa, quiero exponer algunos de los puntos referentes a los
9 funcionarios a los cuales nos tienen un poquito preocupados, una de las mayores
10 preocupaciones fue que al aprobar el reglamento quedaron los hijos de los
11 funcionarios que cursan primaria por fuera, por cuanto el reglamento habla de que
12 según la convención colectiva como indico desde el 2012 se ha venido solucionando
13 muchos problemas inclusive este de las becas en una forma en la que no se
14 discrimino se fue parejo se utilizó la normativa vigente al mencionar el reglamento
15 solo lo que dice la convención colectiva nos dejaron por fuera lo que tanto nos había
16 costado que los hijos de los funcionarios de primaria tuvieran derecho a la beca, otra
17 cosa que nos preocupa es que el reglamento habla de que se debe de hacer una
18 reserva en diciembre y todos sabemos que el 31 de diciembre se deben de liquidar
19 todos los dineros que están para este año y pues para enero ya no tendríamos como
20 se les otorgue la beca tanto como hijos de funcionarios como a otros ciudadanos del
21 cantón que gozan de la beca, tenemos conocimiento y ahora Don Carlos Calderón
22 dijo que hay una moción para tratar de solucionar este problema el cual agradecemos
23 muchísimo que lo estén haciendo porque creo que en eso entonces tenemos la razón
24 de que nos dejaron a los hijos de los funcionarios que cursan primaria por fuera pero
25 le encontramos un fallo verdad por lo cual les pedimos respetuosamente tomar en
26 consideración que se está pidiendo una certificación de la institución educativa que
27 indique un promedio igual o mayor a 7 y que aprobó el año lectivo anterior lo cual se
28 le está modificando y pidiéndole solo a los hijos de los funcionarios y no tal cual lo
29 aprobaron en el reglamento que no piden eso, entonces creemos que es un poquito
30 discriminatorio que a los hijos de los funcionarios les estén pidiendo eso solicitamos



Municipalidad de Goicoechea

35735

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 seguir adelante con esta moción eliminar en la medida de lo posible este requisito por
2 cuanto lo vemos discriminatorios, inclusive en una recomendación que llego desde el
3 28 de abril del 2023 mediante el DAD 122016-2023 desconozco y no viene al caso
4 saber si lo conocieron el Licenciado Sahid Salazar, Álvaro Salazar el Doctor Luis
5 Hidalgo Pereira, la licenciada Iris Matarríta Muñoz, la licenciada Ingrid Vargas y el
6 licenciado Roberto Navarro indicaron y lo leo textualmente entonces considerando lo
7 indicado convertir en subsidio en las becas municipales para educación por condición
8 socioeconómica en un subsidio para estudiantes por rendimiento académico es
9 probablemente un acto en sí mismo de exclusión dada la discriminación positiva que
10 se tiene en el proceso de selección para las personas postulantes no se corresponden
11 con los recursos sociofamiliares de las persona más vulnerables como generalidad
12 considerando los criterios utilizados, cual es el efecto jurídico deseado para el fin
13 querido por el ordenamiento, entonces les pedimos valorar estas cartas que en su
14 momento les llego a dicha comisión y la más reciente que se entregó con fecha de
15 18 de noviembre, muy respetuosamente les hacemos un llamado y que valoren que
16 para las becas de este año tanto hijos de funcionarios como otros residentes del
17 cantón se mantenga el reglamento con el cual se venía escogiendo hasta tanto por
18 favor vuelvan a revisar ese reglamento a ver si no encontramos otras cosas y pues
19 nosotros podríamos aportar tanto el compañero del otro sindicato como yo y en lo
20 que nos llamen aquí con mucho gusto vamos a estar que por favor este año para el
21 otorgamiento de becas se utilice el reglamento anterior mientras tanto sea revisado
22 este íntegramente y como uno ya sabe lo que opina la gente por las redes sociales y
23 todo lo demás y los que se dan cuenta también queremos decirle a los ciudadanos
24 del cantón que se acerquen a los síndicos para ver cuál es el procedimiento que van
25 a requerir para la renovación o para solicitar las becas este año lo decimos verdad
26 para que no vengan a decir que aquí solo nos preocupamos por lo que nos
27 corresponden a nosotros si no a todos los ciudadanos, entonces muchas gracias, les
28 agradecemos que nos hayan escuchado y que valoren por favor nuestras peticiones.

29 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias Rebeca, Don Gerardo si va
30 a decir algo, perfecto entonces vamos a abrirle el periodo de preguntas y



Municipalidad de Goicoechea

35736

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 observaciones a los compañeros y después te devuelvo con siete minutos, y un
2 compañero que quiera hacer uso de la palabra con respecto a esto, Doña Lilliam en
3 el uso de la palabra. -----

4 La Regidora Lilliam Guerrero Vásquez expresa, buenas noches a todos los
5 compañeros funcionarios de esta municipalidad este talvez primero que todo tiene
6 que quedar muy claro verdad de que nunca hubo intención de dejar fuera porque
7 nosotros aprobamos la partida para las becas de primaria si hubiese habido intención
8 de dejarlos por fuera hubiéramos excluido la partida presupuestaria verdad entonces
9 fue un error a la hora del nuevo reglamento que eso quedara excluido pero no fue
10 nunca intención de este Concejo Municipal y yo hablaría por todos los regidores
11 estamos en la misma sintonía todos los aprobamos los nueve regidores verdad y
12 ninguno nos dimos cuenta de que estaba excluido eso pero eso no quita que seamos
13 responsables de haberlo excluido pero los nueve somos responsables de haberlo
14 excluido, ese reglamento estuvo en consulta, estuvo en consulta en la administración
15 también por eso desarrollo humano mando una recomendaciones que la gran
16 mayoría se acogieron después de la publicación cuando se publica para consulta,
17 entonces estuvo muchos meses ese reglamento ahí y bueno ninguno de todos nos
18 dimos cuenta y ningún funcionario tampoco se dio cuenta verdad ni el sindicato
19 tampoco se dio cuenta o los sindicatos, a pesar de que estas sesiones son públicas
20 bueno no nos dimos cuenta nadie nos dimos cuenta ni ustedes verdad ni nosotros
21 nos dimos cuenta ni la administración se percató tampoco de que por error lo
22 habíamos excluido, eso es lo más importante de que quede claro que fue un error y
23 para Rebeca esa última lectura que hizo usted de una nota que mando Don Luis
24 Hidalgo usted me la podría explicar porque no me quedo claro que es lo que dice. --

25 La señora Rebeca Céspedes Alvarado expresa, bueno en realidad la firmaron
26 los directores Sahid Salazar, Álvaro Salazar, Luis Hidalgo, Iris Matarrita, Ingrid Vargas
27 y Roberto Navarro con fecha 28 de abril según el DAD 1216 dirigido al Concejo
28 Municipal acá está por si lo quieren. -----

29 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, sí, pero como
30 usted la menciono perdón. -----



1 La señora Rebeca Céspedes Alvarado indica, es que está dentro de las
2 observaciones. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, perdón Rebe tenés esperar a que
4 Doña Lilliam haga su intervención y haces como una compilación, pero viendo el tema
5 del 18 día está en el orden del día yo creo y el orden del día se manda desde el día
6 viernes Doña Lilliam por aquello. -----

7 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, no es que la lectura
8 que hizo Rebeca de ese pedazo no me quedo claro a ver si Rebeca me lo podía
9 explicar ese es el tema no que me lo lea si me lo puede explicar la lectura o sea no
10 me quedo clara a que se refiere ese es el tema. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal indica, perdón Doña Rebe, tiene que dejar
12 Andrea, Carlos Calderón y después tiene siete minutos para responderle a Lilliam
13 digamos si ocuparas el uso de la palabra yo inclusive te daría mi tiempo, pero
14 digamos el orden de las audiencias es todos los compañeros preguntan y
15 posteriormente haces un resumen de todo, pero cualquier cosa si ocupas tiempo yo
16 te doy mi tiempo Andrea en el uso de la palabra. -----

17 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón expresa, si buenas noches
18 bueno compañera y compañeros que están interesados y que vienen a conversar
19 sobre la preocupación que tienen con el Reglamento de Becas y justamente yo la
20 semana pasada me quede con la consulta de que habían visto en el chat de que se
21 iba a suspender el proceso de trámite de becas porque Desarrollo Humano estaba
22 en revisión verdad entonces a mí me quedo esa inquietud por el tiempo de los plazos
23 que hay que cumplir quisiera aclarar aquí bueno esto es un trabajo en conjunto es
24 una comisión que se vino atendiendo por más de un año verdad mucho más tiempo,
25 fue una comisión especial para trabajar específicamente en este tema pues si creo
26 que hubo un corte para que conozcan esto fue un trabajo muy articulado miembros
27 del Concejo que estuvimos en esa comisión en un primer momento se había
28 trabajado muchísimo precisamente porque queríamos tener un nuevo y queremos
29 tener un nuevo reglamento que sea más actualizado que tenga que ver
30 específicamente este con el tema de becas a nivel socioeducativo y académico para



1 hacer una diferencia con algunos subsidios que queremos trabajar con otro
2 reglamento que va a ubicarse con los beneficios para becas o subsidios a nivel
3 deportivo nivel cultural o artístico o musical específicamente entonces vieras que
4 interesante porque se construyó muy completo pero bueno es posible que se nos
5 haya ido y se nos fue una parte importante que talvez ahora se va a subsanar con la
6 moción que se va a presentar de ninguna manera le estamos quitando la potestad al
7 Consejo de Distrito y eso lo quiero dejar muy claro o sea aquí es importante y para
8 todos y que quede actas que lo importante también es considerar a los centros
9 educativos que son donde están los estudiantes que de este cantón estudian en
10 condiciones vulnerabilidad, en pobreza y pobreza extrema, no es tan sencillo que yo
11 desde un Concejo de Distrito pueda decir a donde vive el chiquito más pobre de este
12 distrito verdad yo puedo y es una consulta que es muy válida que el centro educativo
13 con su equipo interdisciplinario con potestad del mismo director, orientador,
14 orientadora en fin la persona en la parte social pueda velar porque ese subsidio se le
15 pueda asignar al estudiante que tiene una condición más vulnerable y en una
16 condición más limitada entonces básicamente se trabajó para que eso se pueda ser
17 mucho más puntualizado y que puedan darse a las personas que más lo necesitan
18 ese es el objetivo de este reglamento que además se buscó actualizar de la mejor
19 manera, buenas noches. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias Carlos Calderón creo que
21 era el del uso de la palabra. -----

22 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, si buenas noches a los
23 estimados y estimadas funcionarios talvez me parece importante rescatar algunas
24 fechas relacionadas a este tema, el 20 de agosto del 2020 la Auditoria emitió el
25 informe 08-2020 relacionado a las becas municipales donde hacia una serie de
26 recomendaciones sobre los distintos reglamentos de becas tanto académicas como
27 para la formación de personas funcionarias municipales a raíz de eso en noviembre
28 en la sesión ordinaria 45 por moción de todas las jefaturas de fracción se instruye la
29 conformación especial para la revisión del reglamento de becas en esa comisión hay
30 personas me parece casi que de todas las fracciones si no es que de todas eso



1 ocurrió desde el año 2020 duro más de un año realizarse la revisión y el 12 de enero
2 del 2023 se dictamino la primera versión del reglamento de becas posteriormente el
3 13 de marzo de este año igual se aprueba el dictamen en el Concejo Municipal y se
4 envía a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta el 17 de abril se pública el
5 proyecto de reglamento verdad número 65 en la Gaceta N 65 el 28 de abril se reciben
6 en el Concejo las observaciones que da la Dirección de Desarrollo Humano y
7 posteriormente el cuatro el 9 de mayo la comisión recibe un oficio con las
8 obversaciones de Desarrollo Humano oficialmente con el tema de las becas, el 4 de
9 setiembre la comisión de reglamentos recibe a Don Luis Hidalgo en audiencia en esa
10 misma fecha que dictamina el texto final del reglamento de becas y se entrega el
11 dictamen a la secretaria municipal, el 8 de setiembre ingresa el dictamen de la
12 comisión de reglamentos en el orden del día verdad y hasta el 16 de octubre, o sea
13 cinco semanas, cinco sesiones después se aprueba el dictamen de la comisión de
14 reglamentos y se envía el texto a publicación definitiva y el 27 de octubre se pública
15 oficialmente la última versión, esto para decir de entrada el tema de los plazos que
16 esto viene hace un montón de tiempo y quiero reconocer verdad porque también es
17 importante reconocer que se omitió efectivamente es un error humano a ver omitido
18 el tema de las becas de los funcionarios de primaria por eso inmediatamente
19 presentamos el tema de la subsanación de paso agradecerle a la compañera Rebeca
20 el tema de la observación del requisito número tres que me parece viable que se
21 elimine el paso y en la moción es nada más corregir ese asunto digamos al menos
22 en los términos de los requisitos pero ya se me va a vencer el tiempo sin embargo
23 posterior cuando se discuta la moción yo voy a hablar por qué también es válido que
24 este reglamento se sostenga aunque se le hagan observaciones que es totalmente
25 viable y necesario y para eso son también los reglamentos para que se le reformen
26 cosas pero si nos parece fundamental que ese tema se atienda entonces más
27 adelante voy a hablar más sobre el fondo.-----

28 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias Carlos continuamos con
29 Nicole.-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

35740

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 La Regidora Propietaria Nicole Mesen Sojo expresa, si gracias bienvenidos a
2 los y las compañeros funcionarios y funcionarias, Rebeca bienvenida como siempre
3 a mí me educaron de manera de que cuando se comete un error tenga la humildad
4 de reconocerlo y sobre todo de corregirlo y creo que es de humanos creo que he
5 hablado mucho también de humanizar la política y es de humanos hacerlo y más
6 cuando uno es político efectivamente se cometió un error al haber omitido yo formo
7 parte de la comisión que dictamino el reglamento entonces acepto la culpa verdad y
8 quiero disculparme con las y los funcionarios por esa omisión por supuesto que
9 involuntaria todas y todos ustedes me conocen y saben que yo siempre los he
10 acompañado en sus luchas y jamás haría algo que los vaya a perjudicar, también
11 hago más las palabras de Carlos en el sentido de que esto ha sido un trabajo que se
12 ha realizado durante mucho tiempo yo estuve en las dos comisiones que han donde
13 han pasado el reglamento también se han vendió a mejorar ciertos procesos el
14 reglamento claramente no es perfecto, claramente no está escrito en piedra se puede
15 mejorar verdad eso lo tenemos claro pero si es importante haber dado el paso de la
16 modificación del reglamento porque era un reglamento que ya no se adecuada a las
17 necesidades actuales en materia de becas, de hecho les comento yo no sé si ustedes
18 sabían pero dentro del análisis del reglamento yo descubrí que las becas para
19 secundaria de los hijos e hijas de los funcionarios se estaban metiendo dentro de la
20 partida presupuestaria general del programa de becas, donde la convención colectiva
21 y ustedes lo saben bien dice que se debe de destinar una partida específica para ese
22 tema y yo lo descubrí y se logró hacer el señalamiento para que la administración
23 hiciera la subsanación correspondiente porque ustedes están atados a que le dieran
24 diay prácticamente lo que quedaba de la partida presupuestaria y eso fue algo que
25 se logró descubrir dentro del análisis profundo que hicimos en el reglamento y a mí
26 me parece que eso es un gran logro a ver identificado esto y se hiciera la corrección
27 pertinente es beneficioso para las y los funcionarios, por supuesto como reitero fue
28 un error involuntario lo reconozco me disculpo y pues esperamos que la moción
29 pueda hacer aprobada, gracias señor presidente. -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

35741

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, gracias Nicole continuamos
2 con Carlos Alfaro. -----

3 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín expresa, muchas gracias buenas
4 noches yo siempre cuando entrego una beca o el Concejo de Distrito discúlpenme el
5 Concejo de Distrito entrega una beca siempre lo hacemos bien analizada pero bien,
6 bien analizada y es que si ustedes vieran cuando llega la gente a solicitar una beca
7 la pobreza, la necesidad que tienen de la beca hay compañeros y yo sé que hay
8 compañeros que han pagado teléfonos, han pagado hasta bueno han sacado platica
9 de la bolsa para que la gente pueda llenar sus documentos y les damos tiempo y los
10 corremos y lo jalamos para aquí arriba definitivamente los Concejo de Distrito han
11 trabajado bien yo no sé porque dicen más transparente, más transparente que si los del
12 Concejo de Distrito de Guadalupe yo hablo porque soy del Concejo de Distrito de
13 Guadalupe pero el Concejo de Distrito donde está Kevin de San Francisco yo nunca
14 había escuchado una queja, aquí no ha habido quejas de que no sean transparente
15 y dijeron bien claro y yo recuerdo bien dijeron más transparencia, más transparencia
16 no puede haber, la gente es demasiado pobre que a mí me traiga alguien que me
17 diga le entrego una beca a una señora que tiene carro, o que anda con buena plata
18 en la bolsa eso por un lado, segundo las becas no se dan por notas se da porque es
19 una ayuda social, las becas no se dan porque tengan a mi han dicho es que mi hijo
20 se eximio en todas es igual que el niño que se quedó los dos lo ocupan, el niño pobre,
21 pobre y le cuesta mucho entonces como le vamos a negar la beca a un niño pobre
22 no jamás después dicen que tenemos que avisarles a los colegios y hacerla ampliada
23 y todo las becas no alcanzan si vieran los compañeros luchando a usted no le sobro
24 una porque las becas no alcanza, no alcanzan las becas no hay forma de que
25 alcancen las becas eso es otro y hay que avisarles a los colegios diay una vez sobro
26 una beca de discapacidad y yo llame a la Centeno Güell y hable con la directora y
27 todavía estoy esperando la respuesta tuve que buscar a una persona ahí que me
28 apareció por dicha y me dieron la oportunidad de entregar esa beca la discapacidad
29 a veces se pone difícil ahora más bien me han aparecido como cinco, cuatro me han
30 aparecido que me han llamado señores adultos ya grandes, viejos 54 años está en



1 quinto año ya va a sacar el cartoncito y me dice Don Carlos necesito que me ayude
2 y como lo voy a ayudar si no alcanzan las becas eso estamos por ahí después por lo
3 demás transparente porque sonó horrible.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal indica, Carlos Alfaro se le venció el tiempo
5 tres minutos a todos Don Carlos bueno tiene derecho a otra intervención, pero no
6 puede ser seguida por aquello entonces si quiere ahorita volvemos, gracias por
7 colaborarme, va Luz, Ana Mora, Carlitos me apagas el micrófono.-----

8 La Sindica Propietaria Ana Lucia Mora Elizondo expresa, eso fue uno de los
9 detalles que a mí no me pareció que dijeran más transparencia porque primero que
10 en el Código Municipal dice bien claro que los que son los que tienen la capacidad o
11 los que tienen el derecho según el Código Municipal son los síndicos de dar las becas,
12 nosotros yo voy a hablar por mí se le ha pagado a la gente que no puede los las
13 constancias de registro que cobran tres mil colones de bolsa de nosotros, copia de
14 bolsa mía se ha ayudado tanto a la gente que me duele es que compañeros hay que
15 ser un poquito más consientes cuando se hace algo así, este la directora de la Juan
16 Flores, del Salvador Umaña, de los Ángeles son directores completamente nuevas
17 son directoras muy buenas que yo creo que ellas no van a conocer todas las
18 necesidades que nosotros como síndicos conocemos porque nosotros caminamos
19 todo el distrito, hacemos un estudio primeramente y después Desarrollo Humano lo
20 confirma entonces eso de trasparencia sale sobrando y nadie ninguna persona más
21 ha llegado a preguntado se ha acercado a nosotros para decir cuál es el estudio que
22 ustedes como síndicos le hacen a la gente para calificar a las personas que necesitan,
23 vea compañeros hay personas que comen por la beca ahora están asustadas que no
24 van a tener su bequita pongan su mano en su corazón es personas de bajos recursos
25 que muchos comen con esa beca entonces no se puede jugar por con esas cosas
26 sean un poquito pongan sus manos en su conciencia apéguese al Código Municipal
27 dice bien claro, son los síndicos los que son los responsables de becas no dice nadie
28 más dice síndicos entonces no se brinquen el Código Municipal y otra cosa en el
29 artículo 112 bien claro dice que la municipalidad no puede comprometer fondos,
30 dineros, presupuesto de la Municipalidad entonces para que se adelantan a algo que



1 el Código Municipal en el artículo 112 lo está diciendo bien claro, entonces apéguese
2 al Código Municipal y vera que no pasa esto que no hay tanta gente vea son miles
3 son personas que me llaman casos que tengo gente que todavía está con la bequita,
4 a como gente nueva que le digo a la gente nueva que me ha mandado Desarrollo
5 Humano, gracias. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias Kevin en el uso de la
7 palabra. -----

8 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez expresa, buenas noches
9 compañeros, mesa principal funcionarios municipales y personas que nos ven por la
10 redes sociales me gustaría iniciar preguntándole quienes eran los compañeros que
11 integraban esta comisión, Doña Lilliam disculpe estoy yo con el uso de la palabra
12 estoy haciendo una pregunta quienes integraban recuerdo que solo Doña Lorena que
13 era la presidenta, Andrea, Don Gustavo y quien más okey porque quiero consultarles,
14 sé que Doña Lorena fue sindica en su momento en el periodo pasado tiene un poquito
15 de conocimiento los demás compañeros han repartido becas, han hecho el proceso,
16 los han buscado a ustedes para este obtener una beca no creo eso es un trabajo que
17 tanto por reglamento y si no me equivoco el artículo 60 del Código Municipal dicen
18 que le corresponden a los Consejos De Distrito, viendo este bendito reglamento dice
19 que se tiene que hacer un Consejo De Distrito ampliado no quiero imaginarme mi
20 caso viendo una fila grande en el salón comunal para entregar 20 becas, 30 becas
21 en total dividiéndolo lo que son en 5 de primaria, menor edad 5, 5 secundaria menor
22 de edad y todo lo demás que viene que hago yo con las otras personas, ustedes
23 previeron eso, se las traigo aquí para que vengan y les digan ustedes quiero más
24 becas, les gustaría tenerlos ahí afuera los empleados municipales hoy exigiendo su
25 derecho, o sea que recurso tomaron para venir a decir la presidencia de cada Concejo
26 de Distrito convocara los miembros del Concejo de Distrito para establecer la fecha
27 de convocatoria a la asamblea del Concejo de Distrito ampliado tienen idea de lo que
28 es un Concejo de Distrito ampliado, tienen idea ustedes alguna vez han conformado
29 un Concejo de Distrito que hace referencia un Concejo de Distrito ampliado, el artículo
30 9 se publicara los medios de comunicación oficial de la municipalidad, o sea ustedes



1 están previendo la cantidad de gente que nos va a llegar a visitar para otorgarles 5
2 becas de primaria menor de edad, ustedes previeron esa parte, no ustedes en esa
3 comisión lo que hicieron fue enviarnos nota a cada Concejo de Distrito para que le
4 diéramos su opinión pero no tenemos conocimiento de lo que querían hacer, ustedes
5 no tienen idea el trabajo que yo hice el año pasado entrevistas a 50 personas para
6 otorgar 30 becas. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal señala, Kevin se te venció el tiempo
8 posteriormente podés volverlo a solicitar, no es que recuerden compañeros que cada
9 compañero tienen dos intervenciones nada más que no pueden ser consecutivas
10 sigue Andrea en el uso de la palabra. -----

11 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón señala, si vamos a ver aquí
12 todos ustedes saben que yo soy Trabajadora Social y trabajé muchos años en el
13 Fondo Nacional de Becas entonces justamente por eso que quise aportar lo suficiente
14 para mejorar y dar con transparencia Don Carlos porque la verdad hay que buscar
15 las personas que tienen dentro de los más pobres los más pobres verdad y que las
16 familias se apoyen, acuérdense no todos los cantones en este país, ofrecen becas a
17 los estudiantes no todos, el IMAS da becas para estudiantes esto es un aporte que
18 esta Municipalidad gracias a Dios cuenta para apoyar a más de cuatrocientas
19 personas en todo el cantón distribuidas se busca con este reglamento aumentar la
20 cantidad de presupuesto de manera que se van a aumentar proporcionalmente la
21 cantidad de beneficios que se van a asignar eso es lo que estamos mejorando
22 también verdad sepan que bueno no se los compañeros de Desarrollo Humano saben
23 que en ese departamento no hay trabajo social y ustedes saben que desde el principio
24 que yo llegue a este Concejo lo dije abiertamente los estudios socioeconómicos Kevin
25 para que usted sepa los hace un trabajador social eso es un recargo de funciones
26 que ustedes como síndicos tienen en realidad no debería de ser así porque eso tiene
27 que tener un proceso no es tan fácil tampoco poner los datos de la gente de todo el
28 mundo, ustedes están enterando de datos sensibles de toda la población que al final
29 de cuentas no deberían porque hacerlo verdad esto viene a también mejor también
30 el procedimiento, porque es que justamente pedimos el apoyo de los centros



1 educativos, para que ustedes no tengan esas filar si no que venga un listado de
2 personas que ya filtradamente pueden ser analizadas, no es así no es que vamos a
3 tener kilométricamente porque obviamente si usted pone vamos a dar becas va a
4 venir todo el cantón a buscar un beneficio, se tiene que hacer por transparencia un
5 proceso de información, porque, porque hay mucha gente no se da cuenta de que
6 existe estos beneficios, hay gente por ejemplo lo discutimos muchísimo que vive en
7 el cantón pero diay alguna razón tiene pero tiene que estudiar en otro lugar fuera del
8 cantón no se van a dar cuenta, cuando le mandemos a la Dirección Regional la
9 información de la apertura de la becas porque no está en un centro educativo del
10 cantón por eso es que se hace de esa manera verdad, hay muchas cosas que hay
11 que leer por eso yo les decía hay que revisarlo a conciencia pero insisto esto es un
12 trámite que debe de ser ordenado y que debe de ser atendido ahí lo dice claramente
13 aunque sea por servicios profesionales por un trabajador social así es. -----

14 El Presidente de Concejo Municipal manifiesta, gracias, Carlos Alfaro,
15 compañeros por favor les pido respeto cuando otro compañero está hablando en el
16 uso de la palabra, también les digo que si yo les digo que no hablen que no intervenga
17 otro, al final estamos haciendo lo mismo verdad entonces por favor Don Carlos. ----

18 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín señala, bueno vamos a ver llamaron
19 a compañeros síndicos para hacerles preguntas que preguntas le hicieron a Kevin
20 llevo varias sugerencias no tomaron en cuenta casi ninguna, ninguna, una talvez por
21 ahí, los síndicos la verdad yo ya tengo dos periodos y nadie me pregunto nada yo
22 creo que talvez soy el único sindico que feo decirlo o talvez estoy metiendo la pata
23 como digo yo que no me gusta repetir, me gusta darle uno a este uno al otro porque,
24 porque yo creo que todos se merecen tener de una oportunidad si hacemos esa
25 chuncha ampliada decía así en forma de broma que abría que meter todos los
26 cupones en una bolsa y hacer una rifa porque son 10 las que van a salir nada más,
27 por más que usted quiera inventar son 10, 20 viejos que van a salir compañeros,
28 niños y entonces a donde vamos a ir a parar, yo hace mucho tiempo presente una
29 moción para que los niños pobres que ya superaron el colegio fueran a la universidad
30 y recibieran los mismos 25 mil pesos aquí se lo echaron abajo dijeron que era una



1 burrada, ya pueden saber quién dijo que era una burrada diay yo lo dije con todo el
2 cariño del mundo, porque esos muchachos no pueden llevar y estudiar en la
3 universidad con esos 25 mil pesos sería bonito pero diay no quisieron, es seguir
4 machándole lo mismo yo creo que el reglamento ese reglamento el anterior, pedían
5 que si tenían cable que si no tenían cable, que si tenía agua que no tenía agua, que
6 si tenía luz que si le ayudaban a la familia que si no le ayudaban a la familia, que una
7 declaración jurada un montón de tramites que se pueden hasta pasar por encima la
8 gente se los baila, piden tiquetes de comida, si un señor le sobran 90 mil pesos al
9 mes creo que le sobra maso menos un salario mínimo son 340 mil pesos con 340 y
10 yo pago casa que me puede sobrar y todavía le pido tiquetes para que me traiga
11 tiquetes de comida, como vamos a traer tiquetes de comida si lo que pasan es
12 comprando en la pulpería cualquier cosita, entonces decía la gente es que es muy
13 difícil así pero yo les ruego que sean, somos muy transparente hemos sido muy
14 transparente bueno el Concejo de Distrito de Guadalupe y yo que otros consejos de
15 distrito han sido muy transparentes, así que no ya se me termino el tiempo muchas
16 gracias , buenas noches y disculpen. -----

17 El Presidente del Concejo Municipal señala, muchas gracias Don Carlos,
18 Melissa en el uso de la palabra.-----

19 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga indica, muchas gracias señor
20 presidente, muy buenas noches compañeros y compañeras bueno si yo quería como
21 tocar tres puntos importantes en esto actualmente el Concejo de Distrito de Mata de
22 Plátano hace una sesión del concejo ampliado para ver el asunto de becas ellos
23 hacen todo el estudio socioeconómico y lo están haciendo prácticamente desde que
24 tomaron su posición en el Concejo de Distrito entonces quiere decir este que si es
25 posible hacerlo ya hay una persona que lo hace ya hay un Concejo de Distrito que lo
26 hace entonces ahí deberíamos de nosotros los compañeros tomar las buenas
27 prácticas para poderlo realizar, lo otro que iba a decir es que contamos en este
28 Concejo Municipal con expertos como lo es la compañera Andrea Chaves que es
29 trabajadora social este Doña Xinia, así como Don Gustavo Brade que fueron bueno
30 que fue director y es directora actualmente de centros educativos que me parece que



1 intervinieron también en su momento para llevar este reglamento a pie buena hora
2 en lo que estamos discutiendo entonces me parece que no se puede decir que no se
3 está analizando o que no se analizó por profesionales porque como lo dijo la
4 compañera Andrea y apoyo lo que ella dice los trabajadores sociales son los que
5 hacen estos estudios y ella con su criterio profesional apporto en ese reglamento y
6 tiene que reconocérselo, no fue una persona que no tiene conocimiento del tema de
7 becas y estudios socioeconómicos que apporto al reglamento es una persona que ya
8 tiene un perfil, que ya tiene una experiencia y la está aportando a esta Municipalidad
9 y eso hay que reconocerlo entonces por favor no dejemos eso de lado y también
10 quiero pedirle al señor Presidente Municipal que retomemos el tema de los
11 funcionarios porque estamos ya abarcando otros temas que tienen que ver con becas
12 propiamente de otros compañeros y a ellos los estamos dejando ahí esperando
13 verdad entonces creo que es importante retomar y resolver la parte de las becas de
14 los funcionarios y después discutir lo que los compañeros están aquí hablando. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal señala, nada más para responder a Melissa
16 le recuerdo que antes era solo consultas a los participantes pero ustedes ampliaron
17 el reglamento para que se discuta cualquier otro tema, ustedes lo ampliaron para que
18 se discuta cualquier otro tema ahí está en el reglamento las audiencias entonces para
19 que aquí está el reglamento, si, si totalmente de acuerdo al final a todos les compete
20 toda esta situación de que es lo que está pasando verdad porque en ningún momento
21 se han salido del tema de becas hasta donde tengo entendido no se si he escuchado
22 mal todo ha sido tema de becas vamos a continuar con Kevin en el uso de la palabra.

23 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez expresa, di no yo no niego lo que
24 dice Andrea el conocimiento que debe de tener Don Gustavo, el de Andrea, el de
25 Doña Xinia pero ustedes pensaron en la práctica digamos el tema lo que esto puede
26 provocar en la gente si ya yo como lo dijo Melissa yo trabaje con el formulario que
27 utilizo el Concejo de Distrito de Mata de Plátano, Priscilla en su momento me lo paso
28 ahí tengo el correo y fue el formulario que yo utilice para hacer esos estudios yo no
29 soy experto en esa materia yo lo que estoy estudiando es Ingeniería Industrial yo veo
30 la parte de procesos, yo no soy experto en lo que estudio Andrea, no soy experto en



Municipalidad de Goicoechea

35748

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 la parte educativa pero gracias a ese formulario nos dio una claridad para poder
2 otorgar becas, por eso no acepto que digan que este formulario viene a darme
3 transparencia porque ustedes no están trabajando conmigo, no saben el proceso que
4 estoy llevando con el Concejo de Distrito y este tema de becas también nos compete
5 a nosotros porque ustedes eliminaron la parte donde están los funcionarios
6 municipales y nos están metiendo esto a nosotros y no nos tomaron en cuenta yo
7 estuve en una sesión Doña Lorena me invito a una sesión lo que recomendé hice dos
8 recomendaciones y no las tomaron en cuenta y esta esté otro documento que emitió
9 Desarrollo Humano el 3 de noviembre el DH 0383-2023 once páginas que se lo envíe
10 a Irene haciendo recomendaciones en donde dice el punto 4 persiste la omisión con
11 respecto a la observación de los plazos establecidos indicados en el artículo 9 del
12 reglamento violenta lo indicado en el artículo 112 del Código Municipal ya que
13 requieren para el procedimiento del otorgamiento de las becas municipales para
14 educación la aprobación del documento presupuestario del ejercicio económico y ahí
15 continua, compañeros cuando yo hablo con documentos aquí los tengo yo no estoy
16 aquí pintado y es un tema que nos concierne a todos los síndicos y funcionarios
17 municipales estamos hablando del mismo reglamento de becas que cobija a toda la
18 Municipalidad por eso hubiese sido bueno que hubieran hecho una sesión con los 7
19 Concejo de Distrito, Concejo de Distrito no síndicos, Concejo de Distrito que hizo el
20 Concejo de Distrito de San Francisco en sesiones pasadas hace dos sesiones atrás
21 o una sesión atrás no lo recuerdo ahorita aprobamos que para el proceso de becas
22 se iban a mantener las personas que este año se les otorgo o se fueron
23 recomendadas para que Desarrollo Humano aprobara las becas que quedo ese
24 acuerdo quedo atrás, porque ahora hay que hacer otro proceso que si nos vamos a
25 los tiempos que dice este documento no se cumplen.-----

26 El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias continuamos con Nicole.

27 La Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo señala, gracias antes de continuar
28 señor Presidente podrían darle lectura a lo que dice el Artículo del reglamento por
29 favor.-----

30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal indica, me dice cual artículo del reglamento
2 por favor.-----

3 La Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo manifiesta el que dice el uso de la
4 palabra de los miembros del Concejo. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a proceder a que la señora
6 Secretaria lo lea. -----

7 La Secretaria Municipal señala, Artículo 21. En cada audiencia se otorgará el
8 uso de la palabra, hasta por quince minutos, a la persona u organización a la que se
9 haya acordado recibir. Si fuera necesario a juicio de la Presidencia y si así lo solicitara
10 podrá permitirle el uso de la palabra a otro representante dentro del mismo tiempo
11 conferido. Luego la Presidencia ofrecerá el uso de la palabra, hasta por tres minutos,
12 a las personas integrantes del Concejo que lo soliciten, con el fin de formular
13 preguntas, comentarios o pedir aclaraciones a la persona invitada; y si la Presidencia
14 lo considera prudente podrá conceder la palabra a personas integrantes del Concejo
15 Municipal hasta por tres minutos más. Se permitirá a las personas integrantes del
16 Concejo ceder su tiempo a otras personas integrantes del Concejo o a personas
17 convocadas en audiencia con el fin de hacer uso de la palabra. Terminado este
18 período, la persona convocada en audiencia podrá responder las preguntas o hacer
19 las aclaraciones durante un lapso de hasta siete minutos, transcurrido el cual se dará
20 por concluida la audiencia. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal señala, me imagino que continua Nicole en
22 el uso de la palabra. -----

23 La Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo manifiesta, si muchas gracias señor
24 presidente es que tenía la duda con la intervención suya pero el reglamento es muy
25 claro dice que preguntas, comentarios a la persona invitada verdad o sea sobre el
26 tema que trae la persona invitada a mí me parece que hemos sido muy descortés en
27 estarnos desviando que ojo, todas las observaciones son válidas de todos y todas
28 son válidas pero hay un momento para cada cosa ahorita estamos atendiendo una
29 audiencia de las y los funcionarios y por respeto a ellas y ellos creo verdad que
30 debemos abocarnos a lo que ellos y ellas han venido a externarnos y el reglamento



1 lo dice preguntas o comentarios a la persona invitada, verdad ahí lo dice por eso pedí
2 que lo leyeran porque yo tenía esa duda, entonces creo que si los compañeros
3 síndicos y sindicadas que reitero son válidas las observaciones que tienen, quieren
4 externarlas acá podemos habilitar un espacio posterior y atender las inquietudes pero
5 ahorita por respeto a los y las compañeros funcionarios si le pediría señor Presidente
6 que vayamos cerrando el tema y poderles ceder a ellos el tiempo que les resta y
7 poder concluir con lo que ellos hoy han venido a externarnos, era eso lo que quería
8 decir no me voy a referir a todas las intervenciones porque sería caer en lo mismo,
9 gracias.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias Nicole vamos a continuar
11 con Gustavo. -----

12 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar manifiesta, muy buenas noches,
13 bueno muy agradecido por la visita de los compañeros funcionarios y de los sindicatos
14 precisamente una de las cosas Doña Rebeca y compañeros que nosotros nos
15 ocupamos ahí fue el tema de las becas de funcionarios en el sentido de que tuvieran
16 el dinero la parte presupuestaria donde correspondía con base a lo que nosotros
17 teníamos de conocimiento sobre todo recuerdo que tocamos el tema de convención
18 colectiva y cuando vimos que era un tema de convención colectiva por alguna
19 interpretación no recuerdo en este momento porque ya casi fue un año de eso talvez
20 un poquito más no sé si fue la gente que nos estaba asesorando en su momento, que
21 nos recomendaron eventualmente que eso era un tema de la Administración cuando
22 tocamos el tema de las becas que fue lo que paso entonces, que nosotros en su
23 momento aducimos que era un tema de convención colectiva y que por lo tanto
24 nosotros no podíamos intervenir en esa temática y que era algo que la Administración
25 gestionaba con los sindicatos, ninguno de nosotros va a tener intención la más
26 mínima intención de quitarle la beca a los funcionarios ni a ninguna persona jamás,
27 en ningún momento ninguno de los miembros de los diferentes partidos en ningún
28 momento pensó en eso, simplemente como hablaba ahí el tema de convención
29 colectiva pensamos eventualmente y esa es mi idea, es la idea que yo tengo como
30 dicen las compañeras que me han antecedido tal vez fue un error de interpretación



1 pero me parece que también es algo que se puede solventar y es algo que se puede
2 corregir y que se puede anexar en el reglamento, en lo general al igual para los
3 compañeros Síndicos yo no sé si las personas en este cantón no se dan cuenta de
4 que se están otorgando becas entonces como van hacer las personas pobres que no
5 saben de esto si no es eventualmente por los medios de comunicación o por las
6 escuelas o por los colegios, en ningún momento queremos de que se llenen pero la
7 gente tiene el derecho de saber de qué existe becas, no son una, ni son tres, son
8 más de 400 y nosotros estábamos hablando hasta del 1% del presupuesto que vienen
9 ser más de 130 millones de colones que además no se han venido actualizando el
10 monto de las becas entonces no es una, ni dos, ni diez nuevas, son más de
11 cuatrocientas, son más de 500 becas que se tienen que otorgar, que algunas sean
12 repetidas es otra cosa.-----

13 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, voy a tratar de ser breve
14 porque bien lo dijo la compañera Nicole, yo considero que como bien lo apuntaba
15 Kevin, todos los Regidores de este Concejo Municipal en la primera y en la segunda
16 etapa, integramos ese comité de becas y al inicio en su primera etapa gracias a Dios
17 pues contamos con la asesoría de don Mariano y ahí íbamos con ese reglamento y
18 nuestra intención como lo explico Gustavo fue que las becas de los funcionarios
19 públicos estaban ya reglamentadas por la convención, mi participación es muy breve
20 yo creo que como bien lo decía la señora Regidora doña Lilliam desde el inicio existe
21 la voluntad de este parlamento de corregir y fue un error que se cometió ahí y en
22 realidad se le ha dado mucha vuelta a ese asunto, pero además del artículo 5° de
23 ese reglamento creo que es importante que se le haga una revisión integral al
24 reglamento para poder llegar, lastimosamente fuera de tiempo porque para eso se
25 fue a consulta, aquí ningún compañero del Concejo Municipal puede argumentar
26 desconocimiento del mismo porque todos estamos en este Concejo Municipal y es
27 del conocimiento de todos que este proceso se estaba llevando, realmente la finalidad
28 nunca ha sido ni siquiera desconfiar de la función que realizan los Concejos de
29 Distrito, nuestra finalidad como dice del legislador fue darle mecanismos diferentes
30 que a lo largo del tiempo este tipo de tramites sea apolítico por decirlo así, que sea



1 de la manera más integral, más transparente, a veces nos molestamos compañeros
2 con palabras como de ser íntegros, aquí dice don Carlos que no brinquemos cuando
3 el suelo está parejo, y hasta donde yo tengo claro compañeros el único justo y
4 perfecto se llama Jesucristo y de ahí en fuera justo es solo él y perdóneme que se
5 los diga pero todos nosotros como dice Pablo Neruda no soy Dios, soy hombre,
6 animal en palabras y realmente estando dentro de este Concejo Municipal,
7 escuchamos y vemos cosas, como las que tuve que escuchar yo perdóneme, cuando
8 fue Andrea el lunes cuando fuimos violentadas por una compañera de este Concejo
9 Municipal en el parqueo que nos dijo palabras obscenas perdóneme que se lo diga y
10 que ella hacia lo que le daba la gana prácticamente y lo que nosotros pensáramos o
11 hiciéramos como regidores y no puedo seguir porque de verdad repetir esas palabras
12 me parece vulgar, entonces posiblemente eso es lo que queremos evitar que
13 quedemos en manos de personas y que los procesos se den de manera transparente
14 aunque nos duela, gracias. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más para aclararle a la
16 compañera Rebeca, gracias por acompañarlos y esperar todo este tiempo, mi
17 persona junto con la mayoría de Síndicos presentamos una moción con respecto a
18 las becas que en vista de que tiene varias falencias incluido la nota de Desarrollo
19 Humano también hay un informe de Auditoría donde le dice que está mal el proceso
20 desde el inicio, así lo dice el informe de Auditoría, por eso estamos solicitando que
21 como usted lo mencionaba se debe sin efecto por este año y se empieza aplicar en
22 el 2025 nada más, en el uso de la palabra su persona Rebe. -----

23 La señora Rebeca Céspedes Alvarado señala, muchas gracias por el aporte de
24 cada uno y cada una pues si en realidad es cierto errar es de humano eso me lo
25 enseñó mi madre desde pequeña y lo hago mío para siempre en todo aspecto de la
26 vida todos fallamos, continuo, perdón voy a contestarle a doña Lilliam, doña Lilliam lo
27 que yo leí es el extracto del DAD 1216 a donde dice que someter la parte
28 socioeconómica de una persona a la parte académica es exclusión y me refería a
29 eso por el tema de la única moción que conocí hasta el momento que era la que había
30 presentado un grupo encabezado por don Carlos de pedir el requisito académico



1 verdad que en el momento solicite si podían eliminarlo ya lo demás es resorte político
 2 de ustedes y ojalá que así sea que mejor revisemos otra vez este reglamento y para
 3 llevarlo a un muy buen puerto, quiero aclarar dos cosas, en el 2020-2021 no recuerdo
 4 en el tiempo de pandemia la señora Lorena Miranda me invitó a una reunión por zoom
 5 fue la única vez que me hablaron de becas y don Carlos Calderón que si me invito a
 6 dos reuniones pero era referente a las becas de los funcionarios de ahí pues sí como
 7 no podemos decir que me vine a dar cuenta tal vez culpa de todos también pero creo
 8 que la Gaceta no es algo que nosotros leemos siempre y más aún que siempre
 9 quedamos esperando que nos involucren cuando son temas de funcionarios como la
 10 mayoría de veces se ha hecho en algo así entonces no podíamos estar tan enterados,
 11 considero a la señora Melissa si le quiero decir que esta vida está lleno de
 12 profesionales y de no profesionales pero de gente muy sabia lo tenemos aquí,
 13 tenemos gente que no es profesional pero que su sabiduría y su experiencia dan un
 14 aporte increíble, entonces creo que el mundo está lleno de jóvenes, adultos
 15 profesionales, no profesionales, creo que fueron palabras un poquitito excluyentes
 16 las que usted utilizo, pero bueno tenemos que arreglar esto todos como dije
 17 anteriormente estamos todos en el mismo barco pedimos que escuchen las
 18 solicitudes que hoy trajimos y que lo arreglemos por el bien común y le agradezco a
 19 todos tanto señores Regidores como señores Síndicos el haber tomado su tiempo y
 20 ponernos atención y que nos ayuden a solucionar esto por el bien de los funcionarios
 21 y del cantón en general, muchas gracias y que Dios los bendiga. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, muchas gracias Rebeca, vamos
 23 a trasladar a becas, la comisión de becas, vamos continuar con la Secretaria que se
 24 me fue, ya casi viene, entonces a sociales, ah bueno reglamentos todavía está
 25 vigente.-----

26 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO**
 27 **Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.**
 28 **COMUNIQUESE.** -----

29 **ARTÍCULO VIII** -----
 30 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----



Municipalidad de Goicoechea

35754

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

- 1 ARTÍCULO VIII.I -----
- 2 DICTAMEN N°68-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS. -----
- 3 No se conoció. -----
- 4 ARTÍCULO VIII.II-----
- 5 DICTAMEN N°122-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. -----
- 6 No se conoció. -----
- 7 ARTÍCULO VIII.III-----
- 8 DICTAMEN N°123-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. -----
- 9 No se conoció. -----
- 10 ARTÍCULO VIII.IV -----
- 11 DICTAMEN N°124-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. -----
- 12 No se conoció. -----
- 13 ARTÍCULO VIII.V -----
- 14 DICTAMEN N°125-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. -----
- 15 No se conoció. -----
- 16 ARTÍCULO VIII.VI -----
- 17 DICTAMEN N°126-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. -----
- 18 No se conoció. -----
- 19 -----
- 20 ARTÍCULO VIII.VII-----
- 21 DICTAMEN N°127-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. -----
- 22 No se conoció. -----
- 23 ARTÍCULO VIII.VIII-----
- 24 DICTAMEN N°128-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. -----
- 25 No se conoció. -----
- 26 ARTÍCULO VIII.IX -----
- 27 DICTAMEN N°129-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. -----
- 28 No se conoció. -----
- 29 ARTÍCULO VIII.X -----
- 30 DICTAMEN N°53-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS. -----



- 1 No se conoció. -----
- 2 **ARTÍCULO VIII.XI** -----
- 3 **DICTAMEN N°54-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS.** -----
- 4 No se conoció. -----
- 5 **ARTÍCULO VIII.XII**-----
- 6 **DICTAMEN N°55-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS.** -----
- 7 No se conoció. -----
- 8 **ARTÍCULO VIII.XIII**-----
- 9 **DICTAMEN N°56-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS.** -----
- 10 No se conoció. -----
- 11 **ARTÍCULO VIII.XIV** -----
- 12 **DICTAMEN N°57-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS.** -----
- 13 No se conoció. -----
- 14 **ARTÍCULO VIII.XV** -----
- 15 **DICTAMEN N°073-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----
- 16 No se conoció. -----
- 17 **ARTÍCULO VIII.XVI** -----
- 18 **DICTAMEN N°078-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----
- 19 No se conoció. -----
- 20 **ARTÍCULO VIII.XVII**-----
- 21 **DICTAMEN N°079-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----
- 22 No se conoció. -----
- 23 **ARTÍCULO VIII.XVIII**-----
- 24 **DICTAMEN N°080-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----
- 25 No se conoció. -----
- 26 **ARTÍCULO VIII.XIX** -----
- 27 **DICTAMEN N°081-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----
- 28 No se conoció. -----
- 29 **ARTÍCULO VIII.XX** -----
- 30 **DICTAMEN N°082-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----



- 1 No se conoció. -----
- 2 **ARTÍCULO VIII.XXI** -----
- 3 **DICTAMEN N°083-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----
- 4 No se conoció. -----
- 5 **ARTÍCULO VIII.XXII**-----
- 6 **DICTAMEN N°084-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----
- 7 No se conoció. -----
- 8 **ARTÍCULO IX**-----
- 9 **MOCIONES**-----
- 10 **ARTÍCULO IX.I** -----
- 11 **REGIDORES PROPIETARIOS LORENA MIRANDA CARBALLO Y CARLOS**
- 12 **ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA.** -----
- 13 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código
- 14 Municipal en calidad de regidurías del Concejo Municipal de Goicoechea
- 15 presentamos la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión a partir de lo
- 16 siguiente: -----
- 17 **Considerando:**-----
- 18 1. El Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea en Sesión Ordinaria N°42-
- 19 2023, celebrada el día 16 de octubre de 2023, Artículo VIII.XIX por unanimidad
- 20 y con carácter firme aprobó el Reglamento para el Otorgamiento de Becas
- 21 Académicas del Cantón de Goicoechea, en adelante referido como Reglamento
- 22 de Becas. -----
- 23 2. Dicha normativa cubre las becas académicas otorgadas a personas municipales
- 24 por su condición socioeconómica. Adicionalmente contempla las becas
- 25 académicas que las personas funcionarias disfrutaban por disposición de la
- 26 Convención Colectiva vigente. -----
- 27 3. La Convención Colectiva vigente otorga a las personas funcionarias una beca
- 28 para sus hijas e hijos que cursen secundaria. Adicionalmente, por medio de
- 29 acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 04-2020 del 27 de enero del 2020,
- 30 -----



1 4. el Concejo Municipal decidió extender dicho beneficio a las hijas e hijos de
2 personas funcionarias que cursen primaria. -----

3 5. No obstante lo anterior, el nuevo Reglamento de Becas omitió dar continuidad
4 a dicho beneficio, situación que debe ser enmendada con la mayor urgencia.

5 **Por tanto:-----**

6 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con
7 dispensa de trámite de Comisión: -----

8 1. Reformar el artículo 5 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas
9 Académicas del Cantón de Goicoechea, para que en adelante se lea de la
10 siguiente manera:-----

11 **Artículo 5.- Becas a hijas e hijos de personas funcionarias municipales.** En
12 caso de que exista alguna disposición por Convención Colectiva que permita otorgar
13 becas a hijas e hijos de las personas funcionarias municipales, la Administración
14 Municipal deberá garantizar el cumplimiento de dicho beneficio en una partida
15 presupuestaria distinta del programa de becas académicas por condición
16 socioeconómica para los munícipes de Goicoechea. -----

17 **Adicionalmente, las personas funcionarias podrán optar por hasta dos**
18 **solicitudes de beca para sus hijas e hijos que cursen el nivel de primaria en**
19 **centros educativos públicos y semiprivados reconocidos por el Ministerio de**

20 -----
21 **Educación Pública. Cuando se trate de personas funcionarias que sean**
22 **cónyuges entre sí, este beneficio se otorgará únicamente a una de ellas. -----**

23 **Los requisitos para la solicitud de becas a hijas e hijos de personas**
24 **funcionarias municipales serán los siguientes:-----**

25 1. **Formulario de solicitud dispuesto al efecto por la Dirección de Desarrollo**
26 **Humano. -----**

27 2. **Certificación de nacimiento donde conste que es hija o hijo de la persona**
28 **funcionaria.-----**

29 3. **Certificación de la institución educativa que indique un promedio igual o**
30 **mayor a 7 y que aprobó el año lectivo anterior. -----**



1 **Las fechas para el otorgamiento de los beneficios aquí establecidos serán**
2 **las mismas que las indicadas en el artículo 9 del presente reglamento. -----**

3 1. Se envíe a publicar la anterior reforma en el Diario Oficial La Gaceta, en
4 consulta pública por diez días hábiles. -----

5 2. Cumplido el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación, la Secretaría
6 del Concejo Municipal informará si se recibieron o no observaciones a dicha
7 reforma, para proceder como corresponda. -----

8 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
10 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**
11 **Lorena Carballo Miranda, Carlos Calderón Zúñiga, Regidores Suplentes Melissa**
12 **Valdivia Zúñiga, Nicole Mesén Sojo y Manuel Vindas Durán, la cual por**
13 **unanimidad se aprueba.-----**

14 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón dice, bueno yo quiero nada más
15 corregir que no hay centros semiprivados hay centros educativos subvencionados.

16 El Presidente del Concejo Municipal señala, no sé si Carlos Calderón quiere
17 corregir eso y lo de los funcionarios indicó. -----

18 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga señala, si gracias y para
19 corregir aprovechando la observación que dio la compañera Rebeca Céspedes en
20 representación de los funcionarios en el por tanto en el requisito número tres, que se
21 sustituya por la siguiente redacción, formulario de declaración jurada facilitado por la
22 Dirección de Desarrollo Humano, en el cual se de fe que la persona por beneficiar es
23 estudiante activa en la institución educativa indicada en la solicitud correspondiente,
24 con esto se subsanaría lo que hablábamos las notas que efectivamente en el
25 reglamento anterior, con la nueva versión de reglamento, se está mejorando ese
26 asunto y se está eliminando para que deber ser un tema de requisito el tema de la
27 nota, gracias. -----

28 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a agregar esos cambios, y
29 sometemos a votación el por tanto. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

35759

Sesión Ordinaria N°47-2023, Lunes 20 de noviembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
2 moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Carballo Miranda,
3 Carlos Calderón Zúñiga, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Nicole
4 Mesén Sojo y Manuel Vindas Durán, el cual por unanimidad se aprueba. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
6 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Carballo
7 Miranda, Carlos Calderón Zúñiga, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga,
8 Nicole Mesén Sojo y Manuel Vindas Durán, la cual por unanimidad se aprueba,
9 como se detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N° 6-----

11 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

12 1. Reformar el artículo 5 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas
13 Académicas del Cantón de Goicoechea, para que en adelante se lea de la
14 siguiente manera: -----

15 Artículo 5.- Becas a hijas e hijos de personas funcionarias municipales. En
16 caso de que exista alguna disposición por Convención Colectiva que permita otorgar
17 becas a hijas e hijos de las personas funcionarias municipales, la Administración
18 Municipal deberá garantizar el cumplimiento de dicho beneficio en una partida
19 presupuestaria distinta del programa de becas académicas por condición
20 socioeconómica para los munícipes de Goicoechea. -----

21 Adicionalmente, las personas funcionarias podrán optar por hasta dos
22 solicitudes de beca para sus hijas e hijos que cursen el nivel de primaria en
23 centros educativos públicos y subvencionados reconocidos por el Ministerio
24 de Educación Pública. Cuando se trate de personas funcionarias que sean
25 cónyuges entre si, este beneficio se otorgará únicamente a una de ellas. -----

26 Los requisitos para la solicitud de becas a hijas e hijos de personas
27 funcionarias municipales serán los siguientes: -----

28 1. Formulario de solicitud dispuesto al efecto por la Dirección de Desarrollo
29 Humano. -----

30 -----



- 1 2. Certificación de nacimiento donde conste que es hija o hijo de la persona
- 2 funcionaria. -----
- 3 3. Formulario de declaración jurada facilitado por la Dirección de Desarrollo
- 4 Humano en el cual se de fe que la persona por beneficiar es una persona
- 5 estudiante activa en la institución educativa indicada en la solicitud
- 6 correspondiente. -----
- 7 Las fechas para el otorgamiento de los beneficios aquí establecidos serán
- 8 las mismas que las indicadas en el artículo 9 del presente reglamento. -----
- 9 2. Se envíe a publicar la anterior reforma en el Diario Oficial La Gaceta, en
- 10 consulta pública por diez días hábiles. -----
- 11 3. Cumplido el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación, la Secretaría
- 12 del Concejo Municipal informará si se recibieron o no observaciones a dicha
- 13 reforma, para proceder como corresponda. -----
- 14 4. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO**
- 15 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

16 **ARTÍCULO IX.II** -----

17 **ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDOR PROPIETARIO FERNANDO CHAVARRÍA**

18 **QUIROS** -----

19 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código

20 Municipal en calidad de regidorías del Concejo Municipal de Goicoechea presentamos

21 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión a partir de lo siguiente:-----

22 **Considerando:**

- 23 1. El Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea en Sesión Ordinaria N°42-
- 24 2023, celebrada el día 16 de octubre de 2023, Artículo VIII.XIX por unanimidad
- 25 y con carácter firme aprobó el Reglamento para el Otorgamiento de Becas
- 26 Académicas del Cantón de Goicoechea, en adelante referido como Reglamento
- 27 de Becas.-----
- 28 2. Dicha normativa cubre las becas académicas otorgadas a personas municipales
- 29 por su condición socioeconómica. Adicionalmente contempla las becas -----
- 30 -----



3. académicas que las personas funcionarias disfrutan por disposición de la Convención Colectiva vigente. -----

4. La Convención Colectiva vigente otorga a las personas funcionarias una beca para sus hijas e hijos que cursen secundaria. Adicionalmente, por medio de acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 04-2020 del 27 de enero del 2020, el Concejo Municipal decidió extender dicho beneficio a las hijas e hijos de personas funcionarias que cursen primaria. No obstante, lo anterior, el nuevo Reglamento de Becas omitió dar continuidad a dicho beneficio, situación que debe ser enmendada con la mayor urgencia, en vista de que el reglamento contiene ciertas dudas jurídicas con respecto a su aplicación para el año 2024 y que deben de ser emendadas con la mayor urgencia-----

Por tanto:

Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de trámite de Comisión: -----

1. Se agregue un transitorio para que el Reglamento para el Otorgamiento de Becas Académicas del Cantón de Goicoechea aprobado en la Sesión Ordinaria N°42-2023, celebrada el día 16 de octubre de 2023, Artículo VIII.XIX, empiece a regir a partir del año 2025 y que en el 2024 se mantenga el reglamento antiguo entre tanto se le corrigen las observaciones presentadas por los diferentes entes: Sindicatos, funcionarios y la Auditoría Interna. -----

2. Se envíe a publicar la anterior reforma en el Diario Oficial La Gaceta -----

3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.-----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción suscrita por Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, Síndicos Propietarios Kevin Mora Méndez, Iris Vargas Soto, Andrea Valerio Montero y Carlos Alfaro Marín, la cual por mayoría de votos se aprueba.-----

VOTOS EN CONTRA-----

REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ-----

REG. PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA -----



1 **REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO**-----
2 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, si en realidad lo que
3 tengo es una pregunta en términos jurídicos porque cuando entro en vigencia el
4 nuevo reglamento automáticamente se derogó el anterior, entonces cual reglamento
5 se va aplicar si ya el viejo ya se derogo con la entrada en vigencia el nuevo
6 reglamento, yo creo que eso no es un tema que jurídicamente se pueda realizar,
7 entonces si me gustaría que tal vez nos explique un poco como aplicarían ustedes
8 eso, cuál va a ser el régimen jurídico bajo el cual se va aplicar el reglamento de becas
9 viejo si ya no existe. -----

10 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, bueno yo me quería
11 referir digamos se escucha siempre digamos en términos generales en este país
12 sobre la ineficiencia de la Administración Pública y yo sé que en la Administración
13 Pública hay funcionarios muy buenos otros no tanto y otros malos, igual que las
14 empresas privadas, nada más que en las empresas privadas a veces es más fácil
15 quitar a las personas que no son tan buenas en la administración pública cuesta más,
16 pero en el fondo la gente cuando ve estas cosas tiene toda la razón, aquí ese
17 reglamento se dictamino el 12 de enero de 2023, hace 11 meses y aquí todos los
18 compañeros que están ahora hablando en contra de el estaban aquí presentes y
19 tenían acceso a eso, Desarrollo Humano hizo una recomendaciones se acogieron la
20 mayoría porque es este Concejo el que decide o sea uno escucha recomendaciones
21 pero no había que hacer todo exactamente lo que Desarrollo Humano decía, se
22 acogieron la mayoría de las recomendaciones y también se mandó a publicar el
23 segundo dictamen del reglamento ya con las correcciones se aprobó el 16 de octubre
24 pero desde el 8 de setiembre se presentó acá, entonces ahora resulta que el
25 reglamento está fatal y ya le digo se conoció en este Concejo Municipal y todos los
26 que han hablado en contra del reglamento lo conocieron verdad entonces porque no
27 dijeron algo más en ese momento verdad entonces ahora resulta ser, algo importante
28 es que ese reglamento no tiene como propósito ni facilitarle ni complicarle el trabajo
29 ni a los Concejos de Distrito ni a la Administración no es el propósito ni de complicarle
30 ni de facilitarle, el propósito es facilitarle a los ciudadanos el acceso a las becas y si



1 ustedes lo leen se están simplificando los requisitos don Carlos, porque este
2 reglamento el anterior el que ya está derogado le dejaba la discrecionalidad a
3 Desarrollo Humano para que pusiera los requisitos y Desarrollo Humano ponía los
4 requisitos y cada año los podía cambiar si quería, ahora no, pone exactamente los
5 requisitos, entonces es mucho más transparente, hay una resistencia al cambio un
6 miedo a veces al cambio yo le contaba la anécdota a Carlos Calderón cuando yo fui
7 regidora en el 2002-2006 aquí las becas las asignaban, las repartían un porcentaje
8 entre los regidores y quien estaba en la Alcaldía una cantidad de becas cada quien,
9 nosotros conscientes de que la recomendación de beca no la asignación, la
10 recomendación de becas es del Concejo de Distrito y que no se les está quitando
11 nada más se tiene que atender la recomendación de los centros educativos que si
12 conocen más los chicos es en ese sentido conscientes de que esa recomendación
13 que tienen que hacer los Concejos de Distrito modificamos el reglamento y los
14 síndicos se enojaron con nosotros, los síndicos se enojaron porque cambiamos el
15 reglamento, entonces es una resistencia al cambio pero yo lamento muchísimo que
16 en esos momentos se esté proponiendo echar para atrás todo un trabajo cuando
17 todos tenían conocimiento, entonces tenemos que bajar la cara y enrojarnos
18 cuando un ciudadano de este cantón diga que la Administración Pública es lenta, es
19 perezosa y no avanzamos como cantón, porque eso es lo que estamos demostrando
20 en estos momentos. -----

21 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, yo no vote la dispensa
22 porque diay yo me quedo pensando bueno, si ya el reglamento viejo no existe, el que
23 estaba desde el 2012 al momento en que se aprobó el dictamen, la Gaceta aprobó el
24 nuevo, nosotros no estamos por encima de la Gaceta y entonces me queda esa duda
25 y también para ampliar un poquito si algo ha demostrado este Concejo Municipal es
26 que siempre consideramos la mayoría de Fracciones que las becas había que
27 aumentarlas, de hecho en el presupuesto del año pasado no venía una sola beca
28 más por parte de la administración municipal, aquí tres Fracciones, dos Fracciones y
29 Nicole Mesén que también defendió logramos sacar que se incluyeran 67 becas más
30 que ya se van a ejecutar en este presupuesto, eso fue en el 2023 porque no venía



1 una sola beca más siempre eran las mismas aparte de eso nos salimos de
2 FEMETROM, tomamos el acuerdo aquí seis compañeros Regidores y esos casi 12
3 millones que se le daban a FEMETROM que consideramos que FEMETROM no nos
4 daba nada que esa plata se podía utilizar en la parte social ahí con esos 12 millones
5 sumamos casi 40 becas más en las diferentes discapacidad, adulto mayor y todo
6 esto y en este nuevo reglamento decía el reglamento anterior que cada año la
7 Comisión de Sociales tenía que sentarse a revisar el reglamento durante ese montón
8 de años nunca se hizo y esta comisión las dos comisiones que trabajaron ese
9 reglamento y que fue aprobado por todos los de este Concejo Municipal logramos
10 implementar creo que eran 98 millones a casi 130 millones más, así que ahí hemos
11 dejado claro que este Concejo está de acuerdo en qué hay que dejar más
12 presupuesto para todo lo que es las becas porque para nadie es un secreto que la
13 educación es una herramienta y son los futuros de este Cantón y de este país,
14 entonces ahora sí, mi consulta es cómo no tenemos asesoría, todavía no la tenemos,
15 llevamos ya creo que ocho, nueve meses, sin asesoría, entonces mi consulta es
16 bueno, si ya nosotros el reglamento anterior no existe porque se aprobó el nuevo y
17 fue aprobado por la Gaceta, cómo vamos entonces a hacer para que esta
18 Municipalidad se rija por un año más con un reglamento que ya no existe, porque
19 ahora existe este nuevo, gracias.-----

20 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si yo lo iba hacer
21 cuándo se viera la otra moción que solicite que de hecho viene en el orden del día
22 que se viera de primero, pero cuáles son algunas de las cosas que vienen en este
23 nuevo reglamento que a mí me parece que es importante que se pongan sobre la
24 mesa, primero que todo el tema de la asignación presupuestaria aumenta, este
25 Concejo Municipal aumentó 67 becas, el año anterior, y esas becas ahora están
26 incluidas nuevamente en este presupuesto, pero además de eso, se otorgaron los 12
27 millones de FEMETROM para aumentar todavía más las becas, por una moción que
28 presentamos también varios Regidores acá, entonces no es que no hemos hecho
29 nada para aumentar las becas, si hemos hecho cosas para aumentar las becas, ese
30 es el primer tema, lo segundo cuando hablan desde el discurso de la sensibilidad



1 social de que las personas están preocupadísimas porque se van a quedar sin becas,
2 acaso las becas en este momento se depositan en enero, se están depositando en
3 enero las becas, compañeros y compañeras, meses duran para empezar a depositar
4 las becas, justamente por el proceso que se lleva, compañeros es que hay que ver
5 las cosas como tienen que ser, si no es un reglamento que no es perfecto en este
6 momento, estamos claros, pero está en vigencia ese reglamento, y algunas de las
7 cosas que habla, es el tema de la distribución de los Recursos, porque hay una mejor
8 distribución de los recursos, antes solamente se contemplaba el 50% para primaria y
9 el 50% para secundaria, ahora dicen hay porcentajes específicos Educación
10 Prescolar el 9%, Educación de primero y segundo ciclo 27%, Educación diversificada
11 31%, Educación para jóvenes 9%, y técnica que es un nuevo elemento que se está
12 incorporado un 9%, y el 15% para personas con discapacidad que fue promovido por
13 la compañera Nicole Mesén, y además de eso un tema importante desde el 2012 el
14 monto son 25 mil colones, eso no se ha movido de ahí desde el 2012, cuanto son 25
15 mil colones en el 2012 y cuánto son 25 mil colones en el 2023, hagamos números,
16 porque es el mismo monto, qué plantea el reglamento nuevo, el reglamento viejo no
17 contemplaba cómo, cuándo, se dan aumentos a las becas, con el nuevo reglamento
18 se establecen mecanismos de aumento automático de acuerdo al índice de precios
19 al consumidor, eso es un el tema concreto, es una relación concreta de cuánto se va
20 tener el monto, qué otras cosas establece, el giro pronto, se establece la obligación
21 de girar los recursos en los primeros diez días hábiles de cada mes, anteriormente
22 esta obligación no existía, pudiéndose hacer el giro hasta el último día de cada mes,
23 eso mejora o no mejora la calidad de los recursos que se le dan a las personas de la
24 comunidad, eso es una afectación, es un adefesio, no lo es, sobre el tema de la
25 simplificación de trámites, hoy para obtener una beca, qué es lo que decía el
26 reglamento anterior sobre los formularios decía que la Dirección de Desarrollo
27 Humano daba aspectos económicos, aspectos sociales, aspectos educativos,
28 aspectos demográficos, declaración jurada que no recibe beneficios del FONABE, y
29 con base a eso se les da una lista de requisitos que las personas tenían que llenar,
30 cuáles son los requisitos que vienen en el nuevo reglamento, dice a. nombre, número



1 de cédula, dirección exacta del Centro Educativo en el cual se encuentra matriculada
2 la persona aplicante y el nivel en curso, b. indicación de la cantidad de personas que
3 conforman el núcleo familiar y que residen en el domicilio de la persona beneficiaria
4 así como sus edades, nivel académico, y cuáles son sus personas activas, c.
5 constancias salariales de las personas integrantes familiares, d. indicar si la familia
6 tiene domicilio propio, alquilado o en qué condición posee, formulario de declaración
7 jurada dónde indique que no cuenta con beneficio económico para sus estudios que
8 no tiene parentesco consanguineidad con las personas indicadas en el numeral 19,
9 que resida en el Cantón de Goicoechea y en el distrito respectivo, que es una persona
10 estudiante activa en la institución educativa de la solicitud, el requisito f certificación
11 solicitud de la condición de discapacidad emitido por el CONAPDIS o por la
12 Institución o competencia para ello, es aplicable y el otro medio para atender
13 notificaciones, se acuerdan cuándo ahorita estuvimos hablando sobre el tema de lo
14 engorroso que era el tema de los trámites, porque por ejemplo eso de estar
15 presentando esa cantidad de facturas, de qué fueron a comprar al súper, de qué
16 fueron a comprar esto y lo otro, eso ya no es un requisito con este nuevo reglamento,
17 porque es un reglamento más moderno no del 2012, porque no es la misma dinámica
18 que tenemos hoy compañeros y compañeras, el nuevo reglamento adelanta el
19 cronograma con el fin de entregar las primeras becas en el mes de enero, es decir
20 casi dos meses antes, que con el reglamento viejo, porque en enero no estamos
21 recibiendo las personas beneficiarias, no están recibiendo los ingresos, cuando
22 hablamos de que esas personas están preocupadísimos compañeros, compañeros
23 hoy en la actualidad no se le está depositando en tiempo y en forma a esas personas,
24 justo por el proceso que tiene, muchos puntos de mejora en ese sentido, los criterios
25 para el perfil de las personas beneficiarias.-----

26 El Presidente del Concejo Municipal indica, don Carlos se le venció el tiempo,
27 igual tiene otra intervención de tres minutos, pero no seguida. -----

28 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, si, gracias yo tengo la misma
29 consulta de Carlos Calderón si ustedes contemplaron a la hora de presentar la moción
30 un sustento jurídico para decir que se utilice el reglamento anterior, porque ya el



1 reglamento anterior no existe, es que ya no existe, el Concejo Municipal tomó el
2 acuerdo de que se derogaban cualquier otras disposiciones que hubieran
3 anteriormente, por eso es que se presentó la moción para corregir lo de los
4 funcionarios, porque al ya no existir el reglamento anterior quedaba ese vacío, lo
5 mismo pasa y reitero el reglamento no está escrito en piedra, cuántas veces aquí no
6 se ha modificado el reglamentos, yo recuerdo cuando Carolina modificó el estadio por
7 ejemplo, por qué, porque un reglamento no está escrito en piedra, se puede presentar
8 modificaciones en el momento que el Órgano considere oportuno, me parece
9 compañeros y compañeras, que estamos haciendo una tormenta en un vaso de agua,
10 sinceramente, que hay observaciones, si puede haberlas, qué el reglamento puede
11 tener falencias, si, puede tener falencias, porque no somos perfectos, no hacemos
12 reglamentos perfectos, qué se puede corregir, si, también se puede corregir, de hecho
13 por si no lo sabían el jueves tenemos en la comisión de Reglamentos, una reunión
14 con Desarrollo Humano para atender los que ellos están señalando y ver de qué
15 manera se pueden corregir lo que ellos señalan y creo que si lo y las Síndicos también
16 tienen observaciones pueden hacerlas llegar, podemos también hacer una reunión, y
17 presentar las modificaciones correspondientes, que sean necesarias, yo no veo
18 problemas en ese sentido, tenemos una salvedad y es que los formularios no se han
19 entregado a las personas beneficiarias todavía, ahí tenemos una salvedad porque no
20 hay derechos adquiridos todavía, entonces podemos subsanar las falencias en el
21 reglamento, pero si quería hacer esa consulta a las y los compañeros proponentes
22 de qué si ustedes tomaron en cuenta esto, de que al haber aprobado el nuevo
23 reglamento, el reglamento derogaba cualquier otra disposición anterior, por lo tanto
24 el reglamento anterior ya no existe.-----

25 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga dice, era para donarle mi tiempo
26 al compañero Carlos Calderón.-----

27 El Presidente del Concejo Municipal expresa, por aquello para recordarles
28 tienen tres minutos posterior a la primera intervención nada más que no pueden ser
29 consecutivos, entonces para que se ahorre su tiempo, Carlos en el uso de la palabra
30 por tres minutos.-----



1 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si bueno para
2 continuar, el nuevo reglamento adelanta el cronograma con el fin de entregar las
3 primeras becas desde el mes de enero, es decir dos meses antes, que como el
4 reglamento viejo, como bien lo dije anteriormente, los criterios para el perfil de la
5 persona beneficiaria que eso es un tema también importante, que viene ahí, ahí
6 vienen en listados esos criterios, vienen reglamentariamente, anteriormente la
7 Dirección de Desarrollo Humano definía cuál eran esos criterios, no lo definía ni
8 siquiera los Síndicos, ahora que digamos que eso es algo que solo le corresponde a
9 ustedes, ustedes se basaban en los criterios que decía Desarrollo Humano, no son
10 de ustedes, y entonces aprovechando que el artículo 57 del Código dice que los
11 Concejos de Distrito tendrá las siguientes funciones a. Proponer ante el Concejo
12 Municipal a los beneficiarios de las becas proponer, entonces no es una obligación ni
13 un tema que solamente ustedes puedan ser, por qué, porque ustedes los Regidores,
14 compañeros y compañeras, nos vienen a preguntar cualquier persona en la
15 comunidad, mira es qué cómo hago yo para tener una beca, qué es lo que nos
16 responde, díay pregúntele al Síndico de su distrito, y qué es lo que dice la persona,
17 yo no sé quién es, uno le puede dar el contacto, pero pongámonos a pensar cómo es
18 posible que hoy una persona que quiera adquirir una beca no pueda meterse a la
19 página web de la Municipalidad de descargar su formulario, y presentarlo, tiene que
20 automáticamente ir a buscar a un Síndico, o ir a buscar a alguien para poder recibir
21 una beca, compañeros hay que meternos en las nuevas dinámicas también, digitales,
22 que sea de acceso libre para las personas, eso es un tema importante, porque al final
23 hasta a ustedes mismos eso les va a beneficiar, dígame de qué me beneficio yo de
24 que un reglamento de estos no funcione o que no se puedan otorgar las becas, quien
25 se beneficia de algo cómo eso, nadie, absolutamente nadie, sobre la calendarización
26 el nuevo reglamento establece fechas claras para cada paso del procedimiento del
27 ordenamiento de becas, el reglamento viejo solamente indicaba dos fechas, 15 de
28 noviembre para entrega de formularios y 15 de enero para recepción de requisitos, el
29 nuevo reglamento establece todo un cronograma de fechas que empieza desde el
30 mes de enero hasta el mes de diciembre dónde se establecen todos los aportes que



1 hay que venir haciendo, la renovación de becas simplificada eso es un tema
2 importantísimo cuando una persona ya obtuvo la beca y la quiere renovar, el
3 reglamento anterior decía, no decía nada el reglamento del dos mil doce, no lo
4 contempla, debe entregar todos los requisitos, de nuevo, qué dice el nuevo
5 reglamento en el artículo 14, la renovación de becas de la persona beneficiaria,
6 solamente va a tener que presentar un formulario de declaración jurada, que indique
7 que la información aportada al año anterior se mantiene incólume o bien por medio
8 del cual se dé fe de algunos de estos requisitos que si han variado o no han variado,
9 dos presentar el documento de evaluación de aprendizaje, del año anterior. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos ya se le venció el
11 tiempo. -----

12 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, es que Melissa me
13 donó el tiempo de los cinco minutos de ella, no. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal dice, era tres porque era su parte está bien,
15 eran cinco de Melissa. -----

16 Continúa el Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga, confirmación
17 del medio para atender notificaciones que podrá ser un número de teléfono fijo o
18 celular o una dirección, esos son los tres requisitos ahora para renovar, antes la
19 persona para renovar una beca, tenía que presentar todos los requisitos desde cero,
20 eso es o no es ayudarle a la comunidad, compañeros y compañeras, entonces son
21 cosas que uno se empieza a cuestionar y de verdad que uno lo hace por ayudar
22 ningún compañero aquí ha presentado una modificación de esto por el asunto, sobre
23 el tema de confidencialidad se establece el mecanismo para el resguardo y la
24 confidencialidad de los datos aportados de las personas antes eso no se establecía
25 en ninguna disposición sobre el tema de la protección de datos, ustedes saben muy
26 bien que el tema de la protección de datos hoy es fundamental para cualquier
27 persona, así que este es un tema bastante importante, se incorpora la educación
28 técnica, se mantiene la prohibición de recibir becas a personas vinculadas, a la
29 Alcaldía, al Concejo y a los Asesores, así como los Directores de la Municipalidad y
30 se incorpora el tema también de la beca de música y deporte, ahora vienen en un



1 nuevo reglamento a parte que ustedes saben que se ha estado trabajando también y
2 que se ha estado publicando, yo nada más quería aprovechar para decir estos temas
3 porque se han recibido una de las observaciones que se recibieron por parte de la
4 Auditoría que están en los asuntos urgentes o en el capítulo de auditorías si no me
5 equivoco, esos temas ya los tenemos visualizados, el jueves en la Comisión se van
6 a ver, para hacer las dos subsanaciones una es de forma, es decir las dos que hay
7 que subsanar son temas meramente de forma, y una se resuelve con la moción que
8 hemos presentado varios Regidores, sobre el tema que presenta la Dirección de
9 Desarrollo Humano, hay ciertos elementos que si bien es cierto no compartimos, otros
10 pues para eso convocamos el espacio, es decir compañeros aquí no estamos en la
11 indisposición de arreglar las cosas, pero me parecería sumamente lamentable que
12 echemos atrás este esfuerzo de todo lo que yo les acabo de decir a ustedes que son
13 mejoras sustanciales para el trámite, no de los Síndicos, de Desarrollo Humano, de
14 la comunidad, que al final es la que recibe sus beneficios económicos, gracias. -----

15 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez dice, compañeros, doña Lilliam no es
16 un tema de miedo al cambio, yo gracias a Dios tengo once años y medio de trabajar
17 en un bando privado, dónde el cambio es constante, y gracias a Dios a ese cambio
18 me he adaptado y sigo en el banco, si yo no me hubiera adaptado a los cambios, yo
19 creo que ya hubiera estado afuera y en este momento estuviera desempleado,
20 primero, segundo, Carlos muy bonito lo que usted menciona, muy bonito, lo que usted
21 menciona, para que la gente lo escuche, pero que dice el artículo nueve del
22 reglamento, del procedimiento para el otorgamiento de becas, habla de fechas, si nos
23 vamos a este reglamento, no se cumplieron las fechas, porque desde setiembre se
24 tuvo que haber iniciado con el proceso, cuando entró en vigencia el reglamento desde
25 setiembre tenía que iniciarse, que dice el inciso a, en la primera semana del mes de
26 setiembre la Dirección de Desarrollo Humano, informará al Concejo Municipal cuando
27 eso el reglamento no estaba vigente, nosotros estuvimos en una reunión los seis
28 Síndicos porque don David no pudo participar el martes de la semana anterior con
29 Desarrollo Humano, y así cómo está ese reglamento por tiempos no se puede aplicar,
30 por favor seamos sinceros y no le mintamos a la gente, qué es lo que está pidiendo



1 la moción hacer un transitorio para ver la posibilidad si para este, este año para el
2 dos mil veinticuatro se aplique el reglamento viejo y para el dos mil veinticinco se
3 utilice este nuevo, eso es lo que está pidiendo, no estamos pidiendo nada más, habría
4 que validar si está en contra, si es ilegal o no es ilegal, por decirlo de alguna manera
5 pero eso es lo que estamos pidiendo y aquí yo tengo el documento, artículo nueve
6 procedimiento de entrega de becas, suena muy bonito lo que usted expone, claro yo
7 estoy de acuerdo y cómo dice doña Lilliam desde no sé qué mes día de enero está
8 el reglamento, pero yo hablé en nombre de Kevin Mora, Síndico de San Francisco,
9 estuve en la Comisión hice unas recomendaciones y no venían, entonces para que
10 voy hacer más recomendaciones si no las van a tomar en cuenta, entonces para que
11 voy hacer más recomendaciones y no las van a tomar en cuenta, seamos más críticos
12 tratemos de ver la posibilidad de ver esa moción, de ver si para este año aplica
13 reglamento nuevo porque cómo nos indicó y se los digo así, y yo creo que por Don
14 Luis y por Cindy no habría problema a este momento a cómo esta este reglamento,
15 no hay becas, por los tiempos que expone esto, o sea, nos van a poner a correr, di
16 aquí al otro mes, para entregar equis cantidad de becas, porque yo no estoy en contra
17 del aumento, ojalá se pudiera aumentar el monto o la cantidad de becas que se le
18 entrega al distrito, pero a este momento con los plazos que dice el artículo nueve no
19 podemos hacer nada, y con el tema de la protección de datos, yo estoy de acuerdo
20 yo trabajo en un banco y la protección de datos, o sea, yo si doy alguna información
21 podría ir a parar hasta siete años a la cárcel, por brindar una información, pero cómo
22 nos decía don Luis, O.K., ustedes de acuerdo a cómo lo plantean esto, yo le entrego
23 el sobre a la persona, la persona me lo devuelve, yo no lo puedo abrir y cómo se yo
24 que los requisitos están bien, cuando llega a Desarrollo Humano, cuando yo voy a
25 dejarlo a Desarrollo Humano, y lo entrego y me dicen, porque no lo van a poder revisar
26 ni delante nuestro, yo nada más llevo y entrego y me dicen faltó un recibo del agua,
27 cómo sé yo que el recibo del agua está bien, porque yo antes de entregar cada sobre,
28 ha Desarrollo Humano, reviso documento por documento, y más de una vez me lo
29 han querido devolver y yo les digo ahí está el documento porque yo lo revise, y gracias
30 a Dios yo tengo muy buena memoria, y sé lo que reviso, y sé lo que viene en cada



1 sobre, pero así como está planteado el reglamento en este momento, no podría hacer
2 nada, y contra qué le voy a ir yo a reclamar o decir al vecino, está haciendo falta el
3 recibo de agua, está haciendo falta la matrícula, si no lo voy a poder revisar antes,
4 díganme ustedes, qué solución ofrecen, don David se reunió con ellos el viernes,
5 nosotros el Martes, ahí están todos, doña Anabelle, don Carlos, Ana Lucía, Iris y mi
6 persona, y Andrea.-----

7 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, si gracias, vean yo les voy a
8 ser sincera, a mí me preocupa la pregunta que Carlos y yo hicimos, y les voy a
9 explicar porque, al estar derogado el reglamento del dos mil doce, porque ya está
10 derogado no es que está ahí esperando a que lo derogemos, esta derogado, y al
11 suspender con esta moción, la aplicación del nuevo reglamento nos quedamos sin
12 normativa, nos quedamos sin normativa, porque el reglamento anterior ya no existe,
13 y va a ser peor, va a ser una situación peor, por eso yo quisiera señor Presidente si
14 me lo permite que usted pueda dar un receso porque yo tengo un planteamiento que
15 quisiera conversarlo con ustedes para poder encontrar un punto intermedio en dónde
16 todas y todos quedemos satisfechos de momento, mientras que se hacen las
17 modificaciones al reglamento que se tenga que hacer, pero de momento porque
18 entiendo la preocupación, yo lo entiendo de verdad que sí, pero si quisiera pedirles
19 un receso para poderles hacer el planteamiento que quisiera hacer.-----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias Nicole, vamos a dar un
21 receso de hasta por cinco minutos. -----

22 Al ser las veintiún horas con un minuto el Presidente del Concejo Municipal da
23 un receso de cinco minutos. -----

24 Al ser las veintiún horas con cinco minutos el Presidente del Concejo Municipal
25 reanuda la sesión. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal indica, Nicole en el uso de la palabra, antes
27 que Nicole vamos a leer de nuevo la moción como estaba presentada. -----

28 La Licda. Yoselyn Mora Calderón procede a leer el por tanto, "por tanto,
29 solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de
30 trámite de Comisión: 1- Se agregue un transitorio para que el reglamento para el



1 otorgamiento de becas académicas del Cantón de Goicoechea aprobado en Sesión
 2 Ordinaria 42-2023, celebrada el 16 de octubre de 2023, Artículo VIII.XIX, empiece a
 3 regir a partir del año 2025, y que en el 2024 se mantenga el reglamento antiguo, entre
 4 tanto se corrigen las observaciones presentadas por los diferentes Entes, Sindicatos,
 5 Funcionarios, y Auditoría Interna, 2- Se envíe a publicar la anterior reforma en el
 6 Diario Oficial La Gaceta, 3- Declárese el presente acuerdo como definitivamente
 7 aprobado.” -----

8 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, si muchas gracias, bueno, según
 9 el consenso de todas y todos sería modificar este transitorio de la moción para que
 10 se lea de la siguiente forma, transitorio uno. Los plazos establecidos en el artículo
 11 nueve, del presente reglamento se suspenderán para el proceso de solicitud de becas
 12 del año 2024, y se aplicarán a partir del proceso de solicitud de becas del 2025, esa
 13 sería la propuesta, lo que conversamos en el receso. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto vamos a someter a votación
 15 la moción con ese cambio, el por tanto, perdón, no, no, porque falta que se publique,
 16 que eso, si, si, digamos el resumen es eso, pero lo demás si tiene que mandarse a
 17 publicar, no, es con la eso, porque yo lo acepto, no creo que no la apunto, o si la
 18 apunto, lo va a leer por WhatsApp, si, si, por supuesto, no hay ningún problema, se
 19 lo voy a volver a leer, compañeros después de eso, voy a solicitar una alteración de
 20 una persona que necesitaba ser juramentada llegó, entonces estaba, que nos ha
 21 estado esperando. -----

22 La Licda. Yoselyn Mora Calderón procede a leer el por tanto, solicitamos a este
 23 Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de trámite de comisión,
 24 transitorio uno, los plazos establecidos en el artículo nueve del presente reglamento
 25 se suspenderán para el proceso de solicitud de becas del año 2024, y se aplicarán a
 26 partir del proceso de solicitud de becas del 2025, dos, se envíe a publicar la anterior
 27 reforma en el Diario Oficial La Gaceta, tres, declárese el presente acuerdo como
 28 definitivamente aprobado. -----

29 -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
2 moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós con los
3 cambios antes señalados, el cual por unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría
6 Quirós con los cambios antes señalados, la cual por unanimidad se aprueba,
7 como se detalla a continuación: -----

8 ACUERDO N°7 -----

9 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 1. Transitorio I. Los plazos establecidos en el artículo 9 del presente reglamento
11 se suspenderán para el proceso de solicitud de becas del año 2024 y se
12 aplicarán a partir del proceso de solicitud de becas del 2025.-----

13 2. Se envíe a publicar la anterior reforma en el Diario Oficial La Gaceta. -----

14 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO**
15 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

16 **Cuestión de orden** -----

17 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros si bien teníamos la
18 moción de Carlos Calderón junto con otras solicitudes, SM, y hay asuntos urgentes,
19 quiero antes que eso, incorporar la juramentación del señor Randall Webb Sibaja de
20 la Fundación Mefibose, y solicitarles a ustedes para que puedan ser juramentado y
21 hasta que alcance la sesión de lo que les indicaba lo que ya habíamos alterado junto
22 con los primeros seis oficios de asuntos urgentes, entonces por favor para votarlo
23 hasta que se conozca todo eso. -----

24 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si no, estoy
25 completamente de acuerdo con la juramentación, nada más que tal vez, me parece
26 importante si hay temas que requieren plazos, que entiendo que lo del tema de las
27 contrataciones de navidad, si no se aprueban hoy no vamos a lograr que este todo
28 listo para diciembre posiblemente entonces me parece importante que se vea la
29 juramentación del señor, la moción que está pendiente que presentamos nosotros, y
30 las contrataciones únicamente que de verdad requieran un plazo y se amplíe si fuera



1 necesario, porque de verdad no nos podemos ir sin que se apruebe, entonces
2 también cómo se menciona la lista, pero tratemos de hacer el esfuerzo del orden para
3 que por favor no se incluya nada que no sea urgente. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal expresa, perfecto todo lo que acabo de
5 mencionar es urgente don Carlos, son las contrataciones, y el punto, ya vi que es
6 uno, dos, tres, de asuntos urgentes, considero que el cuatro también, O.K., el uno y
7 el dos es lo mismo, si digamos hay cosas que no están que presentó don Carlos aquí,
8 entonces, todos son contrataciones, y también necesito si o si, que quede el cambio
9 de comisión del Auditor, porque entro un oficio de la Contraloría que necesita que
10 resuelva el tema. -----

11 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón dice, si a eso es a lo que me
12 refiero, por ejemplo tenemos ahorita la juramentación del señor, tenemos la moción
13 que resuelve el tema de los funcionarios, y tenemos creo que eran tres que venían
14 en asuntos urgentes, más las que presentó don Carlos que según él son diferentes,
15 tal vez que nos lea cómo queda ese orden, porque sin duda alguna, alguna de esas
16 requiere aprobación de prórroga o plazos ya para adjudicación, que no nos vayamos
17 hoy de aquí sin que eso quede aprobado o rechazado por el orden.-----

18 El Presidente del Concejo Municipal indica, ya se los voy a decir, pero lo que
19 vamos a aprobar ahorita es el tema de que se vea hasta que se vea todo esto, o sea,
20 que nos vayamos hasta que se vea, no es que va a quedar inconcluso el tema, para
21 indicarles es la juramentación, la moción, el tema de una de las dos de navidad, otra
22 de GACMI también de constructora que vence, venció el día viernes, el otro es la
23 adjudicación de Catastro, la otra es las luces de navidad, iluminación de navidad, el
24 criterio de don Sahid, que nos adjuntó, el tema de movilidad peatonal, de la Ley que
25 son tres proyectos, la de empresas EBI porque es la única contratación, otra del
26 perfilado, y lo otro es de las becas, ya estaríamos solucionando entonces no se vuelve
27 tan urgente, pero si la del cambio de Comisión entonces sería eso don Carlos, ya no
28 se si escuchó, si O.K. perfecto vamos a someterlo a votación hasta que se conozcan
29 todos esos asuntos, son diez asuntos don Carlos vamos a someterlo a votación, once
30 con la juramentación, ya está en votación -----.



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la ampliación del
2 orden del día para conocer los asuntos antes señalados hasta terminar los
3 mismos, la cual por unanimidad se aprueba. -----

4 ARTÍCULO IX.III -----

5 ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CAROLINA ARAUZ
6 DURAN Y CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA. -----

7 “Quien suscribe en calidad de Regidora del Concejo Municipal, con fundamento
8 en el Artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los artículos 34 incisos d) y e) y 35
9 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de
10 Goicoechea, con todo respeto presento la presente Moción de fondo con dispensa de
11 trámite de comisión. -----

12 **CONSIDERANDO:** -----

13 1- Que tomando en cuenta que todos los meses de diciembre y primeros días
14 de enero se coloca en el Parque Santiago Jara el tradicional pasito navideño
15 y que este año no se había contemplado ya que se calculaba que para estas
16 fechas estaría en remodelación, pero se encuentra en finalización de trámite
17 ante SICOP por lo que estará abierto. -----

18 2- Que para muchos vecinos del Cantón es muy esperado la visita al pasito
19 navideño en el Kiosko del parque por lo que se solicita autorizar a la
20 administración para que como todos los años proceda a gestionar la
21 colocación del mismo con lo que se requiera para que esté a disposición la
22 primera semana de diciembre y que además cuenta con la seguridad
23 correspondiente para el resguardo del mismo. -----

24 **Por tanto se mociona para que el honorable Concejo Municipal:** -----

25 1- Autorizar a la administración para que como todos los años proceda a
26 gestionar la colocación del mismo con lo que se requiera para que esté a
27 disposición la primera semana de diciembre y que además cuenta con la
28 seguridad correspondiente para el resguardo del mismo. -----

29 2- Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad. -----

30 3- Se solicita la firmeza.” -----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
2 trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios
3 Carolina Arauz Duran y Carlos Calderón Zúñiga, la cual por unanimidad se
4 aprueba.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
6 moción suscrita por los Regidores Propietarios Carolina Arauz Duran y Carlos
7 Calderón Zúñiga, el cual por unanimidad se aprueba. -----

8 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
9 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carolina Arauz
10 Duran y Carlos Calderón Zúñiga, la cual por unanimidad se aprueba, como se
11 detalla a continuación: -----

12 **ACUERDO N° 8** -----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 14 1. Autorizar a la administración para que como todos los años proceda a gestionar
15 la colocación del mismo con lo que se requiera para que esté a disposición la
16 primera semana de diciembre y que además cuenta con la seguridad
17 correspondiente para el resguardo del mismo. -----
- 18 2. Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad.-----
- 19 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

20 **ARTÍCULO X ALTERACIÓN JURAMENTACIÓN RANDALL WEBB SIBAJA DE LA**
21 **FUNDACIÓN MEFIBOSE** -----

22 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar al señor Randall
23 Webb Sibaja, portador de la cédula de identidad número 1-0659-0142, como
24 representante de la Municipalidad de Goicoechea ante la Fundación Legado
25 Mefibose. -----

26 **ARTÍCULO XI ALTERACIÓN DIRECTOR ADMINISTRATIVO DAD 03499-2023**-----

27 **“Informe.** -----

28 Conforme la reunión sostenida en esta fecha de esa Comisión, donde se analizó
29 la adjudicación de la Licitación Reducida 2023LD-000116-0024100001, titulada
30 GOICO SIENTE LA NAVIDAD 2023: CONTRATACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DEL



1 PARQUE CENTENARIO, la cual se realiza fuera del plazo de adjudicación
2 establecido, indico que al tenor del artículo 51 de la Ley General de Contratación
3 Pública, el acto final debe rendirse para la integridad del proceso y bajo el principio
4 de interés público, donde el proyecto tiene la importancia cultural para las actividades
5 de fin de año hacia la comunidad, según el acuerdo del Concejo Municipal sobre el
6 particular. -----

7 Asimismo, según nota la empresa adjudicada, anexa, se tiene que mantiene el
8 interés a pesar de que la adjudicación sea fuera de plazo." **SE TOMA NOTA.** -----

9 **ARTÍCULO XII ALTERACION DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM ACUERDO**
10 **3295-2023**-----

11 "En Sesión Ordinaria N°47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023,
12 Artículo XII se acordó: -----

13 a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de comisión del oficio SM
14 ACUERDO 03295-2023, que contiene oficio MG AG DAD PROV 0318-2023,
15 Departamento de Proveeduría, (procedimiento 2023LD-000116-0024100001)

16 b. Por unanimidad y con carácter firme , se aprobó el por tanto del SM ACUERDO
17 03295-2023, que contiene oficio MG AG DAD PROV 0318-2023, Departamento
18 de Proveeduría, (procedimiento 2023LD-000116-0024100001), tomándose el
19 siguiente acuerdo:-----

20 **ACUERDO N° 9** -----

21 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

22 Se adjudique el procedimiento 2023LD-000116-0024100001, titulado "**GOICO**
23 **SIENTE LA NAVIDAD 2023, CONTRATACION DE LA ILUMINACION DEL PARQUE**
24 **CENTENERIO**" a la empresa MALCA PRO CORPORACION DE SERVICIOS
25 SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de ¢60.162.000,00, esto según oficio MG AG
26 DAD PROV 0318-2023 del Departamento de Proveeduría Municipal." -----

27 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, este acuerdo fue trasladado a la
28 Comisión vamos a someter retrotraer el documento. -----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

35779

Sesión Ordinaria N°47-2023, Lunes 20 de noviembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación retrotraer el oficio
2 SM ACUERDO 03295-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual
3 por unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal expresa, ahora sí compañeros vamos a
5 discutir el documento que sería, vamos a someter a votación el dispensarlo de trámite
6 de comisión. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
8 trámite de comisión del oficio SM ACUERDO 03295-2023 que contiene MG AG
9 DAD PROV 0318-2023, Departamento de Proveduría Municipal, acogido por el
10 Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se
11 aprueba.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal indica, sería tomar el acuerdo de adjudicar
13 la licitación a la empresa MALCA PRO, el monto Yos me lo regala, ¢60.162.000 ----

14 El Presidente del Concejo Municipal somete el por tanto del oficio SM
15 ACUERDO 03295-2023 que contiene MG AG DAD PROV 0318-2023,
16 Departamento de Proveduría Municipal, el cual por unanimidad se aprueba. --

17 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
18 tanto del oficio SM ACUERDO 03295-2023 que contiene MG AG DAD PROV 0318-
19 2023, Departamento de Proveduría Municipal, la cual por unanimidad se
20 aprueba, como se detalla a continuación: -----

21 ACUERDO N° 9 -----
22 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

23 Se adjudique el procedimiento 2023LD-000116-0024100001, titulado "GOICO
24 SIENTE LA NAVIDAD 2023, CONTRATACION DE LA ILUMINACION DEL PARQUE
25 CENTENERIO" a la empresa MALCA PRO CORPORACION DE SERVICIOS
26 SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de ¢60.162.000,00, esto según oficio MG AG
27 DAD PROV 0318-2023 del Departamento de Proveduría Municipal." ACUERDO EN
28 FIRME. COMUNIQUESE. -----

29 ARTÍCULO XIII ALTERACION ALCALDÍA MUNICIPAL MG AG 5697-2023 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

35780

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, ese documento no estaba en
2 comisión entonces se vota normal.-----

3 "Anexo oficio MG-AG-DAD-PROV-0338-2023, recibido el día de hoy 20 de
4 noviembre de 2023, al ser las 2:51 p.m., suscrito por la Licda. Aliana Melissa García
5 Arias, Asistente de Proveeduría, donde solicita remitir la Licitación Reducida 2023LD-
6 000120-0024100001 titulada "Goico siente la navidad 2023, actividades recreativas
7 (contratación de producción artística, alimentación, animación, bingo y órdenes de
8 compra) al Concejo Municipal, para la resolución del acto final, conforme criterio
9 técnico de la unidad solicitante, donde se recomienda adjudicara favor de la empresa
10 MALCA PRO CORPORACION DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, las partidas
11 1 y 2 de la citada licitación, por un monto de ¢28.294.678,00. Partida 3 (juego de
12 pólvora) se declaró desierta en vista a que no recibieron ofertas.-----
13 Asimismo, señala que el último día para adjudicarse es este lunes 20 de noviembre
14 2023, este concurso no tiene prórroga de plazo de resolución del acto final por lo
15 cual de requerirla deberán tramitarla por medio del SICOP para contar con 03 días
16 hábiles más."-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
18 **trámite de comisión del oficio MG AG 5697-2023 que contiene oficio MG AG DAD**
19 **PROV 0338-2023, Departamento de Proveeduría Municipal, acogido por el**
20 **Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se**
21 **aprueba.**-----

22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, el por tanto que sería adjudicar a
23 la empresa por un monto de veintiocho millones.-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
25 **oficio MG AG 5697-2023 que contiene oficio MG AG DAD PROV 0338-2023,**
26 **Departamento de Proveeduría Municipal, el cual por unanimidad se aprueba.--**

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza por tanto**
28 **del oficio MG AG 5697-2023 que contiene oficio MG AG DAD PROV 0338-2023,**
29 **Departamento de Proveeduría Municipal, la cual por unanimidad se aprueba,**
30 **como se detalla a continuación**-----



Municipalidad de Goicoechea

35781

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 ACUERDO N° 10 -----

2 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

3 Se adjudique el procedimiento 2023LD-000120-0024100001, titulado "GOICO
4 SIENTE LA NAVIDAD 2023, ACTIVIDADES RECREATIVAS (CONTRATACION DE
5 PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, ALIMENTACIÓN, ANIMACIÓN, BINGO Y ÓRDENES
6 DE COMPRA" a la empresa MALCA PRO CORPORACION DE SERVICIOS
7 SOCIEDAD ANONIMA, las partidas 1 y 2 por un monto de ¢28.294.678,00, partida 3
8 (juego de pólvora) se declaró desierta en vista de que no se recibieron ofertas, esto
9 según oficio MG AG DAD PROV 0338-2023 del Departamento de Proveduría
10 Municipal.” ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----

11 ARTÍCULO XIV ALTERACIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL MG AG 5675-2023-----

12 “Anexo oficio MG-AG-DAD-PROV-0335-2023, recibido el día de hoy 17 de
13 noviembre de 2023, al ser las 2:55 p.m., suscrito por la Licda. Ariana Melissa García
14 Arias, Asistente de Proveduría, donde solicita remitir la Licitación Reducida 2023LD-
15 000118-0024100001 titulada "Proyectos varios Ingeniería (mejoras cancha Urb. Flor
16 de Luz, techado e iluminación Urb. Rocío y mejoras eléctricas mercado libre
17 Guadalupe)", a ese Concejo Municipal, para la resolución del acto final, conforme
18 oficio MG-AG-DI-03314-2023, donde se recomienda adjudicar las obras de forma total
19 a favor de la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACMI S.A. por un monto
20 de ¢25.240.525,00. -----

21 No se omite indicar que el día de ayer jueves 16 de noviembre se comunicó por medio
22 del SICOP el acto de adjudicación, el último día para adjudicarse este proceso es el
23 viernes 17 de noviembre 2023, dicho concurso no tiene prórroga de plazo de
24 resolución del acto final y de requerirla deberá tramitarse por medio del SICOP para
25 contar con 05 días hábiles más.” -----

26 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
27 trámite de comisión del oficio MG AG 05675-2023, Alcaldía Municipal, que
28 contiene MG AG DAD PROV 0335-2023 Departamento de Proveduría, acogido
29 por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad
30 se aprueba. -----



1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a someter a votación el por
2 tanto que sería adjudicar, vamos a someter a votación la ampliación de la prorroga y
3 posterior mandarlo a la Comisión de Gobierno para que lo estudie.-----

4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
5 **oficio MG AG 05675-2023, Alcaldía Municipal, que contiene MG AG DAD PROV**
6 **0335-2023 Departamento de Proveduría, (solicitud de aprobación de prorroga),**
7 **el cual por unanimidad de los presentes se aprueba (el Regidor Propietario**
8 **Carlos Calderón Zúñiga no vota por no encontrarse presente en la curul).-----**

9 El Presidente del Concejo Municipal expresa, va ser enviada a la Comisión de
10 Gobierno y Administración, don Carlos usted pidió la palabra, si okay vamos a solicitar
11 la firmeza, era mejoras en cancha Flor de Luz, techado iluminación Urbanización el
12 Rocío y mejoras eléctricas Mercado Libre de Guadalupe, vamos a votar la firmeza.

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
14 **tanto del oficio MG AG 05675-2023, Alcaldía Municipal, que contiene MG AG DAD**
15 **PROV 0335-2023 Departamento de Proveduría, (solicitud de aprobación de**
16 **prorroga), la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

17 **ACUERDO N° 11 -----**

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

19 1. Se autoriza prórroga de 05 días hábiles más al procedimiento 2023LD-
20 000118-0024100001, titulado **"PROYECTOS VARIOS INGENIERÍA**
21 **(MEJORAS CANCHA URB. FLOR DE LUZ, TECHADO E ILUMIACIÓN**
22 **URB. EL ROCÍO Y MEJORAS ELÉCTRICAS MERCADO LIBRE**
23 **GUADALUPE), la cual finalizará el 24 de noviembre 2023. -----**

24 2. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y
25 dictamen.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----**

26 **Cuestión de orden-----**

27 El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a continuar con retrotraer
28 de la Comisión el SM 3289-2023, que es relacionado al tema de catastro, lo va a leer
29 la Secretaria, Carolina, si por supuesto es por el tiempo, antes de retrotraerlo Carolina
30 en el uso de la palabra.-----



1 La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán expresa, es que cuando se
2 estaban leyendo los documentos que se iban a meter en la alteración se me fue que
3 había entregado una moción de Carlos y mía para que se pueda aprobar con dispensa
4 de trámite la colocación del pasito tradicional en el quiosco del Parque de Guadalupe
5 y es que por el tiempo si no, no daría tiempo, entonces para ver si lo podemos conocer
6 es muy pequeña en realidad.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal señala, perfecto antes de que se acabe las
8 9:30 vamos a someter a votación la inclusión de ese último documento. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal someta votación la inclusión de la moción
10 antes mencionada, la cual por unanimidad se aprueba. -----

11 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
12 **embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según el**
13 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**
14 **actas.**-----

15 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, se incluyó ese documento,
16 vamos a continuar con retrotraer el documento 3289. -----

17 **ARTÍCULO XV ALTERACION DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 3289-2023**

18 “Anexo oficio MG-AG-DAD-PROV-0323-2023, recibido el 09 de noviembre de
19 2023, Departamento de Proveduría, donde solicita se remita la Licitación Menor
20 2023LE-000012-0024100001 a ese Concejo Municipal, para la resolución del acto
21 final, el cual conforme oficio MG-AG-DAD-DC-0188-2023, recomienda adjudicar a
22 favor de a la empresa CADICSA CR-CADIC S.A. por un monto de ¢150.000.000,00,
23 dicho contrato es modalidad por demanda, y tiene un contrato de 1 año, prorrogable
24 por tres años más contra la nota autorización del encargado del Departamento de
25 Catastro. -----

26 Asimismo, señala que el último día para adjudicar es el 22 de noviembre de
27 2023, este concurso no tiene prórroga de plazo de resolución del acto final.” -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación retrotraer el oficio**
29 **SM ACUERDO 03295-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual**
30 **por unanimidad se aprueba.**-----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
2 trámite de comisión del oficio SM 3289-2023 que contiene oficios MG AG 05505-
3 2023, Alcaldía Municipal y MG AG DAD PROV 0323-2023 Departamento de
4 Proveeduría, acogido por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la
5 cual por unanimidad se aprueba.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros vamos a someter el por
7 tanto que sería adjudicar a la empresa CADICSA CR CADIC S.A., sin más sometemos
8 a votación el por tanto.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
10 oficio SM 3289-2023 que contiene oficios MG AG 05505-2023, Alcaldía Municipal
11 y MG AG DAD PROV 0323-2023 Departamento de Proveeduría, el cual por
12 unanimidad se aprueba.-----

13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
14 tanto del oficio SM 3289-2023 que contiene oficios MG AG 05505-2023, Alcaldía
15 Municipal y MG AG DAD PROV 0323-2023 Departamento de Proveeduría, la cual
16 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

17 **ACUERDO N° 12**-----

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

19 Se adjudique el procedimiento 2023LE-000012-0024100001, titulado
20 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR DEMANDA POR UN AÑO PRORROGABLE
21 POR TRES AÑO PARA CENSO Y BASE CARTOGRAFICA” a la empresa CADICSA
22 CR-CADIC S.A., por un monto de ¢150.000.000,00, dicho contrato es modalidad por
23 demanda y tiene un contrato de 1 año prorrogable por tres años más contra la nota de
24 autorización del encargado del Departamento de Catastro, esto según oficio MG AG
25 DAD PROV 0323-2023 del Departamento de Proveeduría Municipal.” **ACUERDO EN**
26 **FIRME. COMUNIQUESE.**-----

27 **ARTÍCULO XVI ALTERACION DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM ACUERDO**
28 **3160-2023**-----

29 El Presidente del Concejo Municipal expresa, es sacarla de la comisión,
30 retrotraer el SM 3160.-----



1 "En Sesión Ordinaria N°45-2023, celebrada el día 06 de noviembre de 2023,
2 Artículo IV.IV, se acordó: -----

3 a. Por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de los Regidores Propietarios
4 Carlos Luis Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales), se aprobó la dispensa de
5 trámite del oficio MG AG DAD PROV 311-2023 (solicitud de aprobación de
6 prorroga), suscrito por la Licda. Ariana García Arias, Asistente Depto. de
7 Proveeduría. -----

8 b. Por unanimidad y con carácter, se aprobó el oficio MG AG DAD PROV 311-2023
9 (solicitud de aprobación de prorroga), suscrito por la Licda. Ariana García Arias,
10 Asistente Depto. de Proveeduría, tomándose el siguiente acuerdo: -----

11 **ACUERDO N° 4** -----

12 1. Se autoriza prórroga de 05 días adicionales tal y como lo estipula el
13 artículo 140° del Reglamento a la Ley 9986, al procedimiento 2023LD-
14 000110-0024100001, titulado "CONSTRUCCIÓN DE
15 INFRAESTRUCTURA PARA MOVILIDAD PEATONAL EN EL CANTÓN
16 LEY 7729 (3 PROYECTOS)", la cual finalizará el 15 de noviembre 2023.

17 2. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y
18 dictamen.-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación retrotraer el oficio**
20 **SM ACUERDO 03160-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual**
21 **por unanimidad se aprueba.**-----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
23 **trámite de comisión del oficio SM 3160-2023 que contiene oficio MG AG DAD**
24 **PROV 0311-2023 Departamento de Proveeduría, acogido por el Regidor**
25 **Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se aprueba.**----

26 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a continuar con adjudicar a
27 la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACMI SOCIEDAD ANONIMA, por
28 un monto total de ¢35.586.911, 68. -----

29 -----
30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 oficio SM 3160-2023 que contiene oficio MG AG DAD PROV 0311-2023
3 Departamento de Proveduría, el cual por unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del oficio SM 3160-2023 que contiene oficio MG AG DAD PROV 0311-2023
6 Departamento de Proveduría, la cual por unanimidad se aprueba, como se
7 detalla a continuación: -----

8 ACUERDO N° 13 -----

9 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 Se adjudique de forma parcial el procedimiento 2023LD-000110-0024100001,
11 titulado "Construcción de infraestructura para movilidad peatonal en el Cantón Ley
12 7729 (3 proyectos)" a la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACMI
13 SOCIEDAD ANONIMA, por un monto total de ¢35.586.911, 68, esto según oficios MG
14 AG DI 03143-2023, Dirección de Ingeniería y Operaciones y MG AG DAD PROV
15 0311-2023 del Departamento de Proveduría Municipal." **ACUERDO EN FIRME.**

16 **COMUNIQUESE.** -----

17 **ARTÍCULO XVII**-----

18 **CONTROL POLÍTICO** -----

19 No se conoció. -----

20 **ARTÍCULO XVIII** -----

21 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO** -----

22 **ARTÍCULO XVIII.I COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05511-2023**, enviado
23 al Auxiliar a.i. Control de Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM ACUERDO
24 03228-2023, FE DE ERRATAS, que señala que con oficio SM ACUERDO 03037-
25 2023, se comunicó acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2023, celebrada el día
26 30 de octubre de 2023, Artículo VIII XIII donde por error se consignó lo siguiente:
27 ACUERDO N° 15 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Trasladar a la
28 Comisión de Menciones Honoríficas para su valoración. 2 Comunicar a los
29 interesados. 3. Se solicita la firmeza." Por lo que solicita respetuosamente se lea de
30 la siguiente manera: ACUERDO N° 15 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:



1 POR TANTO, Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: 1.Se
2 toma nota y se queda a la espera de los trámites correspondientes. 2.Comunicar a
3 los interesados. 3.Se solicita la firmeza. **SE TOMA NOTA.**-----
4 **ARTÍCULO XVIII.II COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05519-2023**, enviado
5 al Auxiliar a.i. Control de Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM ACUERDO
6 03230-2023, FE ERRATAS, que señala que con oficio SM ACUERDO 03084-2023,
7 se comunicó acuerdo tomados en Sesión Extraordinaria N° 26-2023, celebrada el día
8 02 de noviembre de 2023, Artículo III.XI donde por error se consignó lo siguiente: a.
9 Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 104-
10 2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, como se detalla a continuación. Por lo que
11 solicito respetuosamente se lea de la siguiente manera: b. Por unanimidad y con
12 carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 105-2023 de la Comisión de
13 Asuntos Sociales **SE TOMA NOTA.** -----
14 **ARTÍCULO XVIII.III COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05517-2023**, enviado
15 al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 03229-2023, FE DE ERRATAS, que
16 señala que con oficio SM ACUERDO 03039-2023, se comunicó acuerdo tomado en
17 Sesión Ordinaria N° 44-2023, celebrada el día 30 de octubre de 2023, Artículo VIII XV
18 donde por error se consignó lo siguiente: ACUERDO N° 17 "El Concejo Municipal de
19 Goicoechea acuerda: Agradecer la propuesta prestada por el señor Alex Calderón
20 Acuña y se les estará contactando para dar seguimiento a la posibilidad de realizar
21 las actividades. 1-Comunicar a los interesados. 2. Se solicita la firmeza." Por lo que
22 solicita respetuosamente se lea de la siguiente manera: ACUERDO N° 17 "El Concejo
23 Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Trasladar a la Administración Municipal para
24 que brinde un criterio jurídico urgente sobre la posibilidad de que el Gobierno Local
25 pueda apoyar con financiamiento al SINEM Mata de Plátano en su invitación a
26 participar en la 24ª edición del Festival de Orquestas Juveniles Orchestre Gionaili, e
27 informe al Concejo Municipal para valoración. 2.Comunicar a los interesados. 3.Se
28 solicita la firmeza. **SE TOMA NOTA.**-----
29 **ARTÍCULO XVIII.IV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05524-2023**, enviado
30 al Director Administrativo, Adjunto encontrará oficio MG-AG-DI-03162-2023, suscrito



1 por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones, quien
2 remite presupuesto en seguimiento con el documento SM ACUERDO 02830-2023,
3 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2023, celebrada el día 09
4 de octubre de 2023, artículo IX.I., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita
5 por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Rodolfo Muñoz Valverde,
6 Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Andrea Chávez Calderón y el síndico
7 Propietario Kevin Mora Méndez. Al respecto, dicha Dirección informa que realizó la
8 inspección correspondiente al sitio y propone realizar las siguientes mejoras
9 solicitadas por el señor Jorge Molina Vargas para el centro Educativo Cristiano
10 Reformado (CECRE): -----
11 • Mejoras cordón de caño.-----
12 • Rampas de acceso a acera en las esquinas. -----
13 • Mejoras generales en el Parque de Tepeyac: mantenimiento playground
14 existente, mobiliario urbano, colocación canoas y bajantes en cancha multiuso.
15 Dicho esto, el proyecto tiene un costo total aproximado de: -----
16 (...)-----
17 Para lo solicitado en la sede del colegio del centro Educativo Cristiano Reformado
18 (CECRE) el área propuesta se encuentra fuera del área geográfica del cantón de
19 Goicoechea, y pertenece al cantón de Montes de Oca, por lo que no se puede
20 intervenir la zona. -----
21 Por lo tanto, es necesario un aproximado de ¢ 10.830.000,00 para realizar dicho
22 proyecto, no obstante, en vista que este proyecto no cuenta con un renglón
23 presupuestario específico, se deberá analizar para futuros ejercicios presupuestarios.
24 De igual forma, recomienda que el mismo, dada su importancia, sea de conocimiento
25 del Concejo de Distrito, por lo que se remite copia al Concejo de Distrito de Mata de
26 Plátano. -----
27 Lo anterior para su valoración, sujeto a contenido presupuestario y acorde a la
28 normativa vigente. **SE TOMA NOTA.** -----
29 **ARTÍCULO XVIII.V COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05540-2023**, enviado
30 al Director Ingeniería y Operaciones, Jefa Departamento de Cobros, Licencias y



1 Patentes, Anexo oficio DAD 03371-2023, recibido el 10 de noviembre de 2023,
2 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente
3 a traslado de nota SM ACUERDO 03211-2023, que comunica acuerdo tomado en
4 Sesión Ordinaria N° 45- 2023, celebrada el día 06 de noviembre de 2023, artículo
5 VIII.L, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 053-2023 de la Comisión de
6 Asuntos Culturales, referente al Carnaval 2023 en el Distrito de Ipís.-----
7 Lo anterior para que procedan según lo señalado por parte de la Dirección
8 Administrativa- Financiera, acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.** -----
9 **ARTÍCULO XVIII.VI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05562-2023**, enviado
10 al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio DAD 03373-2023, recibido el 13 de
11 noviembre de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-
12 Financiero, referente a traslado de nota MG-AG-DI-03161-2023, recibida el día 7 de
13 noviembre de 2023, en seguimiento al oficio SM ACUERDO 02745-2023, que
14 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 40- 2023, celebrada el día 02 de
15 octubre de 2023, artículo IX..I., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita
16 por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo,
17 Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel
18 Vindas Duran, que solicita a la Administración Municipal restaurar la Cruz de Rancho
19 Redondo y su entorno, según se detalla. Lo anterior para que brinde lo requerido por
20 parte de la Dirección Administrativa. **SE TOMA NOTA.** -----
21 **ARTÍCULO XVIII.VII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05597-2023**,
22 enviado al Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03310-
23 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el
24 día 13 de noviembre de 2023, artículo VIII.XIII, donde se aprobó el Por Tanto del
25 Dictamen N° 109-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala: ---
26 "1. Analizada la recomendación de adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-
27 000009-0024100001 "LICITACIÓN MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE
28 SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS (AS) EXTERNOS PARA LA
29 EJECUCIÓN DEL COBRO JUDICIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA",
30 se denota que la misma es a cinco profesionales en derecho, cada uno por el monto



Municipalidad de Goicoechea

35790

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 de treinta millones de colones, por lo cual se adjudica por un monto total de ciento
2 cincuenta millones de colones, pero la reserva que se indica en el expediente es por
3 la suma de doce millones de colones, por lo cual no es posible realizar la adjudicación
4 y se declara DESIERTA por falta de contenido presupuestario para la recomendación
5 presentada, según el criterio técnico emitido por la jefatura del Departamento de
6 Cobro, Licencias y Patentes.-----

7 Se remita comunicación a la Administración y a los interesados, por los mecanismos
8 correspondientes". **SE TOMA NOTA.**-----

9 **ARTÍCULO XVIII.VIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05596-2023,**
10 enviado al Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 03308-2023, que
11 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de
12 noviembre de 2023, artículo VIII.XI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°
13 001-2023 de la Comisión Especial Ecosistema Emprendedor Cantón de Goicoechea
14 que toma nota en virtud de que el acuerdo ya está en firme. **SE TOMA NOTA.** -----

15 **ARTÍCULO XVIII.IX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05595-2023,** enviado
16 al Director Administrativo Financiero, Adjunto encontrará oficio MG-AG-DI-3217-
17 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y
18 Operaciones, quien rinde informe conforme al oficio SM ACUERDO 02746-2023, que
19 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 40-2023, celebrada el día 02 de
20 octubre de 2023, artículo IX..II., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita
21 por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo,
22 Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel
23 Vindas Duran, que solicita a la Administración Municipal coordinar con la CNFL un
24 estudio para valoración de colocación de luminarias públicas adicionales con luz led
25 en la Plaza de Rancho Redondo, para así optimizar la visibilidad nocturna y evitar
26 actos de inseguridad para las personas vecinas de la zona. **SE TOMA NOTA.** -----

27 **ARTÍCULO XVIII.X COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05592-2023,** enviado
28 a la Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO
29 03296-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023,
30 celebrada el día 13 de noviembre de 2023, artículo IV.VII., donde se aprobó el



1 memorándum 074-2023, suscrito por la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna
2 a.i., que concede vacaciones a la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i.,
3 los días 16 y 17 de noviembre de 2023. **SE TOMA NOTA.** -----
4 **ARTÍCULO XVIII.XI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05601-2023**, enviado
5 al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03314-2023, que
6 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de
7 noviembre de 2023, artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°
8 113-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala: -----
9 "1. Se toma nota del oficio 2243-2023 de la Secretaría relacionada al informe
10 solicitado por la deuda generada en la cancha de Deportes de Ipís, ya que la misma
11 fue cancelada. -----
12 2. Se instruye a la Administración Municipal para que mejore los controles con
13 respecto al pago de los servicios públicos en los bienes inmuebles propiedad de
14 esta Municipalidad. **SE TOMA NOTA.** -----
15 **ARTÍCULO XVIII.XII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05606-2023**,
16 enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03318-
17 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2023, celebrada el
18 día 06 de noviembre de 2023, artículo X, donde se aprobó el por tanto del oficio DAD
19 03402-2023, Director Administrativo- Financiero con el visto bueno de la Alcaldesa
20 Municipal, que señala: -----
21 "1. El Concejo Municipal hace constar que ha conocido el cuadro N° 2 "Estructura
22 Organizacional 2024". Para efecto del Presupuesto Ordinario 2024, el cual incluye la
23 tabla con cantidad de plazas que no se observaba en el documento impreso del Acta
24 Sesión Extraordinaria N° 23-2023, folio 33613". **SE TOMA NOTA.** -----
25 **ARTÍCULO XVIII.XIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05605-2023**,
26 enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03317-
27 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2023, celebrada el
28 día 06 de noviembre de 2023, artículo IX.II., donde se aprobó el por tanto de la moción
29 suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós y el Síndico Propietario
30 Carlos Alfaro Marín, que señala: -----



Municipalidad de Goicoechea

35792

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

- 1 "1. Que el Concejo Municipal por mayoría de votos acoja y apruebe esta moción de
2 orden y fondo con dispensa de trámite de comisión-----
3 2. Que se apruebe realizar una campaña masiva de información a todos los
4 contribuyentes -----
5 de la Municipalidad de Goicoechea para que se presenten en el plazo
6 correspondiente a realizar la "Declaración de los bienes inmuebles" conforme lo
7 expresa la Ley del Impuesto sobre Bienes inmuebles y así evitar las multas por
8 atrasos. 3. Esta campaña masiva se realizará por redes sociales, diarios locales,
9 perifoneo, almanaque anual y demás medios de comunicación masiva". **SE TOMA**
10 **NOTA.** -----
11 **ARTÍCULO XVIII.XIV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05603-2023,**
12 enviado al Ejecutivo de Mercado Coope Judicial, Reciba un cordial saludo por parte
13 de la suscrita a la vez me permito anexarle copia del oficio SM ACUERDO 03315-
14 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el
15 día 13 de noviembre de 2023, artículo VIII.XVIII., donde se aprobó el Por Tanto del
16 Dictamen N° 114-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala: ---
17 "1. Se autoriza a la Municipalidad de Goicoechea a ser parte del 'CONVENIO POR
18 DEDUCCIONES DE PLANILLA ENTRE COOPEJUDICIAL RL Y LA MUNICIPALIDAD
19 DE GOICOECHEA. 2. Se autoriza a la Alcaldesa Municipal en representación de la
20 Municipalidad de Goicoechea a suscribir "CONVENIO POR DEDUCCIONES DE
21 PLANILLA ENTRE COOPEJUDICIAL RL Y LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA",
22 según se detalla en el oficio MG-AG-04041- 2023 suscrito por la Alcaldía Municipal y
23 criterio legal al respecto mediante correo electrónico de fecha 23 de agosto de 2023".
24 **SE TOMA NOTA.** -----
25 **ARTÍCULO XVIII.XV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05593-2023,**
26 enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03298-
27 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el
28 día 13 de noviembre de 2023, artículo VIII.I, donde se aprobó el Por Tanto del
29 Dictamen N° 061-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, que toma nota en virtud
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

35793

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 de que la Comisión de Cultura está a la espera del acuerdo SM ACUERDO 2949-
2 2023. **SE TOMA NOTA.** -----

3 **ARTÍCULO XVIII.XVI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05588-2023,**
4 enviado al jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03295-
5 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el
6 día 13 de noviembre de 2023, artículo IV.VII., donde se aprobó el oficio MG-AG-DAD-
7 PROV 318-2023 (solicitud de aprobación de prórroga), suscrito por la Licda Ariana
8 García Arias, Asistente Dpto. de Proveeduría, que señala:-----

9 1. Se autoriza prórroga de 03 días adicionales tal y como lo estipula el artículo 140
10 del Reglamento a la Ley 9986, al procedimiento 2023LD-000116-0024100001,
11 titulado "GOICO SIENDE LA NAVIDAD 2023, CONTRATACION DE LA ILUMINACIÓN
12 DEL PARQUE CENTENARIO)", la cual finalizará el 13 de noviembre 2023.-----

13 2. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen.

14 **SE TOMA NOTA.** -----

15 **ARTÍCULO XVIII.XVII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05583-2023,**
16 enviado al jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03290-
17 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el
18 día 13 de noviembre de 2023, artículo IV.III., donde se aprobó el oficio MG-AG-05508-
19 2023 (procedimiento 2023LE-000011-0024100001), que señala: -----

20 "Admitir el recurso para análisis de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 de la
21 Ley de Contratación Pública y darle audiencia a TEC TECNOLOGIA EN CALZADO
22 SOCIEDAD ANONIMA hasta por 5 días hábiles para que se pronuncie al respecto".

23 **SE TOMA NOTA.** -----

24 **ARTÍCULO XVIII.XVIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05585-2023,**
25 enviado al Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03292-
26 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión N°46-2023, celebrada el día 13 de
27 noviembre de 2023, artículo IV.V., donde se aprobó el oficio MG-AG-DAD-PROV 316-
28 2023 (solicitud de aprobación de prórroga), por el Lic. Arguedas Vindas, jefe y el Lic.
29 Enmanuel Chavarría Campos, Asistente del Departamento de Proveeduría, que
30 señala: -----



1 1. Se autoriza prorroga de 05 días adicionales tal y como lo estipula el artículo
2 240 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública al procedimiento
3 2023LD-00109-0024100001, titulado "SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN EN
4 DIFERENTES PARTES DEL CANTÓN DE GOICOECHEA", la cual finalizará el
5 15 de noviembre 2023. **SE TOMA NOTA.**-----
6 **ARTÍCULO XVIII.XIX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05621-2023,**
7 enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 03263-2023, que
8 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de
9 noviembre de 2023, artículo III, inciso 30), donde se acordó trasladar correo por
10 Persona Denunciante. -----
11 Lo anterior para que proceda acorde a la normativa vigente, debiendo informar a este
12 Despacho lo pertinente. **SE TOMA NOTA.**-----
13 **ARTÍCULO XVIII.XX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05640-2023,**
14 enviado al Director Administrativo Financiero y Director Ingeniería y Operaciones,
15 Visto oficio DAD 03416-2023, recibido el 15 de noviembre de 2023, referente a
16 traslado de nota MG-AG-DI-03162-2023, por presupuesto en seguimiento con el
17 documento SM ACUERDO 02830-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
18 Ordinaria N° 41-2023, celebrada el día 09 de octubre de 2023, artículo IX.I., donde se
19 aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos
20 Calderón Zúñiga, Rodolfo Muñoz Valverde, Regidores Suplentes Melissa Valdivia
21 Zúñiga, Andrea Chávez Calderón y el síndico Propietario Kevin Mora Méndez. -----
22 Al respecto, dicha Dirección de Ingeniería informa que realizó la inspección
23 correspondiente al sitio y propone realizar las siguientes mejoras solicitadas por el
24 señor Jorge Molina Vargas para el centro Educativo Cristiano Reformado (CECRE):
25 Mejoras cordón de caño. -----
26 Rampas de acceso a acera en las esquinas. -----
27 Mejoras generales en el Parque de Tepeyac: mantenimiento playground existente,
28 mobiliario urbano, colocación canoas y bajantes en cancha multiuso. (...). **SE TOMA**
29 **NOTA.** -----
30 -----



1 **ARTÍCULO XVIII.XXI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05624-2023,**
2 enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 03265-2023, que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de
4 noviembre de 2023, artículo III, inciso 32), donde se acordó trasladar correo por
5 Persona Denunciante. -----

6 Lo anterior para que proceda acorde a la normativa vigente, debiendo informar a este
7 Despacho lo pertinente. **SE TOMA NOTA.** -----

8 **ARTÍCULO XVIII.XXII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05656-2023,**
9 enviado al Director Administrativo Financiero, En seguimiento al oficio SM ACUERDO
10 02952-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2023,
11 celebrada el día 23 de octubre de 2023, artículo donde por unanimidad y con carácter
12 firme, se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios
13 Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, William
14 Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores
15 Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Duran, como se detalla a
16 continuación: -----

17 "Acoger el acuerdo del Concejo de Distrito de Mata de Plátano, adoptado en su sesión
18 N.21 , del 3 de junio de 2023, en cuanto a desistir del desarrollo del Centro Diurno de
19 Personas Adultas Mayores de Mata de Plátano (CDPAMMP) en la finca inscrita en la
20 provincia de San José, número 36209-000, propiedad de Ja Municipalidad de
21 Goicoechea". Así como iniciar el proceso ordinario de licitación mayor para la-----
22 adquisición de un terreno público o privado ubicado en el Distrito de Mata de Plátano,
23 según se detalla. -----

24 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-03261-2023, recibido el
25 día 15 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director
26 de Ingeniería y Operaciones, el cual remite las especificaciones técnicas requeridas.

27 **SE TOMA NOTA.** -----

28 **ARTÍCULO XVIII.XXIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05657-2023,**
29 enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 3264-2023, que
30 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2023, celebrada el día 13 de



1 noviembre de 2023, artículo III. Inciso 31), donde se acordó trasladar a la suscrita
2 correo por Persona Denunciante. **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XVIII V.XIV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05620-2023,**
4 enviado a la jefa Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, En seguimiento al
5 oficio MG-AG-DAD-CLP-0801-2022, concerniente con el caso de la nota de la señora
6 Virginia Rojas Navarro, quien indica que desde el año 2018 han solicitado la
7 colaboración de la Municipalidad de Goicoechea, con la corta de dos árboles que se
8 encuentran detrás del Colegio Madre del Divino Pastor, 25 metros oeste y 125 sur del
9 Abastecedor Los Gemelos, en la Calle Los Delfines, ya que por su altura y ubicación
10 representa un peligro para los vecinos y sus propiedades, así como la construcción
11 de las aceras frente a la casa del señor, Juan José Zúñiga Solís, con numero de plano
12 catastro SJ-953191-91 y la propiedad a nombre de Procacha Capracha S.A. con
13 número de catastro SJ-828227-89. -----

14 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-03291-2023, recibido el
15 día 15 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director
16 de Ingeniería y Operaciones, el cual indica textualmente: -----
17 "...en este momento se encuentra en proceso de notificación por parte del compañero
18 Inspector de Cobros, Licencias y Patentes de la zona. Me informa el Coordinador de
19 Inspectores de CLP Sr. Julio Méndez Vargas, que, al momento de la visita para
20 proceder con las notificaciones, no han encontrado alguien en la casa de habitación;
21 a lo que procederán en hacer un DATUM y notificar vía correo. " (sic) **SE TOMA**
22 **NOTA.** -----

23 **ARTÍCULO XIV.XXV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05642-2023,**
24 enviado a la jefa Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, En seguimiento al
25 oficio SM ACUERDO 02950-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
26 Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de octubre de 2023, artículo VIII.XCVI.,
27 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 06-2023 de la Comisión Municipal de
28 Accesibilidad y Discapacidad COMAD. -----

29 Al respecto, me permito adjuntar et documento MG-AG-DI-03262-2023, recibido el
30 día 15 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director



Municipalidad de Goicoechea

35797

Sesión Ordinaria N°47-2023, lunes 20 de noviembre del 2023.

1 de Ingeniería y Operaciones, el cual indica que en lo referente a la solicitud técnica y
2 económica para construir una acera camino a la Escuela Filomena Blanco, se debe
3 tener en cuenta que el sector donde se refiere, colinda con dos lotes privados, estos,
4 con el plano catastral 1-1242904-2007 y 1-1696551-2013, ambos a nombre de los
5 señores Vicente Hidalgo Alvarado y Rodolfo Salas Alvarado, respectivamente. **SE**

6 **TOMA NOTA.** -----

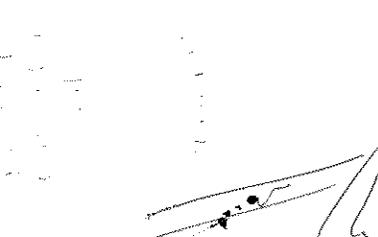
7 **ARTÍCULO XIV.XXVI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05652-2023,**

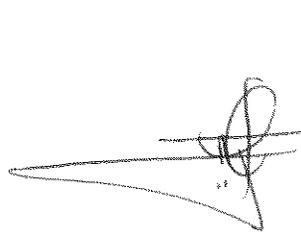
8 enviado al Director Administrativo Financiero y Director Desarrollo Humano, Anexo
9 oficio SM ACUERDO 03312-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
10 Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de noviembre de 2023, artículo VIII.XV.,
11 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 111-2023 de la Comisión de Gobierno
12 y Administración, que toma nota del oficio 2238=2023 de la Secretaría que adjunta
13 copia firmada del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el
14 Ministerio de Justicia y Paz y las Municipalidades de los cantones de Pérez Zeledón,
15 Goicoechea, Alajuela y San José, para la Creación de Centros Cívicos por La Paz.

16 **SE TOMA NOTA.** -----

17 Al ser las veintiún horas con cincuenta y tres minutos el Presidente del Concejo
18 Municipal, da por concluida la sesión. -----

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


23 Lic. Fernando Chavarría Quirós
24 Presidencia del Concejo Municipal


23 Licda. Yoselyn Mora Calderón
24 Depto. De Secretaría

